

MEMORIA 2017



Comunidad
de Madrid



BOMBEROS
Comunidad de Madrid

CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Edita:

Comunidad de Madrid

Realiza:

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y
Portavocía del Gobierno

Colabora:

Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

Diseño y maquetación:

proyectopublico.com

Edición

2018

ÍNDICE

■ PRESENTACIONES.....	1
■ ORGANIGRAMA	4
■ PRESUPUESTO	5
■ UNIDAD TÉCNICA 1:	6
SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE.....	7
ESTADÍSTICAS	14
GERA	20
ISÓCRONAS	24
CECOP	35
INCENDIOS FORESTALES.....	38
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	51
INTERVENCIONES MÁS IMPORTANTES	57
■ UNIDAD TÉCNICA 2:	62
SERVICIO OPERATIVO	63
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES	64
SERVICIO DE FORMACIÓN	73
SERVICIO SANITARIO	77
■ DEPORTES	99
■ ACTOS INSTITUCIONALES	103

Carlos Novillo Piris

DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Bomberos, pilar esencial de la seguridad.

Este 2017, en el que el Cuerpo de Bomberos cumple 50 años, se ha convertido en el año de la consolidación de un servicio esencial en la protección de los madrileños y su medio ambiente.

La creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112 (ASEM112) y la transformación de las diferentes Direcciones Generales que la componen, ha puesto de manifiesto el carácter vertebrador en la seguridad de nuestra región, de un Cuerpo de Bomberos, que no sólo atiende más de 14.000 demandas ciudadanas de auxilio en nuestra comunidad, sino que es un referente en materia de prevención y extinción de incendios forestales y cooperación internacional, convirtiéndose en uno de los pilares sobre los que se asienta la nueva Agencia.

Y es que ASEM112 nace con la intención de mejorar, más si cabe, la respuesta de nuestro modelo de atención de emergencias, buscando el concepto de respuesta integral del proceso, actuando con medidas preventivas sobre las causas que generan riesgos, coordinando la respuesta de los diferentes servicios que han de actuar ante su aparición y recuperando la normalidad una vez contenidos los mismos. Un ciclo de la emergencia que no se entendería, sin el papel fundamental que desarrollan los 1300 bomberos que conforman nuestra primera línea de defensa.

Año tras año, los datos avalan la labor de nuestro Cuerpo de Bomberos. Los mejores resultados en la lucha contra incendios forestales de toda España, en un año, este 2017, en el que este fenómeno se ha convertido en la mayor amenaza para la seguridad pública en nuestras latitudes, cobrándose lamentablemente decenas de vidas en nuestro país vecino, Portugal. Gracias al Cuerpo de Bomberos, seguimos siendo la tercera región con menor índice de víctimas mortales por incendio de toda España.

Pero lejos de conformarnos con estas cifras, queremos seguir apostando por el crecimiento y mejora de los medios materiales y humanos del Cuerpo de Bomberos. El proyecto de construcción del nuevo parque de bomberos en Alcobendas, tan demandado por la plantilla, ya es una realidad que se materializará en 2019. Una nueva promoción de 113 bomberos especialistas que reforzará la capacidad operativa del Cuerpo y las importantes inversiones en material y formación llevadas a cabo, serán las mejores herramientas que podemos aportar para que continúen desarrollando su excelente trabajo.



Porque el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid no sólo es un referente a nivel nacional en materia de prevención, extinción y rescate, sino también a nivel internacional. Gracias a la labor del Equipo de Respuesta Inmediata ERICAM, se ha convertido en una referencia tanto para el mecanismo europeo de protección civil como para el sistema de atención de desastres de Naciones Unidas, llevando la Marca España y la solidaridad del pueblo español allí donde más se necesita.

José Enrique Núñez

DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Monumento a la solidaridad

Los bomberos de la Comunidad de Madrid tienen desde este año un monumento para conmemorar de manera conjunta el 50 aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos y honrar a los profesionales fallecidos a lo largo de la historia de la institución. El proyecto fue ejecutado por el artista Vicente Palacios Llorente.

El conjunto arquitectónico ha sido situado a la entrada de la sede de la Dirección General de Emergencias, en Las Rozas, y presenta a dos bomberos ubicados entre tres columnas reventadas y una escalera, donde uno de los profesionales ayuda al otro, que ha sufrido un percance fatal. Ambas figuras se encuentran comprometidas en conseguir un fin común, que pasa, inevitablemente, por colaborar entre ambos.

En realidad, la escultura de lo que habla es del concepto solidaridad, del empeño generoso que cada profesional pone cada mañana para ayudar a cualquier persona que le necesita. Es una aportación extra de entusiasmo para que los demás disfruten de una vida más fácil. Esta entrega, a veces, ha tenido consecuencias dramáticas, como es el caso de los tres bomberos que han fallecido en acto de servicio a lo largo de la historia del Cuerpo de Bomberos. A ellos está dedicado el monumento.

La escultura también habla de preparación, de formación técnica y física, para afrontar los peligros que acechan a los bomberos cada jornada de trabajo. Ese es el trabajo de la Administración: poner a disposición de los profesionales los mejores medios formativos y la mejor tecnología para que su trabajo sea eficaz y lo menos peligroso posible.

Sin embargo, no podemos olvidarnos de determinados casos. A finales del año pasado la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid rindió homenaje a una serie de efectivos del Cuerpo de Bomberos, que destacaron por su ejemplar conducta en el desarrollo de su labor. Entre ellos, destaca el bombero Luis Alberto Buitrago López, que, el 6 de julio de 2017, en compañía de un policía municipal de Coslada, se lanzó al río para rescatar a la ocupante de un coche que se hundía en las aguas turbias.

Otro profesional destacado por su especial entrega fue Santiago Ayala Sánchez, un bombero que estaba libre de servicio el 17 de octubre y se encontró inesperadamente un incendio en un edificio, cuando paseaba por la calle. Con una actuación que puso en riesgo su vida, salvó a una mujer y a su marido, que habían quedado atrapados en el inmueble por el humo.



También tuvo gran relevancia la actuación de nueve efectivos de bomberos del parque de la Comunidad de Madrid en Arganda del Rey. Los profesionales arriesgaron sus vidas durante una intervención en el polígono de La Poveda, donde se registraron múltiples explosiones y se produjo un clima de evidente peligro para sus vidas. Ese día no hubo heridos, gracias a la pericia de los profesionales, que acabaron con el incendio.

Annika Coll

JEFA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

50 años de evolución

En el Cuerpo de Bomberos recordaremos el 2017 sobre todo como el año de nuestro 50 aniversario. Este hecho ha motivado que todos hayamos echado la mirada hacia atrás en el tiempo, para recordar de dónde venimos, quiénes dieron los primeros pasos y cómo hemos ido evolucionando hasta llegar a ser lo que somos hoy, uno de los Cuerpos de Bomberos de referencia en España y Europa. Al analizar estos 50 años, todos los miembros actuales del Cuerpo de Bomberos no podemos más que recordar con cariño y agradecimiento a los que forjaron las bases sobre las que se ha ido construyendo este servicio público tan esencial. Ellos supieron entender la necesidad y tuvieron la valentía de luchar por conseguir que el ciudadano cada día estuviese más protegido. El Cuerpo de Bomberos fue creciendo y modernizándose junto con la Comunidad de Madrid y, como podemos ver en esta memoria, seguimos evolucionando y creciendo para dar cada día una mejor respuesta a las emergencias.

En esta memoria se muestran datos de las intervenciones en las distintas tipologías de emergencias en las que se ha actuado en 2017. Se ha actuado en todo tipo de emergencias en la Comunidad de Madrid, con resultados muy positivos, destacando la campaña de incendios forestales. En paralelo, se ha seguido trabajando en intentar minimizar en número e intensidad estas intervenciones, asesorando, planificando y ejecutando labores de prevención de incendios en zonas urbanas, rurales y forestales. También se ha seguido divulgando la cultura preventiva a los ciudadanos a través de campañas realizadas por personal del Cuerpo de Bomberos, especialmente dirigidas a colectivos especialmente vulnerables.

En cuanto a medios materiales se ha seguido modernizando la flota de vehículos y equipamiento, buscando la eficacia, seguridad y el respeto al medio ambiente. Como novedad, aparte de seguir en la línea de mejora de seguridad y prestaciones de los vehículos, este año se han adquirido los primeros vehículos eléctricos en el Cuerpo de Bomberos.

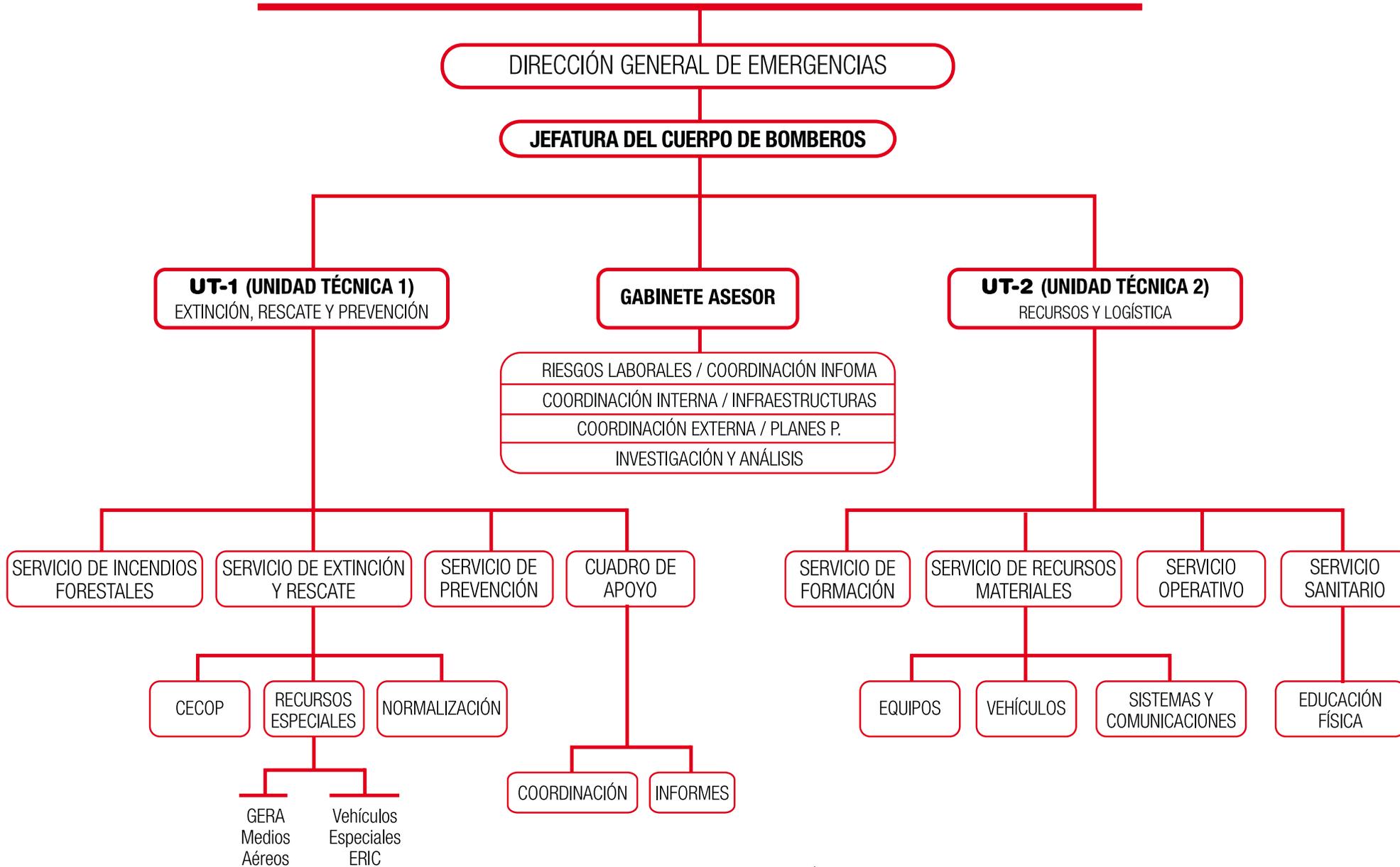
Como parte de la modernización del Cuerpo de Bomberos, se ha realizado un esfuerzo importante en la Prevención de Riesgos Laborales, a través de formación específica en este campo, mejora de equipos de protección y colaboración entre sindicatos y administración en grupos de trabajo como el de Prevención y Protección frente a Agentes Cancerígenos.



Cabe destacar los procesos selectivos iniciados o en marcha en 2017, tanto de nuevos ingresos (113 plazas) como de promoción interna, que han supuesto un esfuerzo importante en cuanto a planificación, formación y apoyo a los propios procesos selectivos. Todas estas plazas permitirán asegurar una cada vez mejor protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Viendo donde estamos, tras 50 años de historia, como Jefa de este Cuerpo de Bomberos no puedo más que estar orgullosa de tener la oportunidad de formar parte esta organización, cuyo personal ha demostrado a lo largo de estos años que gracias al esfuerzo y entrega de cada uno de ellos, los ciudadanos pueden estar cada vez más tranquilos y seguros.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO*



* En la actualidad, el nombre de la Consejería es: Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

TOTAL PRESUPUESTO 134.790.338 €

PERSONAL.....87.460.571 €

GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS.....14.207.572 €

Arrendamientos y cánones..... 3.454.647 €

Reparación, mantenimiento y conservación.....2.552.900 €

Material, suministros y otros.....7.925.625 €

Divulgación y publicaciones.....69.400 €

Indemnizaciones por razón del servicio.....90.000 €

Material sanitario y productos farmacéuticos.....40.000 €

Promoción.....75.000 €

INVERSIONES REALES..... 33.122.195 €

Inversiones nuevas en infraestructuras28.784.331 €

Inversiones de reposición en infraestructuras22.000 €

Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de servicios2.608.054 €

Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de servicio1.707.810 €



UT-1
UNIDAD TÉCNICA 1

SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE

El Servicio de Extinción y Rescate, que tiene como titular al oficial Alfonso Segura, se incluye dentro de la unidad técnica JUT 1, dirigida por el oficial Luis Rincón.

El objeto del Servicio es la prestación del SEIS del CBCM en su vertiente operativa, diferenciándose las fases de:

1. Planificación: análisis, diseño y confección de la normativa operativa necesaria y suficiente para la prestación del SEIS por parte del personal de guardia del CBCM.
2. Puesta en práctica, implantación en parques. La implantación de estos registros y su coordinación en la puesta en marcha corre a cargo de la unidad de "Coordinación de Parques", liderada por el Oficial Víctor Prieto y con dependencia funcional directa del JUT1. Dada la diferencia de tipologías de intervenciones, existen diferentes especialidades dentro del Servicio:
 - **Vehículos Especiales (VVEE):** dirigida por el oficial Aitor Soler y que incluye NBQ, BSA, ERIC, Unidad Canina (en proyecto)
 - **GERA:** dirigido por el oficial Jaime Gaitero
 - **CECOP:** Central Operativa del CBCM, dirigido por el oficial Sergio R. Yagüe
3. Análisis y mejora del SEIS. A cargo del oficial Nicolás Martín Sánchez.

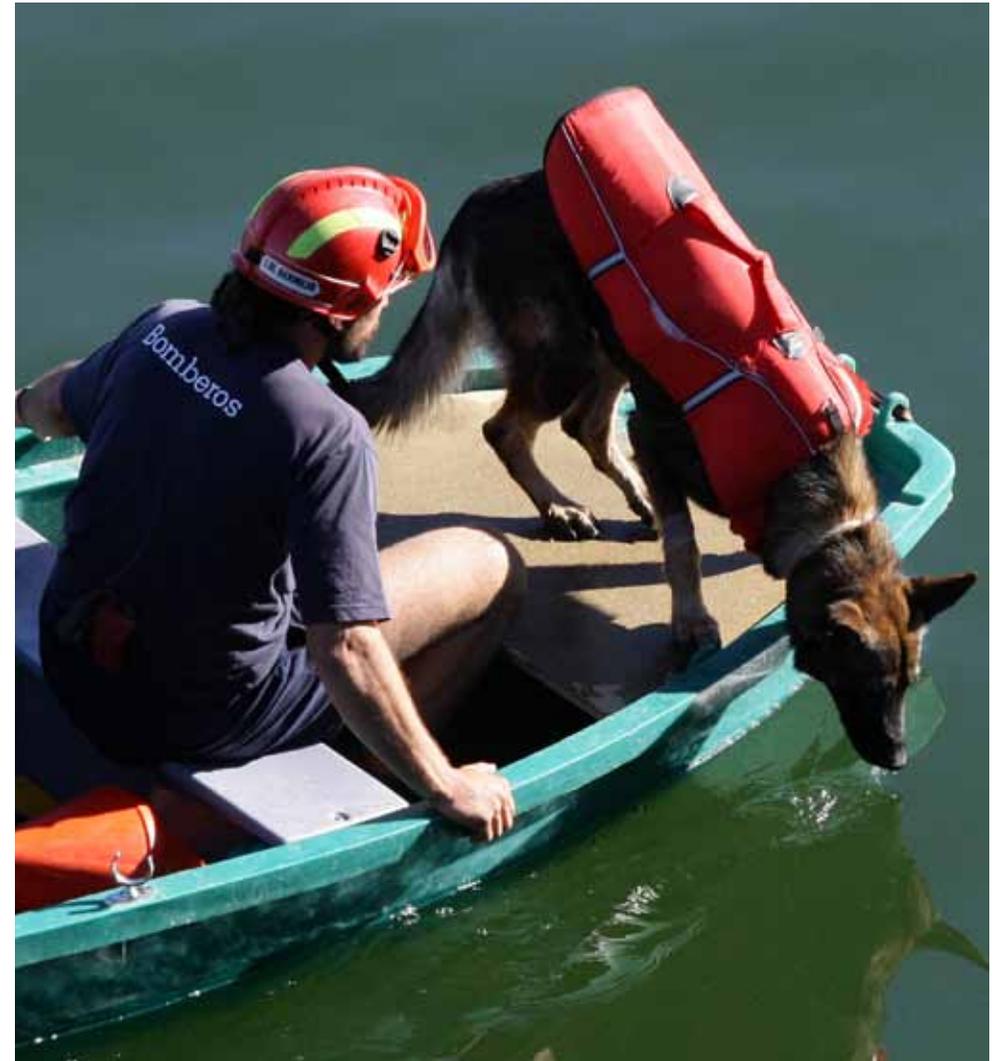
Trabajos realizados

1. Planificación:

- Estudio ubicación parques del CBCM, municipios, intervenciones, cobertura, tiempos de respuesta, etc. En base a los datos del periodo 2011-2017.
- Generación de **Isócronas Urbanas**: importación a SITREM, generación de tablas (VIASCAM) y mapas de 1ª, 2ª y 3ª alarma, que se adjuntan más adelante como mapas por parques.
- Generación de **Isócronas forestales** por periodos de incorporación de medios (capa, tabla y mapas).
- Generación de **Isócronas municipales** de los CCBB limítrofes en la CM (Madrid, Móstoles, Fuenlabrada, Leganés y Alcorcón) para una mejor activación basada en el tiempo de respuesta dentro de la CM.
- **Elaboración del documento “Regulación de la guardia en el parque”**: Dicho documento se encuentra con un borrador ya elaborado y cerrado, consensuado con las OOS que asistieron a las reuniones del mismo.
- **Diseño contenido formativo en la vertiente del Servicio de EYR** (organización, normativa, etc.) de los cursos de jefes de dotación, emisoristas y nuevos ingresos.
- **Creación del procedimiento tipificación de intervenciones.**
- **Elaboración del documento “Regulación funciones emisoristas de parque”**, en su fase borrador actualmente tras la impartición del reciclaje a los mismos.
- **Elaboración del procedimiento de sistemática de rescate en ascensor, en fase borrador.**
- **Trabajos de integración de los bomberos de Móstoles al CBCM.**
- **Apoyo y coordinación entre las diferentes jefaturas de parque.**
- **Elaboración del “Procedimiento de activación de recursos INFOMA 2017”**: definición de los diferentes grados de alarma, criterios generales de movilización y despacho de medios, comunicaciones y criterios particulares para la activación de los diferentes tipos de recursos (terrestres, aéreos y medios del Estado).

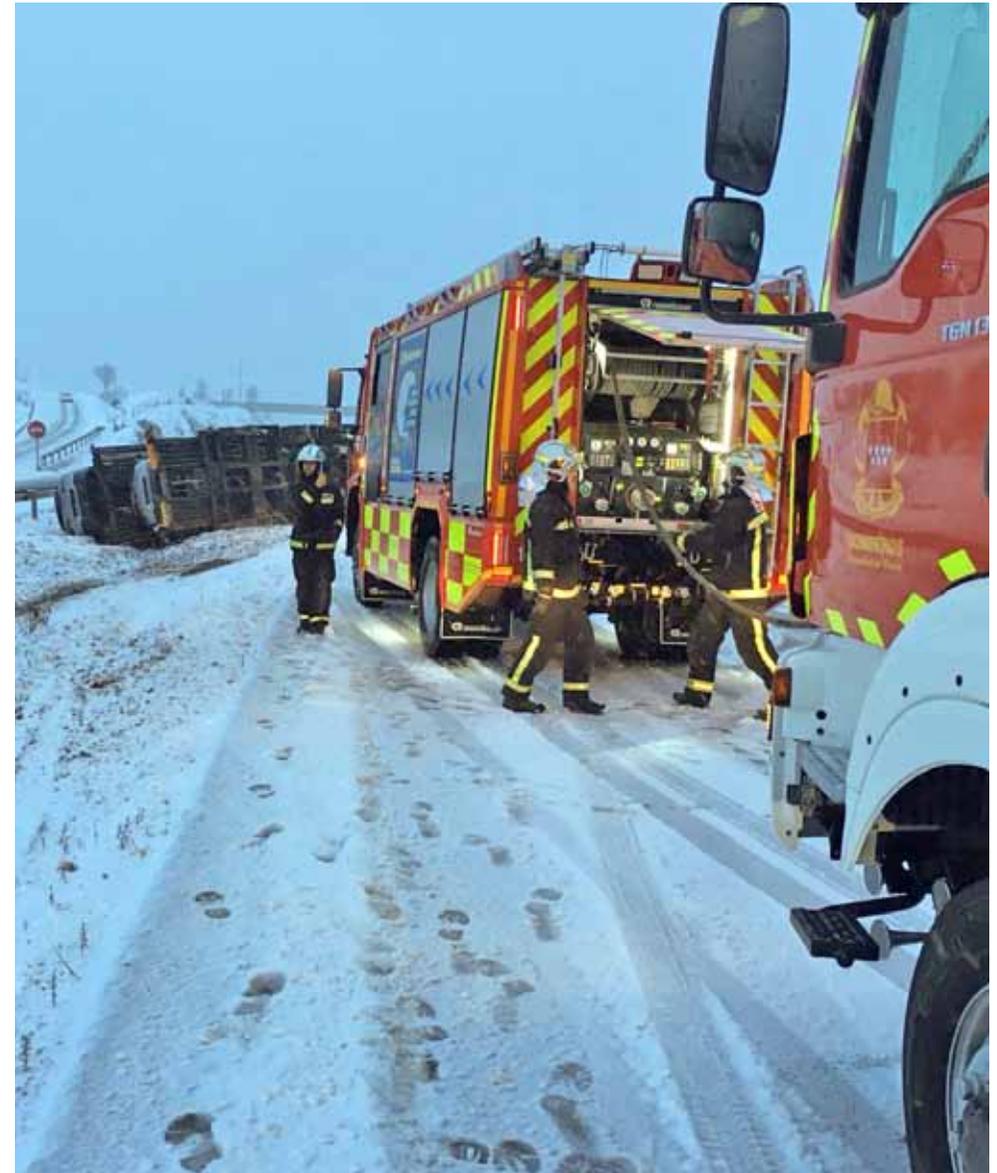


- **Elaboración del “Procedimiento de actuación de recursos INFOMA 2017”:** acciones a realizar por los recursos de camino y en el lugar del incendio, las prioridades en la intervención, las acciones a realizar por los medios aéreos y terrestres, la definición y objeto de los puntos de acceso y tránsito, las pautas a seguir en la desmovilización de los recursos y realización de las tareas de remate y vigilancia, las funciones de F1/F2, la gestión de la maquinaria pesada, así como los aspectos generales y particulares de dirección y control.
- **Elaboración del nuevo árbol de tipificaciones de servicios del CBCM.** Actualización y reforma del árbol de tipos de siniestros, eliminando algunas tipologías antiguas, introduciendo otras nuevas y modificando algunas de las existentes.
- **Elaboración del “Procedimiento de la gestión de la guardia INFOMA 2017”,** describiendo las tareas principales de los diferentes destinos forestales protagonistas en el periodo alto INFOMA (Jefatura, parques del CBCM, PIF/R, retenes, UFA's, etc.)
- **Elaboración del Manual INFOMA 2017 y sus tablas asociadas:** recursos, fechas, ubicaciones, características principales, contactos, tipología de recursos humanos y materiales, etc.
- **Elaboración del “Procedimiento de comunicaciones en intervención”,** fase borrador.
- **Elaboración del documento de “especialidad de rescate acuático”,** fase borrador.
- **Elaboración del documento de “unidades caninas”,** fase borrador.
- **Colaboración con el Servicio de RR.MM en el contenido de los nuevos UMJ's.**
- **Participación en el CLIF dentro del grupo de “incendios en interfaz urbano forestal”.**
- **Visita a Bombers de la Generalitat** para la implantación de quemas prescritas en el CBCM por parte del Servicio de IIFF.



GERA:

- **Desarrollo del documento regulador del GERA.**
- **Promoción de nuevo ingreso**, se realizaron pruebas de acceso para 10 personas de nueva incorporación. Más de 40 personas presentadas con pruebas teóricas, esquí, invernial, orientación y escalada, actualmente, en el proceso de formación con un curso de más de 450h.
- **Primeras jornadas nacionales de rescate**, dos días de encuentro y ponencias de los principales grupos de rescate nacionales, con más de 100 asistentes a las mismas. Un proyecto al que se le va a dar continuidad el año que viene por el Grupo de Rescate de Cantabria.
- **Ingreso en el ICAR**, el GERA ha ingresado en el International Commission for Alpine Rescue, principal asociación internacional de Rescate en Montaña.
- **Formación especializada orientada a la especialización de RM**, este año se han realizado más de 65 horas de formación especializada de GERA (técnicas de esquí, técnicas de alpinismo, curso de anclajes, curso de atención sanitaria en montaña).
- **Colaboración con el IGME**, Finalización de los trabajos de equipación y medición en la Cueva del Vapor en Murcia en colaboración con el IGME (Instituto Geológico y Minero de España).
- **Actualización de los procedimientos de Rescate con Helicóptero**, revisado y actualizado todos los procedimientos de trabajo con helicóptero.
- **Creación del PPS GERA** (cerrada Versión borrador) prevista puesta en C1 enero 2018.
- **Elaboración del Procedimiento de “activación en búsquedas en montaña”.**
- **Elaboración del procedimiento biológico** (cerrada fase borrador).



ERIC:

El Equipo de Rápida Intervención en Catástrofes del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (ERIC) constituye una Unidad que garantiza la expresión de la solidaridad de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid con un servicio que aglutina la profesionalidad, el altruismo y la calidad de este Cuerpo. El grupo está dirigido por el oficial Aitor Soler.

El ERIC conforma una unidad de bomberos para su movilización en un plazo mínimo de tiempo, nunca superior a 3 horas, en el supuesto de siniestros de gran escala, que se produzcan no sólo en el ámbito de nuestra Comunidad sino también a nivel nacional o internacional. Este grupo es el primer recurso del Cuerpo de Bomberos en ser activado en caso de gran catástrofe fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.

Las funciones y características organizativas básicas del ERIC del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid son las siguientes: garantizar la respuesta inmediata de personal especializado para la atención en catástrofes en diferentes disciplinas de emergencias, con autonomía de 10 a 15 días; definir el modelo del ERIC, tanto en su composición como en sus procedimientos operativos; compatibilizar la triple función de respuesta de emergencias en el ámbito local, nacional e internacional; regular las condiciones de acceso y permanencia; asegurar un compromiso de continuidad; garantizar un mantenimiento óptimo del material del ERIC y establecer el proceso de implantación

El ERIC tiene capacidad para actuar en los siguientes tipos de intervenciones: terremotos, maremotos y volcanes; huracanes y tornados; riadas y grandes inundaciones, lodos y corrimientos de tierra; grandes colapsos de edificios, asociados o no a atentados terroristas; grandes incendios forestales, grandes incendios industriales y apoyo logístico a equipos sanitarios.

El equipo se engloba y es parte del ERICAM (Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid), que se establece como un sistema de ayuda de la Comunidad de Madrid para actuaciones en grandes siniestros en labores de búsqueda, rescate sanitario y ayuda humanitaria.



El ERICAM ha participado en los terremotos de Haití y Chile, en el año 2010, y en los sufridos por la localidad de Lorca (Murcia), en el 2011, y en Ecuador, en 2016. También tuvo una destacada actuación en la lucha contra los incendios de declarados en Portugal y Galicia, en 2017.

El ERICAM cuenta con el certificado USAR (Urban Search and Rescue) otorgado por el INSARAG, organismo perteneciente a la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU. El reconocimiento como organización de excelencia de carácter internacional fue otorgado por el organismo internacional en diciembre de 2011 tras unas duras pruebas del grupo que fueron evaluadas por un jurado de profesionales de distintos países. En España, tan sólo el ERICAM y la Unión Militar de Emergencias (UME) cuentan con este reconocimiento internacional.

Además, desde el pasado mes de marzo, el ERICAM se ha integrado en el Mecanismo Europeo de Protección Civil, obteniendo la certificación del programa 'Voluntary Pool' de la Comisión Europea para dar respuesta a cualquier emergencia dentro y fuera de Europa.

CECOP:

- **Actualización carpetas** de cada puesto de Operador de Sala, e introducción de una nueva carpeta roja para INFOMA.
- **Elaboración del Procedimiento de alertas múltiples.**
- **Elaboración del Procedimiento de gestión alarmas GERA.**
- **Elaboración del Procedimiento de montaje del PC y PCL.**
- **Elaboración del Manual de Organización de INFOMA-CECOP.**
- **Alta operativa del PCL.**
- **Ampliación horario formación de los TEII de 18 a 24 horas.**
- **Divulgación de CECOP al resto de parques. En 2017 pasaron 6 parques.**
- **Visitas de jefes de sala del Ayto. de Madrid y de nuevos mandos de Fuenlabrada..**



- **Renovación de los puestos: cambio de las CPU.** En breve plazo cambio de pantallas, altavoces y saneamiento del cableado.
- **Procedimiento de organización interna de CECOP:** elaborando el primer borrador.

2. Análisis y mejora

- **Obtención de estadísticas y datos de los servicios e intervenciones del CBCM** del año 2016.
- **Incidencias con medios ajenos.** Registro de las incidencias con medios ajenos, en intervenciones reportadas por cualquier mando operativo a través de la casilla de validación (Incidencias con Medios Ajenos) del parte de prestación de servicio.
- **Análisis de intervenciones: intervenciones analizadas:**

Incendio en Residencia Hogar de Ancianos “Virgen de la Esperanza”, en San Sebastián de los Reyes, ocurrido el 8-NOV-16 – Incendio en Bar-Restaurante “Los Verdes”, en Parla, ocurrido el 23-DIC-16:

- Recopilación de información previa y contacto con mandos participantes.
- Entrevista con bomberos intervinientes en el incendio del restaurante de Parla.
- Convocatoria de reunión de análisis y moderación de la misma.
- Elaboración de conclusiones y redacción del informe.



ESTADÍSTICAS

El presente informe recoge la información relativa a los servicios e intervenciones del CBCM durante el año 2017.

Los datos resultantes en las estadísticas han sido obtenidos del aplicativo SITREM y están disponibles para todos los usuarios con acceso a la aplicación

Esta información se clasifica por tipología de servicio, parque y municipio.

1.- Definiciones

Alarma: solicitud de prestación de servicio al CBCM. Es gestionada por CECOP y da lugar al servicio de prestación correspondiente. Las alarmas proceden, en su inmensa mayoría, del número 112, seguidas por torres de vigilancia, policías locales, parques y otros. La alarma puede ser resuelta directamente por la central, sin el despacho de ningún recurso de bomberos, no dando lugar a ningún SEIS (Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento), son los conocidos como “CECOP’s”.

Servicio genérico: o simplemente Servicio es la solicitud de un cliente externo (ciudadano, organismo público o privado, etc.) siempre procedente de una alarma y que requiere algún recurso de CBCM (a excepción de los “CECOP’s”).

Servicio SEIS: tipología de servicio genérico del CBCM asociada a la emergencia y que excluye los servicios de Prevención /Divulgación (P/D).

Servicio CECOP: Servicio gestionado desde la central del CBCM cuya resolución no conlleva la activación ni gestión de recursos desde los parques. Con la entrada del nuevo aplicativo SITREM, se computan como “CECOP’s” las alarmas gestionadas recibidas y resueltas que no dieron lugar a ningún servicio.

Servicio de prevención o divulgación: servicios asociados a visitas, divulgaciones, actos públicos, etc, asociados a técnicas de prevención y autoprotección al ciudadano. Se incluyen en este apartado los servicios de capacitación y participación en eventos varios.

Intervención o salida de un recurso del CBCM a un servicio. Cada incorporación de recursos a un servicio será considerada una intervención. Así, un incendio en la vía pública (un contenedor o caseta, por ejemplo) tendrá asociada una intervención, mientras que un incendio de vivienda tendrá tres intervenciones (BRP, AEA, UMJ3).

El objeto de diferenciarlas se basa en la discrepancia surgida por la no equidad de dicho cómputo, ya que cualquier servicio al que su primera alarma, según PPOO tiene asegurado un solo recurso (intervención) computa exactamente igual que un incendio forestal con la movilización de 150 recursos (intervenciones), cuando la diferencia de recursos humanos y materiales es más que evidente.

De esta forma aparece el concepto de “calidad del servicio” ya que en otros cuerpos de bomberos, la movilización de recursos para las mismas tipografías es inferior a los



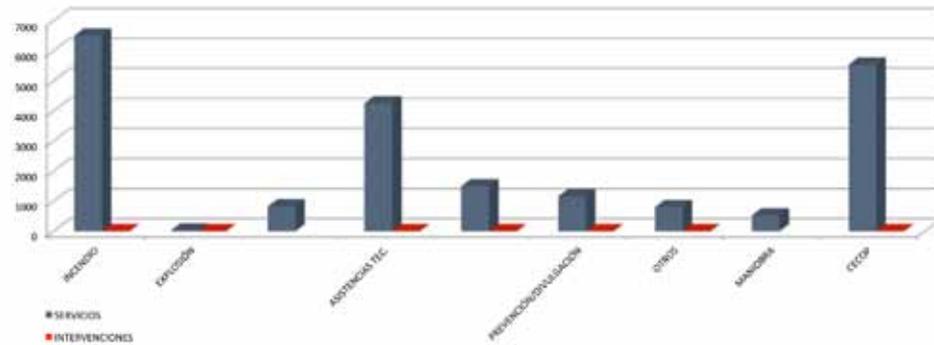
trenes de salida ofrecidos por la Comunidad de Madrid, reduciendo el grado de afectación sobre personas/bienes/medio ambiente/, debido al mayor número de efectivos para afrontar la emergencia, que gana en inmediatez y seguridad.

Parque: Se entiende como entidad “parque” la unidad a la que se asigna una jornada laboral a un trabajador y que tiene una entidad propia. Así, los parques convencionales (19) tiene la misma cualidad de parques que los de “jefatura” (UJXY), los parques PIF, retenes de empresa, helicópteros, colaboradores u otros.

2.- Datos estadísticos

La demanda de servicios en 2017 experimentó un ligero aumento respecto a años anteriores, alcanzando 14.459 el número de servicios totales, sin contar en esta cifra ni “Cecop” ni divulgación.

GRUPOS GENERALES DE SERVICIOS E INTERVENCIONES



PROVINCIAS AJENAS A CBCM	Nº SERVICIOS
ÁVILA	23
CUENCA	1
GUADALAJARA	11
SEGOVIA	3
TOLEDO	31
OTROS	3
TOTAL	72

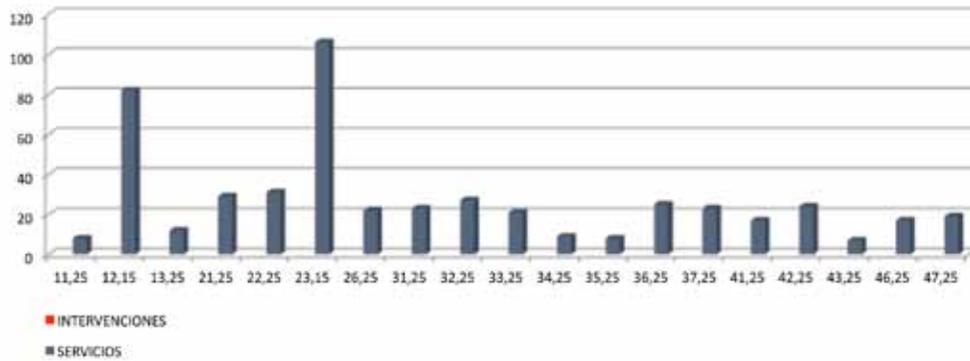
MUNICIPIOS AJENOS A CBCM	Nº SERVICIOS
MADRID	66
MÓSTOLES	21
LEGANÉS	18
FUENLABRADA	17
ALCORCÓN	2
TOTAL	124

SERVICIOS E INTERVENCIONES CBCM 2017			
INCENDIO	INCENDIO INTERIOR	6508	1304
	INCENDIO EXTERIOR		5204
EXPLOSIÓN		24	24
ACCIDENTES	GENERAL	826	56
	ACCIDENTE CARRETERA		739
	ACCIDENTE FFCC		24
	ACCIDENTE AÉREO		7
ASISTENCIAS TÉCNICAS		4260	
SALVAMENTOS	RESCATES	1502	1403
	BÚSQUEDAS		99
“PREVENCIÓN/ DIVULGACIÓN”	ACTIVIDAD PERVENCIÓN	1167	869
	ACTIVIDAD DIVULGACIÓN		298
OTROS	ACTIVACIÓN ERIC	807	3
	COLABORACIÓN OTROS SERVICIOS		69
	FALSA ALARMA		587
	OTROS		48
MANIOBRAS		532	
CECOP's	ALARMAS CERRADAS/RECHAZADAS	5537	714
	AJENO		371
	ANULADO		1349
	ACCIDENTE TRÁFICO		91
	ASISTENCIA TÉCNICA		572
	COLUMNA HHUMO		575
	EXPLOSIÓN		11
	INCENDIO		908
	SALVAMENTO		104
	OTROS		624
	CONSULTA		106
	PRUEBA		112
	TOTAL		
TOTAL SIN CAP/DIV		19996	
TOTAL sin CECOP's ni DIVULGACIÓN		14459	

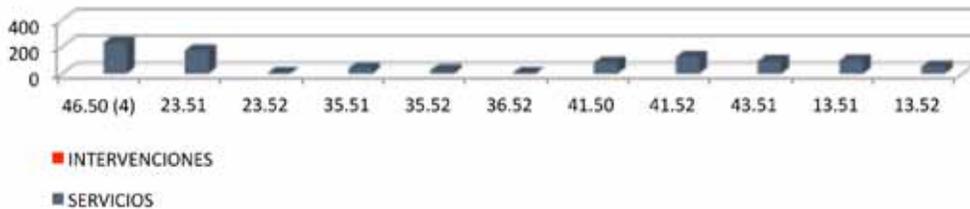
2.1

Por tipologías, y excluyendo los cecops, continúan encabezando el ranking los incendios, las asistencias técnicas, otros servicios y rescates. Es digno de mención el número de recursos asignados a los servicios tipo “incendios”. Un caso parecido podemos observar en los accidentes.

PIF/PIR



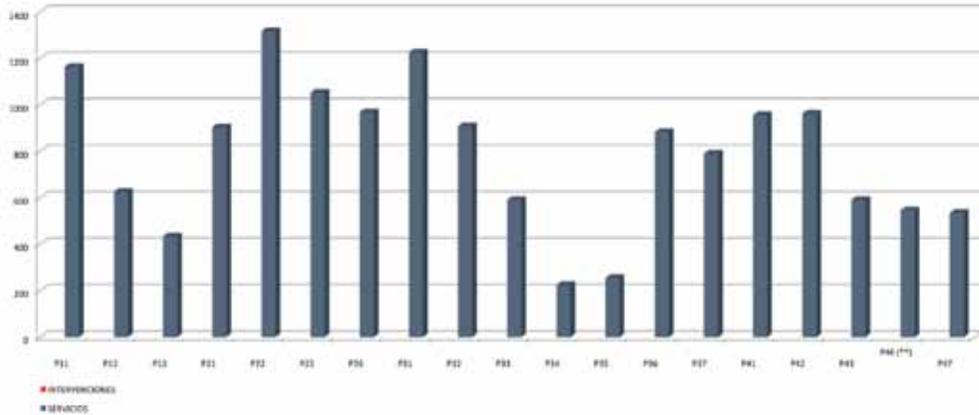
HELICÓPTEROS



SERVICIOS E INTERVENCIONES CBCM 2017			
PARQUE	Nº SERVICIOS SEIS	TIPOLOGÍA DE PARQUE	TOTAL SERVICIOS POR TIPOLOGÍA DE PARQUE
11,25 12,15 13,25 21,25 22,25 23,15 26,25 31,25 32,25 33,25 34,25 35,25 36,25 37,25 41,25 42,25 43,25 46,25 47,25	8 82 12 29 31 106 22 23 27 21 9 8 25 23 17 24 7 17 19	PARQUES FORESTALES	510
46,50 (4) 23,51 23,52 35,51 35,52 36,52 41,50 41,52 43,51 13,51 13,52	228 173 0 41 25 0 83 124 92 97 50	HELICÓPTEROS	913
ALMACEN	77	ALMACÉN	77
CECOP	2	CECOP	2
DGPC-IJFF (PF1/PF2) DGPC-ORCEN DGPC-JCBB DGPC-PREV DGPC-PRENSA DGPC-SCOMU DGPC.DIR	1 0 3 9 0 1 0	PARQUES DGPC	14
P11 P12 P13 P21 P22 P23 P26 P31 P32 P33 P34 P35 P36 P37 P41 P42 P43 P46 (**) P47	1163 626 434 903 1316 1052 968 1225 908 591 224 255 883 789 955 962 591 546 535	PARQUES CONVENCIONALES (*)	14926
PJ1 PJ2.1 (5) PJ2.2(***) PJ3 PJ3.1 PJ3.2	11 287 96 732 1056 785	PARQUES JEFATURA	2967
TOTAL			19409

(*) EXCLUYE salidas helicópteros
 (**) excluye maniobra diaria GERA, incluye rescate/búsqueda con 41.50 Y 46.50
 (***) incluye incendios de vegetación de 41.50 en periodo INFOMA
 (4) excluye maniobras GERA
 (5) INCLUYE INCENDIOS VEGETACIÓN CON 41.50 FUERA DE INFOMA

PARQUES CONVENCIONALES



PARQUES JEFATURA



2.2

De los servicios por mes día y hora destacan, como en casi todos los ejercicios anteriores, una mayor demanda los meses de junio, julio y diciembre. Las horas de mayor solicitud de servicios a lo largo del año son las comprendidas entre las 18 y las 21 horas. El día de la semana que figura a la cabeza del número de servicios es el domingo.

DÍA SEMANA	%	SERVICIOS SEIS	SERVICIOS CAP/DIV	SERV CECOP's
LUNES	15,44	2324	106	808
MARTES	12,32	1855	123	623
MIÉRCOLES	12,21	1839	125	629
JUEVES	13,48	2030	141	718
VIERNES	15,16	2282	170	924
SÁBADO	13,84	2084	89	688
DOMINGO	17,55	2642	62	622

(*) no incluye 709 alarmas, asociados ni pruebas

MES	%	SERVICIOS SEIS	SERVICIOS CAP/DIV	SERV
LUNES	15,44	2324	106	808
ENERO	8,04%	1195	11	323
FEBRERO	7,12%	1058	15	323
MARZO	7,31%	1087	31	374
ABRIL	8,55%	1271	22	337
MAYO	8,11%	1206	124	295
JUNIO	11,23%	1670	96	520
JULIO	10,73%	1595	29	822
AGOSTO	7,78%	1156	24	566
SEPTIEMBRE	6,65%	989	100	400
OCTUBRE	7,51%	1117	123	295
NOVIEMBRE	7,14%	1062	186	381
DICIEMBRE	9,82%	1460	55	376

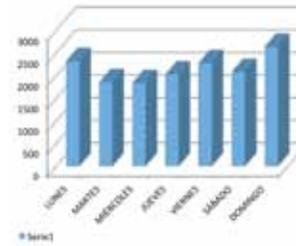
(*) no incluye 709 alarmas, asociados ni pruebas

*2 NO INCLUIDO capacitación/ divulgación

HORA	%	SERVICIOS SEIS	SERVICIOS CAP/DIV	SERV CECOP's
1	2,47	368	0	76
2	1,72	256	0	64
3	1,69	251	0	41
4	1,28	191	0	29
5	1,39	207	1	32
6	1,62	241	0	43
7	1,96	291	7	75
8	2,43	362	21	196
9	5,87	873	328	352
10	4,49	668	141	358
11	4,48	667	57	356
12	5,50	818	38	363
13	5,34	794	16	283
14	5,68	845	3	243
15	5,42	807	3	264
16	5,24	780	6	249
17	5,71	849	7	264
18	6,44	958	11	351
19	6,85	1019	8	343
20	6,66	991	11	317
21	5,65	840	23	297
22	4,93	733	46	194
23	3,76	560	88	141
24	3,41	507	7	111
TOTAL	100,00	14876	822	5042

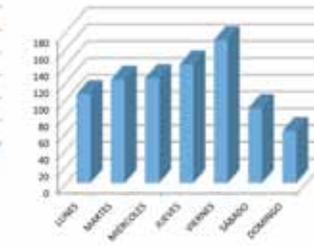
(*) no incluye 709 alarmas, asociados ni pruebas

SERVICIOS SEIS

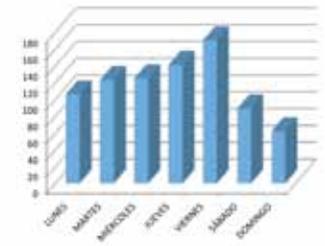


SERVICIOS CAP/DIV

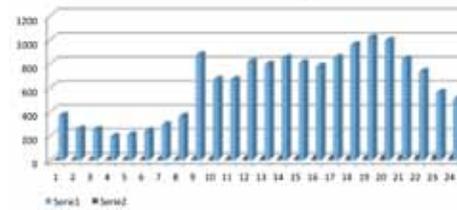
Por día de la semana



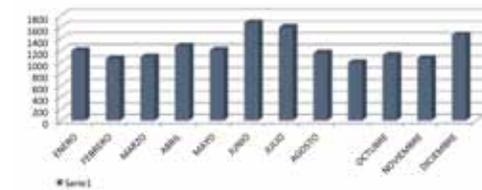
SERV CECOP's



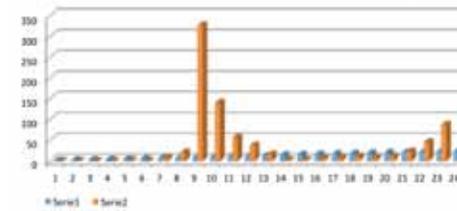
SERVICIOS SEIS por horas



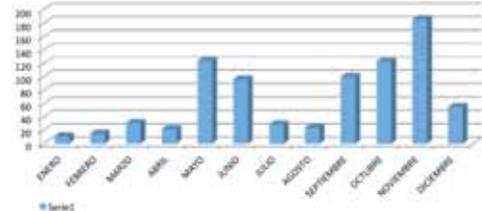
SERVICIOS SEIS por mes



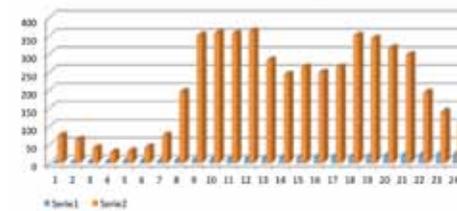
SERVICIOS CAP/DIV por horas



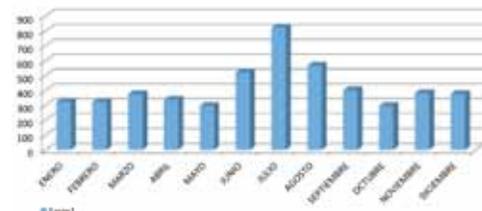
SERVICIOS CAP/DIV por mes



SERV CECOP's por horas



SERV CECOP's por mes



GRUPO ESPECIAL DE RESCATE EN ALTURA (GERA)



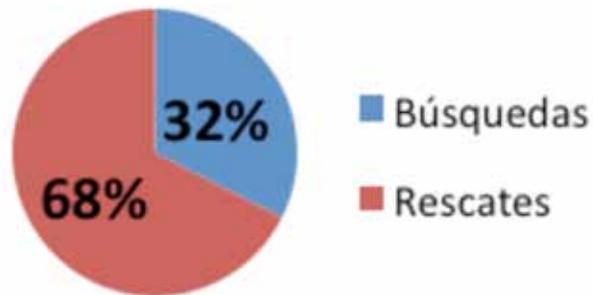
1.- 1 Intervenciones en Montaña 2017

Durante 2017 se mantiene estable el número de intervenciones GERA. Predominan, como es habitual, los rescates frente a las búsquedas. Los fines de semana también hay más intervenciones que los días laborables.

1.1 Distribución Búsqueda /Rescate

Intervenciones	2017
Búsquedas	71
Rescates	148
Total	219

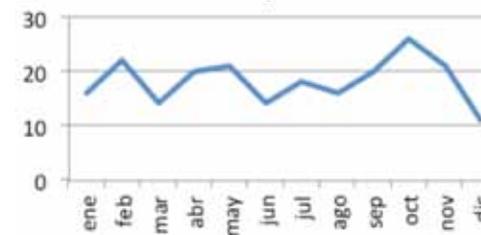
INTERVENCIONES 2017



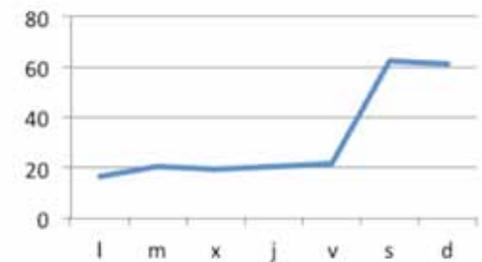
1.2 Distribución por meses y días de la semana

Intervenciones 2017	l	m	x	j	v	s	d	Total
Enero	1	1	1	1	1	10	1	16
Febrero	0	2	1	1	4	7	7	22
Marzo	2	1	0	3	2	5	1	14
Abril	2	0	2	2	2	4	8	20
Mayo	1	3	2	0	3	5	7	21
Junio	1	1	5	2	0	1	4	14
Julio	2	2	2	1	1	6	4	18
Agosto	3	0	1	6	0	2	4	16
Septiembre	0	3	1	0	2	8	6	20
Octubre	3	2	0	3	2	7	9	26
Noviembre	1	4	3	1	1	4	7	21
Diciembre	0	1	1	0	3	3	3	11
Total	16	20	19	20	21	62	61	219

INTERVENCIONES POR MESES 2017



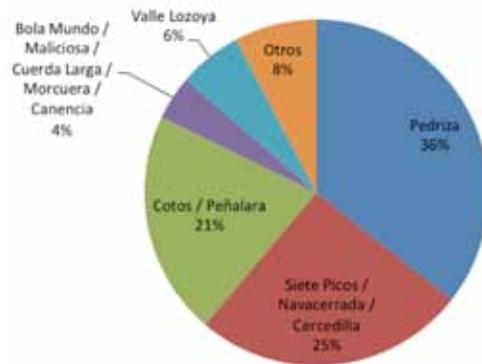
INTERVENCIONES POR DÍAS 2017



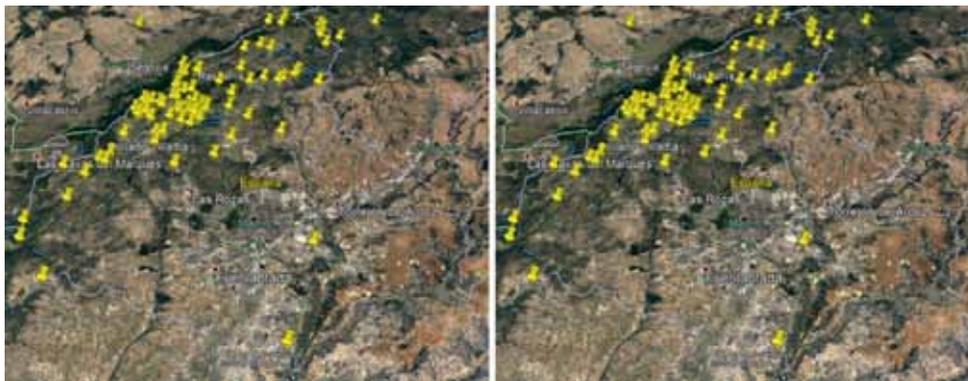
1.3 Distribución geográfica

La Pedriza se configura de nuevo como el área de la región madrileña donde mayor número de intervenciones se demandan. El resto se reparten de manera regular en zonas como Valle de la Fuenfría (incluyendo desde el propio Valle hasta Siete Picos y el Puerto de Navacerrada) y entorno del Puerto de Cotos y del macizo de Peñalara.

INTERVENCIONES POR ZONAS GEOGRÁFICAS



En las siguientes imágenes, se puede observar la distribución de las intervenciones en 2017 en toda la Comunidad y en la zona de especial riesgo (Pedriza, Siete Picos y Cotos).



1.4 Intervenciones con fallecidos en 2017

En 2017, se han producido 8 personas fallecidas en intervenciones en las que ha intervenido el GERA.

Como resumen se destaca lo siguiente:

1. Dos fallecidos en búsquedas, uno de ellos localizado en Gredos, en colaboración con los servicios responsables de la zona.
2. Seis fallecidos por problemas cardiacos.

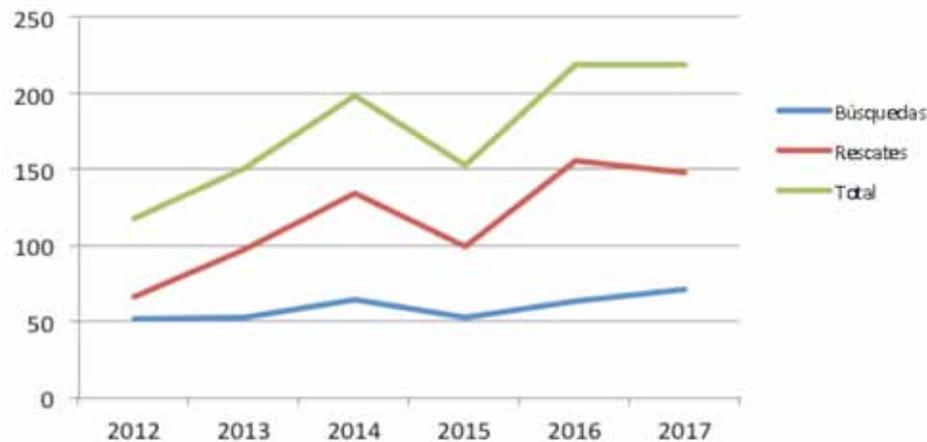


2 Evolución histórica de intervenciones

En 2017, se han producido 8 personas fallecidas en intervenciones en las que ha intervenido el GERA.

Acumulado	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Búsquedas	52	53	64	53	63	71
Rescates	66	98	135	100	156	148
Total	118	151	199	153	219	219

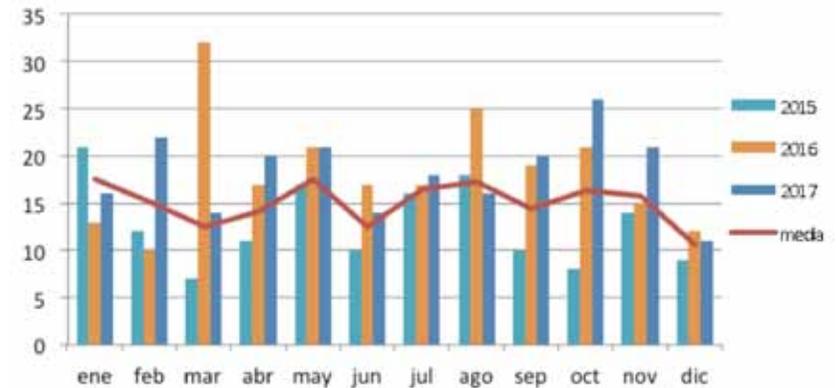
HISTÓRICO INTERVENCIONES



2.1 Por meses del año

La media 2014-2017 oscila entre 11 y 18 intervenciones mensuales, sin apreciarse patrones diferenciadores entre unos meses y otros. Este hecho está originado posiblemente porque el mayor número de visitantes son los propios madrileños y, dada su cercanía, no se precisan periodos vacacionales o largos fines de semana para desplazarse a esta sierra

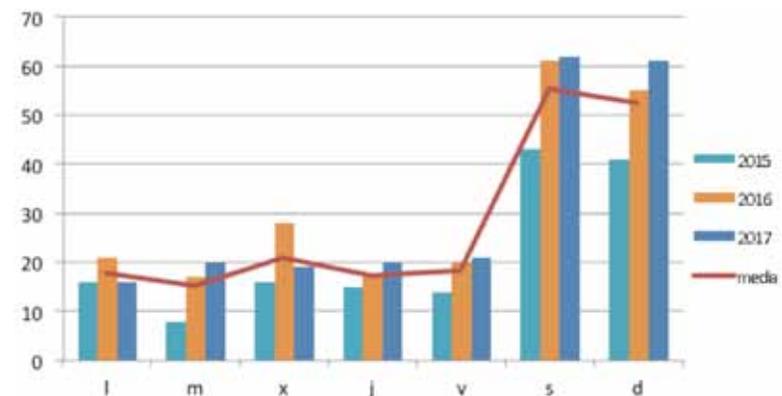
HISTÓRICO INTERVENCIONES POR MESES



2.2 Por días de la semana

La distribución de los días de actuación de los GERA está marcada por la afluencia masiva de personas a la sierra en fines de semana. Por este motivo, la probabilidad de que sea necesaria una intervención de búsqueda y/o rescate en sábado o domingo es mucho mayor que cualquier otro día de la semana

HISTÓRICO INTERVENCIONES POR DÍA

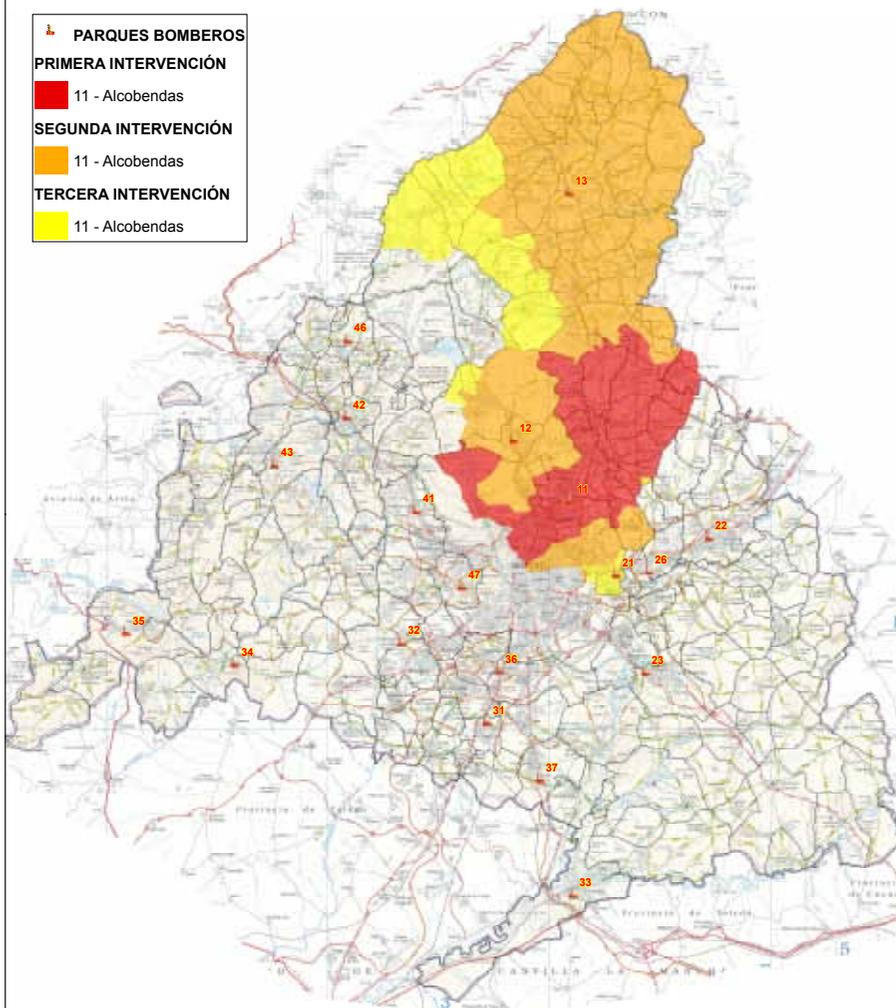


ISÓCRONAS

El Mapa de isócronas permite conocer los tiempos de respuesta de los parques a un punto concreto de la geografía de la Comunidad de Madrid. Las isócronas están clasificadas por parque y por zona de primera, segunda y tercera alarma. Es decir, áreas donde el parque en cuestión tiene el menor, el segundo menor y el tercer menor tiempo de respuesta para llegar a dicho punto geográfico.

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 11 - ALCOBENDAS

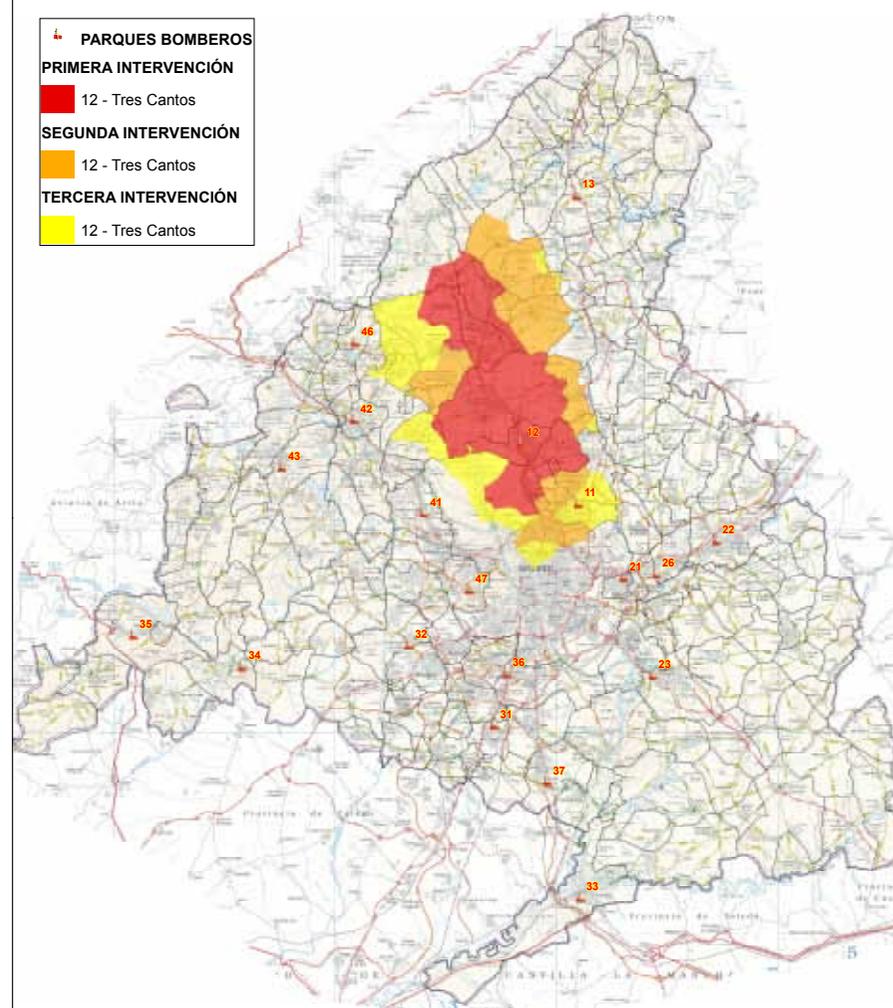
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
11 - Alcobendas
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
11 - Alcobendas
- TERCERA INTERVENCIÓN**
11 - Alcobendas




 Dirección General de Protección Civil y
 Emergencias de la Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 12 - TRES CANTOS

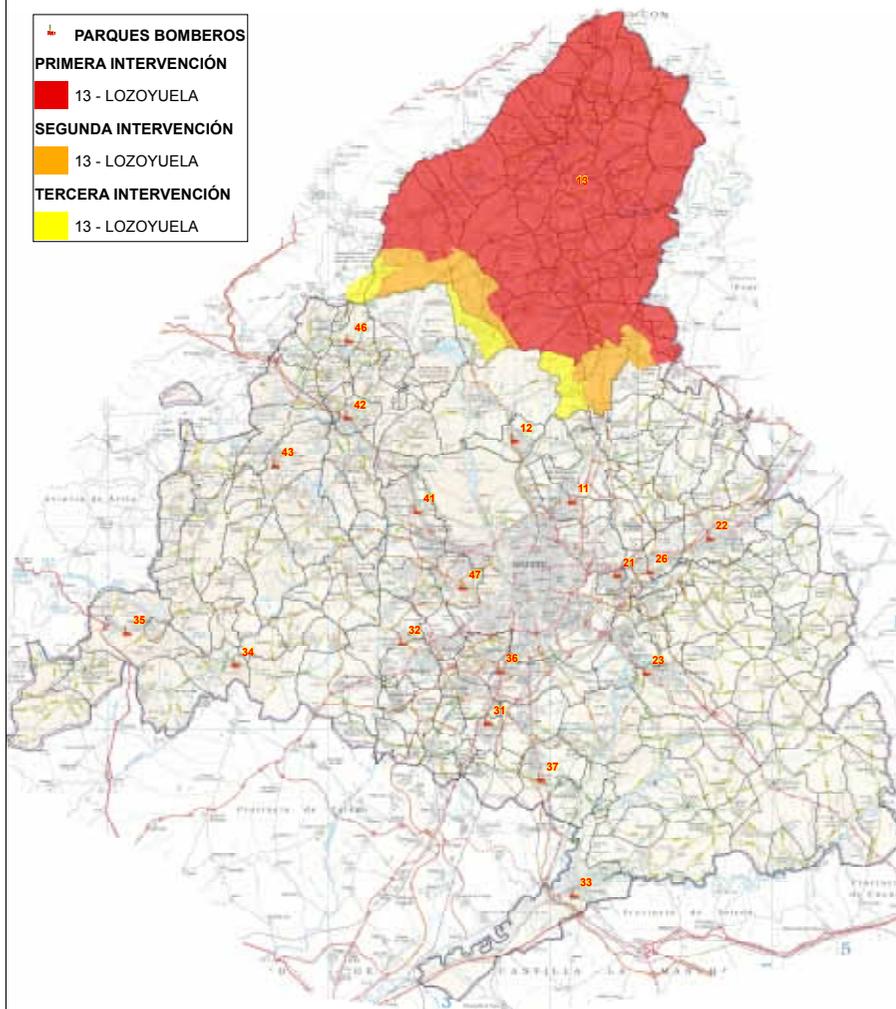
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
12 - Tres Cantos
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
12 - Tres Cantos
- TERCERA INTERVENCIÓN**
12 - Tres Cantos




 Dirección General de Protección Civil y
 Emergencias de la Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 13 - LOZOYUELA

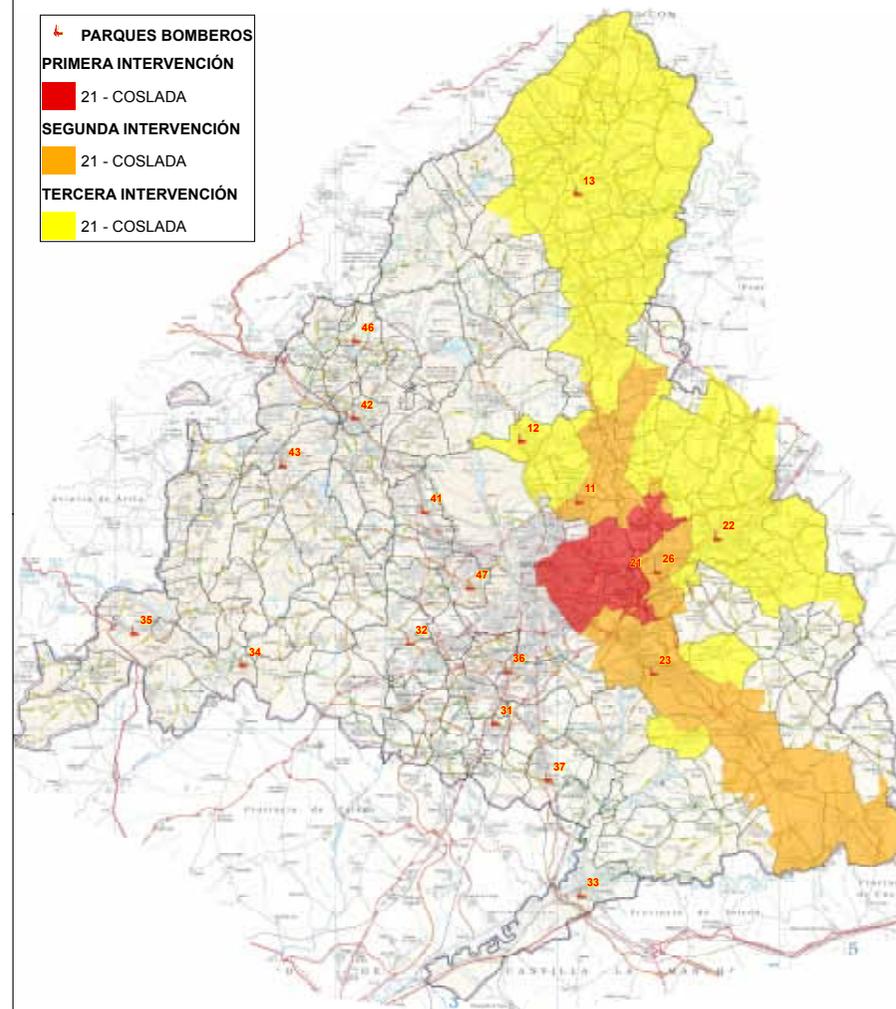
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
 - 13 - LOZOYUELA
 - SEGUNDA INTERVENCIÓN**
 - 13 - LOZOYUELA
 - TERCERA INTERVENCIÓN**
 - 13 - LOZOYUELA



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 21 - COSLADA

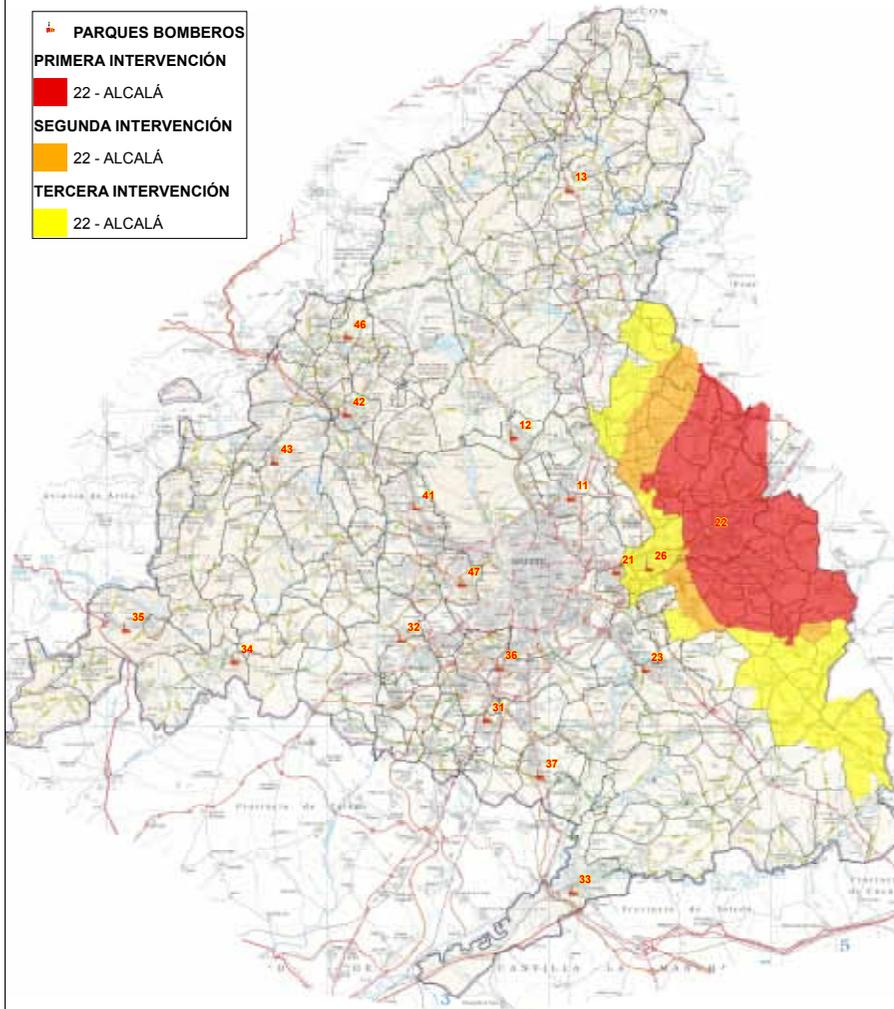
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
 - 21 - COSLADA
 - SEGUNDA INTERVENCIÓN**
 - 21 - COSLADA
 - TERCERA INTERVENCIÓN**
 - 21 - COSLADA



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 22 - ALCALÁ

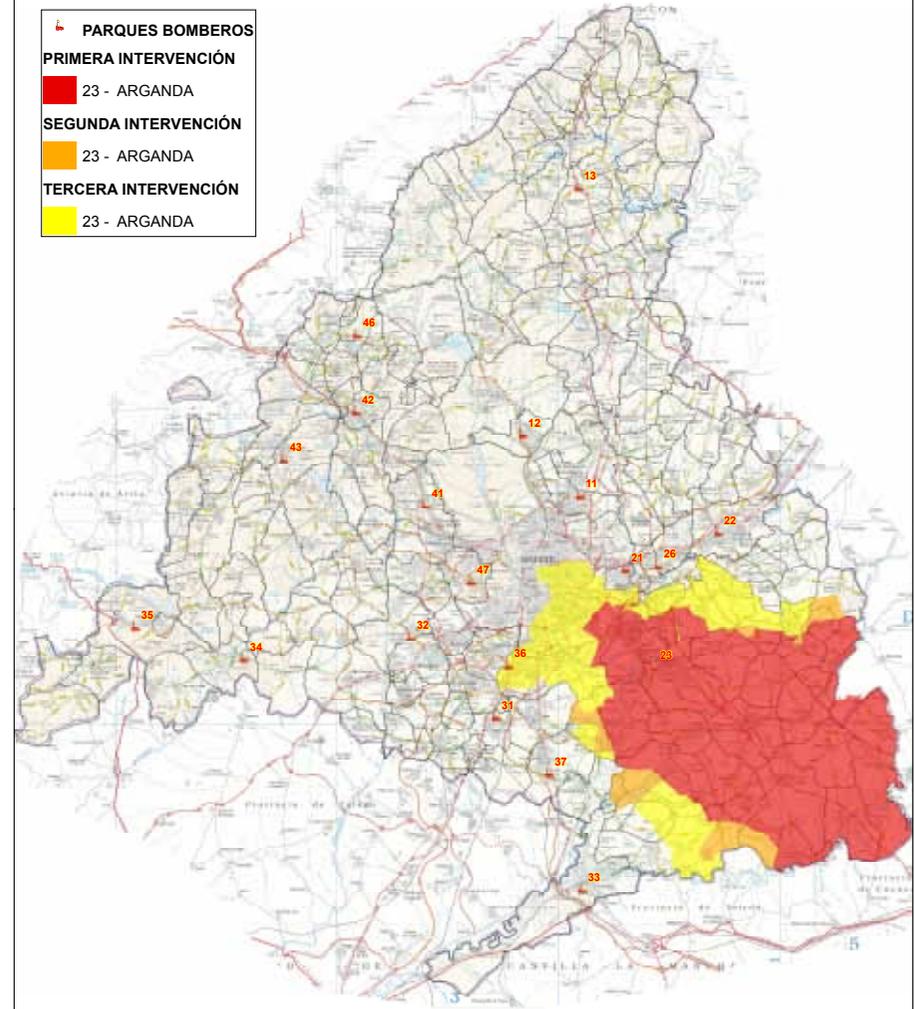
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 22 - ALCALÁ
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 22 - ALCALÁ
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 22 - ALCALÁ




 Dirección General de Protección Civil y
 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PORTADORA DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 23 - ARGANDA

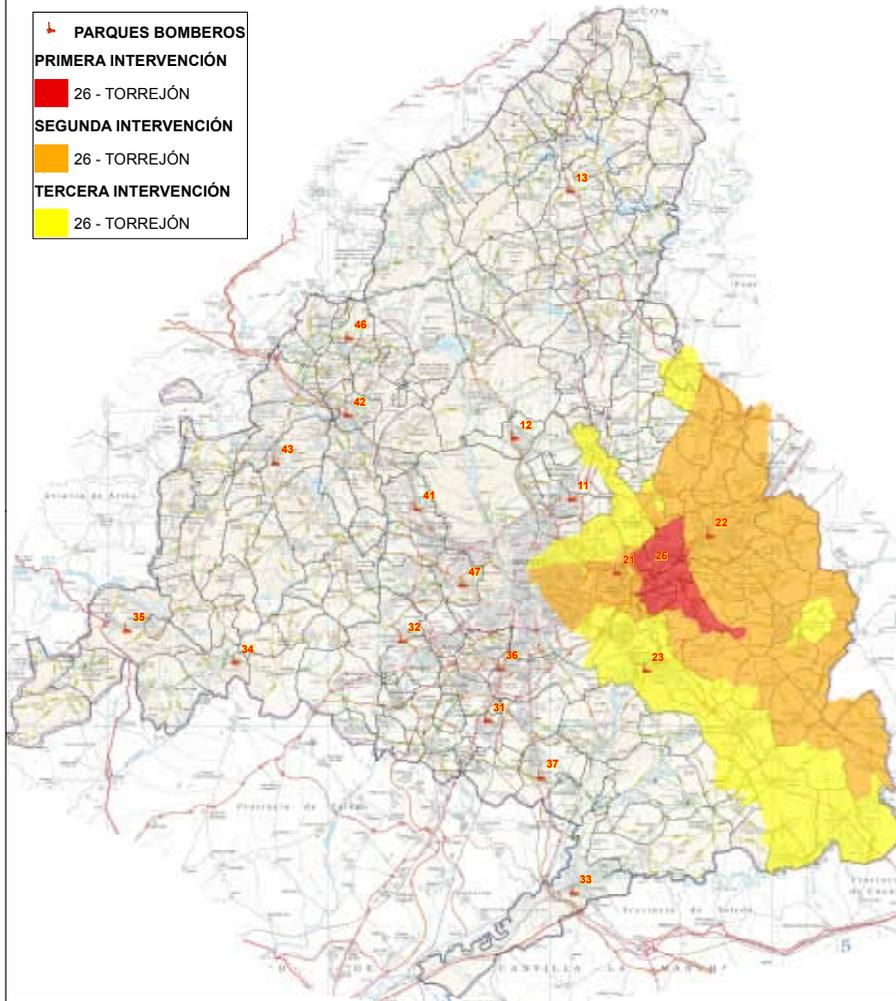
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 23 - ARGANDA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 23 - ARGANDA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 23 - ARGANDA




 Dirección General de Protección Civil y
 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PORTADORA DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 26 - TORREJÓN

- PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
- 26 - TORREJÓN
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
- 26 - TORREJÓN
- TERCERA INTERVENCIÓN
- 26 - TORREJÓN



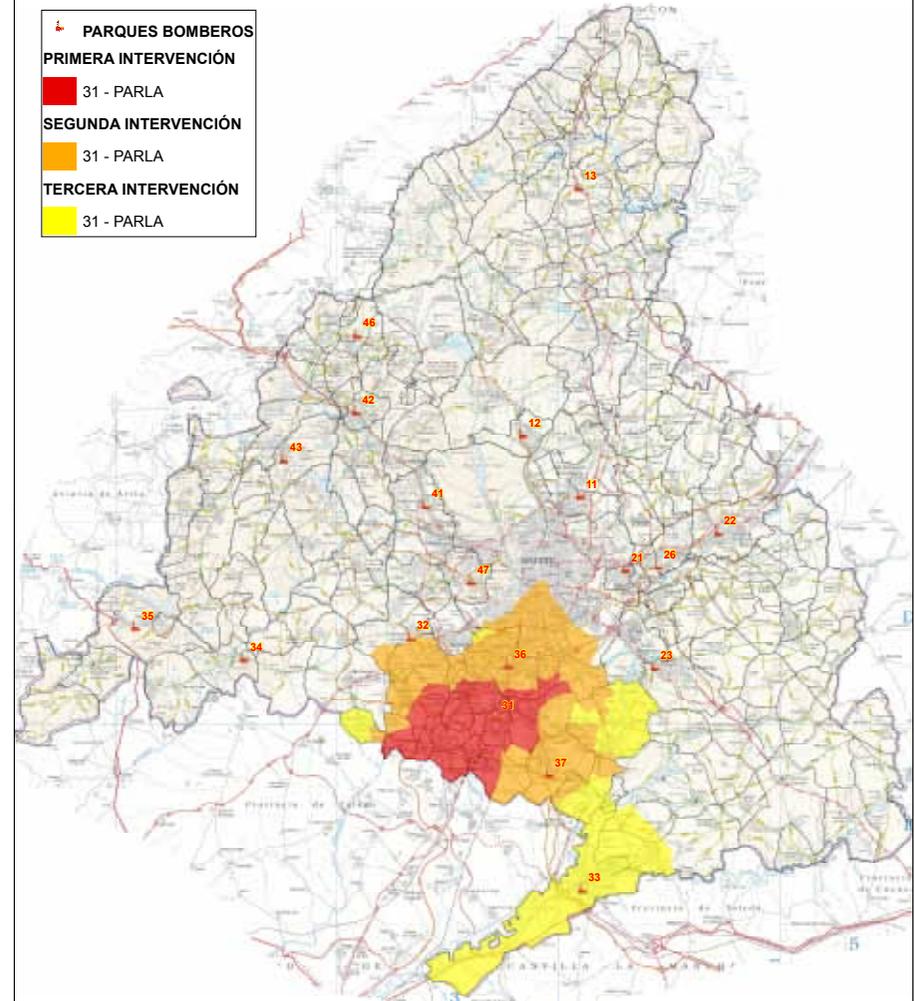
0 20.000 40.000
Metros



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 31 - PARLA

- PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
- 31 - PARLA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
- 31 - PARLA
- TERCERA INTERVENCIÓN
- 31 - PARLA



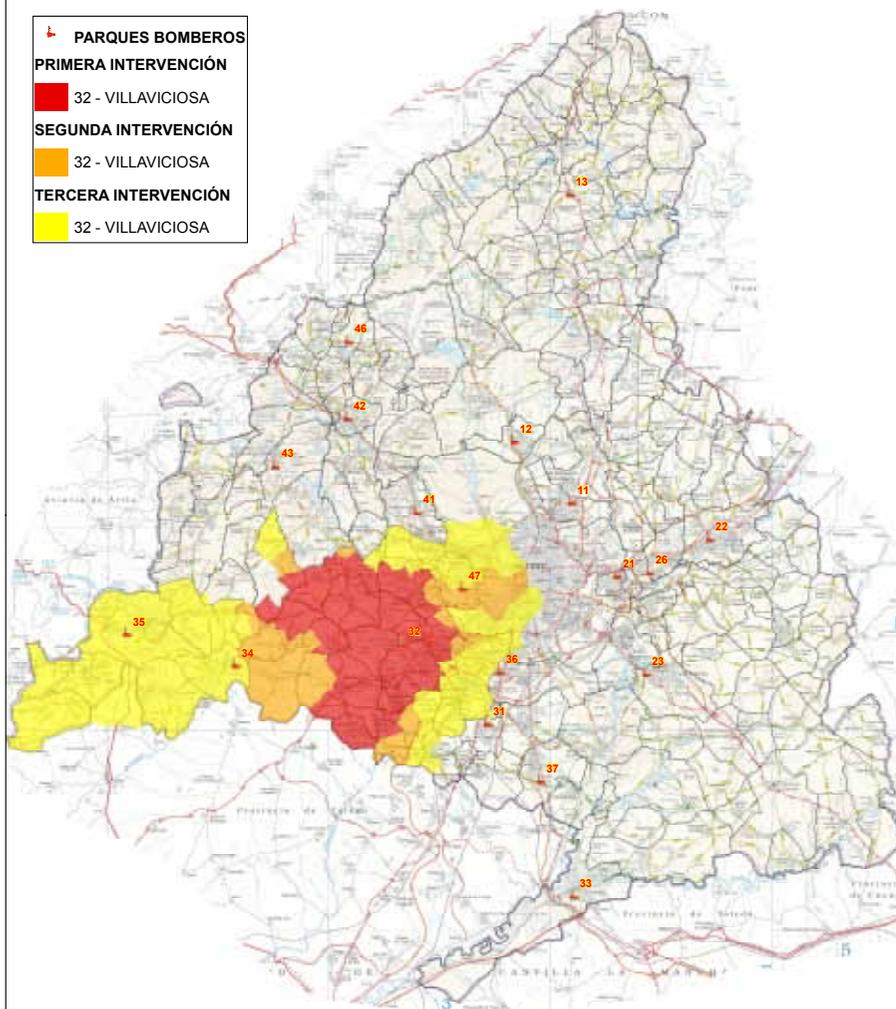
0 20.000 40.000
Metros



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 32 - VILLAVICIOSA

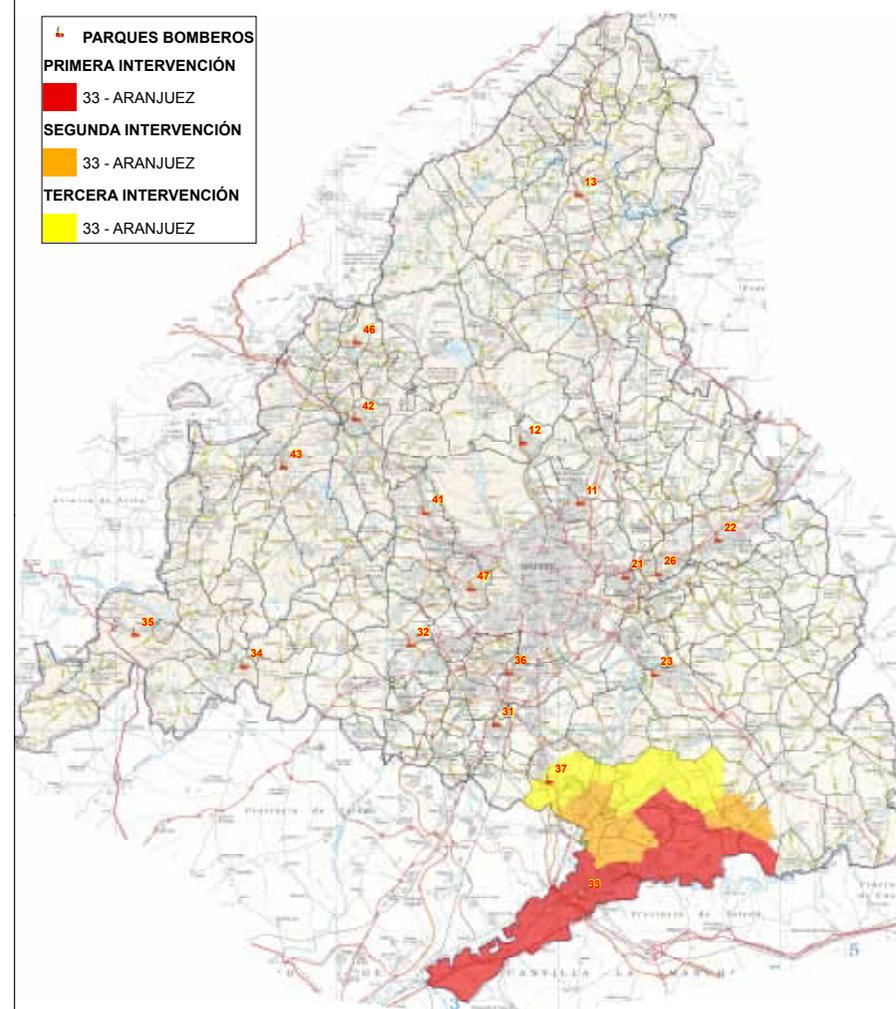
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
 - 32 - VILLAVICIOSA
 - SEGUNDA INTERVENCIÓN**
 - 32 - VILLAVICIOSA
 - TERCERA INTERVENCIÓN**
 - 32 - VILLAVICIOSA



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 33 - ARANJUEZ

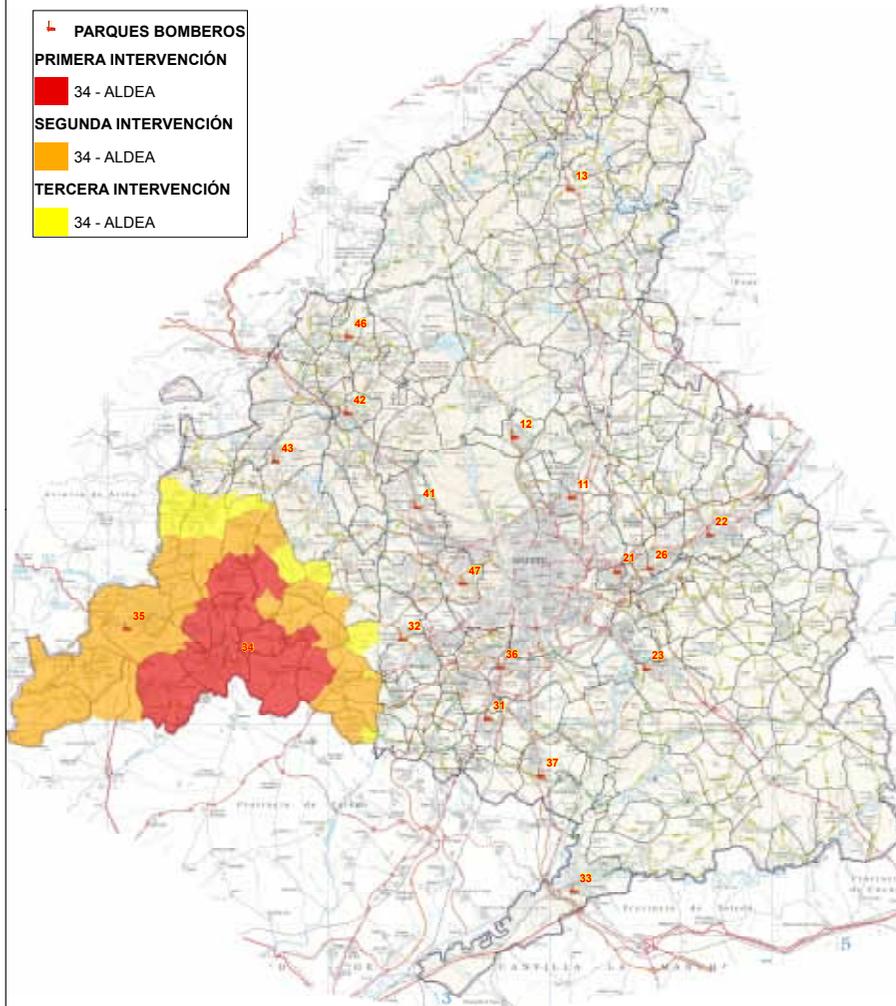
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
 - 33 - ARANJUEZ
 - SEGUNDA INTERVENCIÓN**
 - 33 - ARANJUEZ
 - TERCERA INTERVENCIÓN**
 - 33 - ARANJUEZ



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 34 - ALDEA

-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
-  34 - ALDEA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
-  34 - ALDEA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
-  34 - ALDEA



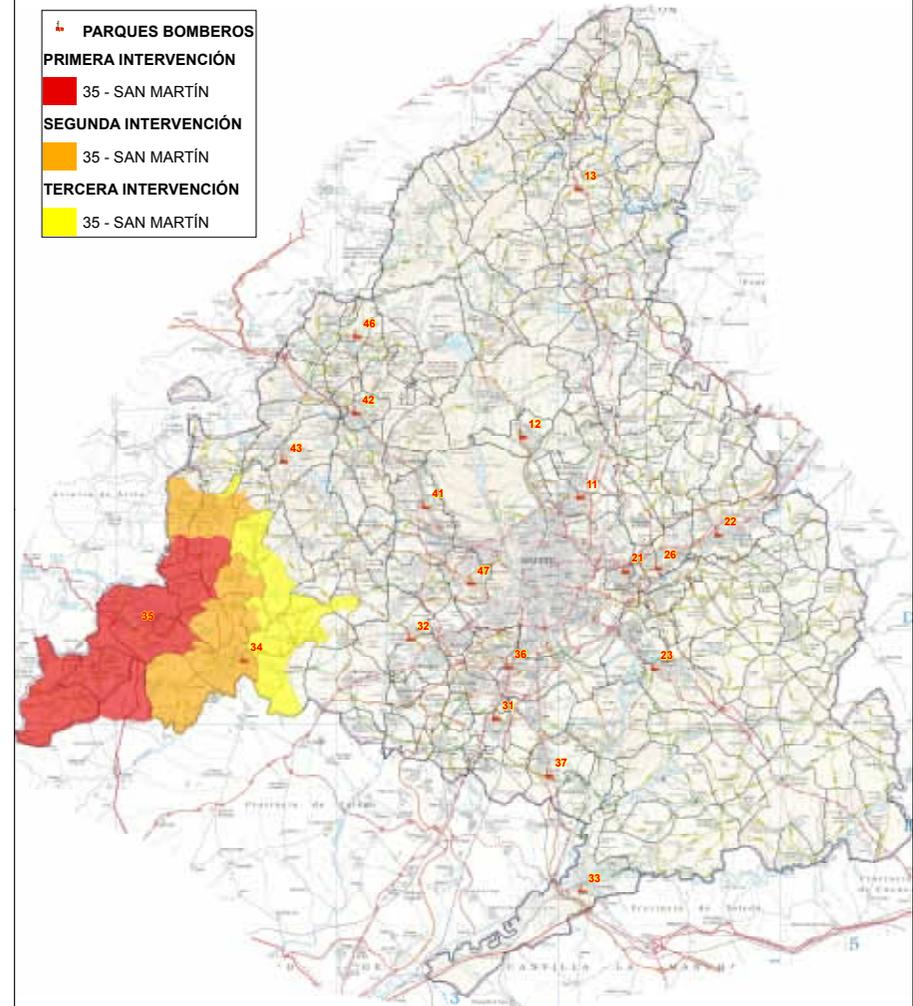
0 20.000 40.000
Metros



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 35 - SAN MARTÍN

-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
-  35 - SAN MARTÍN
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
-  35 - SAN MARTÍN
- TERCERA INTERVENCIÓN**
-  35 - SAN MARTÍN



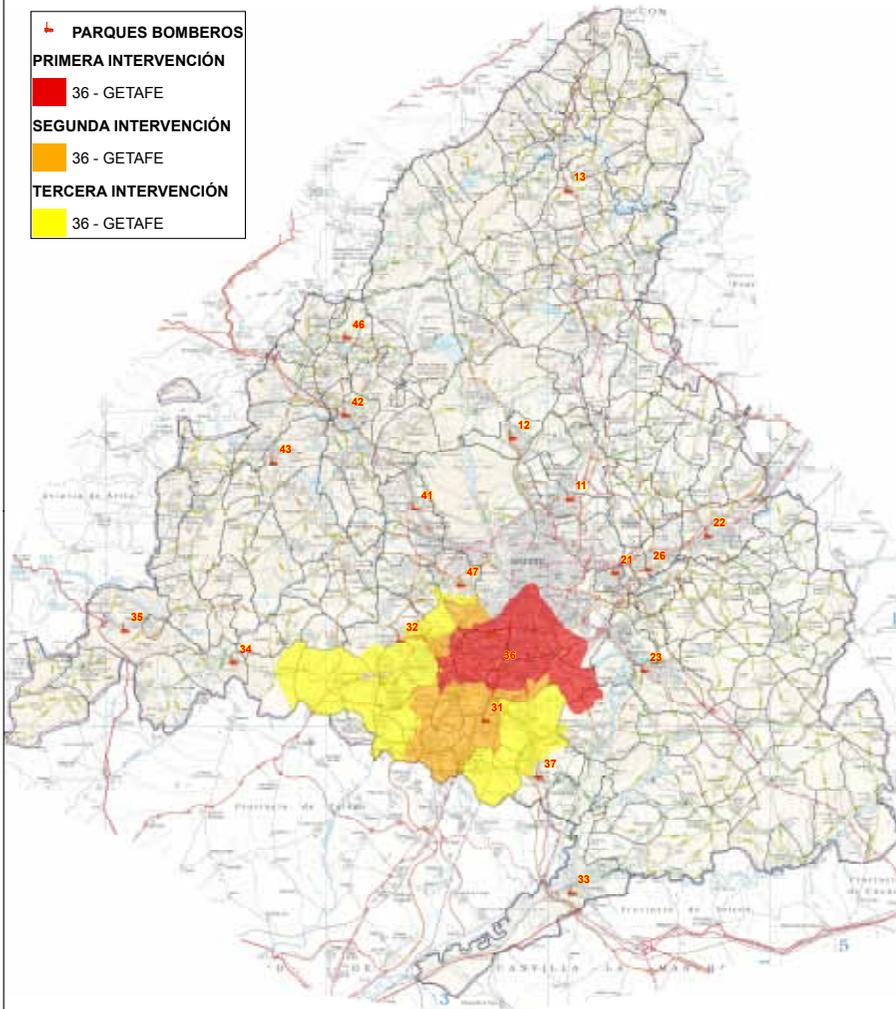
0 20.000 40.000
Metros



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 36 - GETAFE

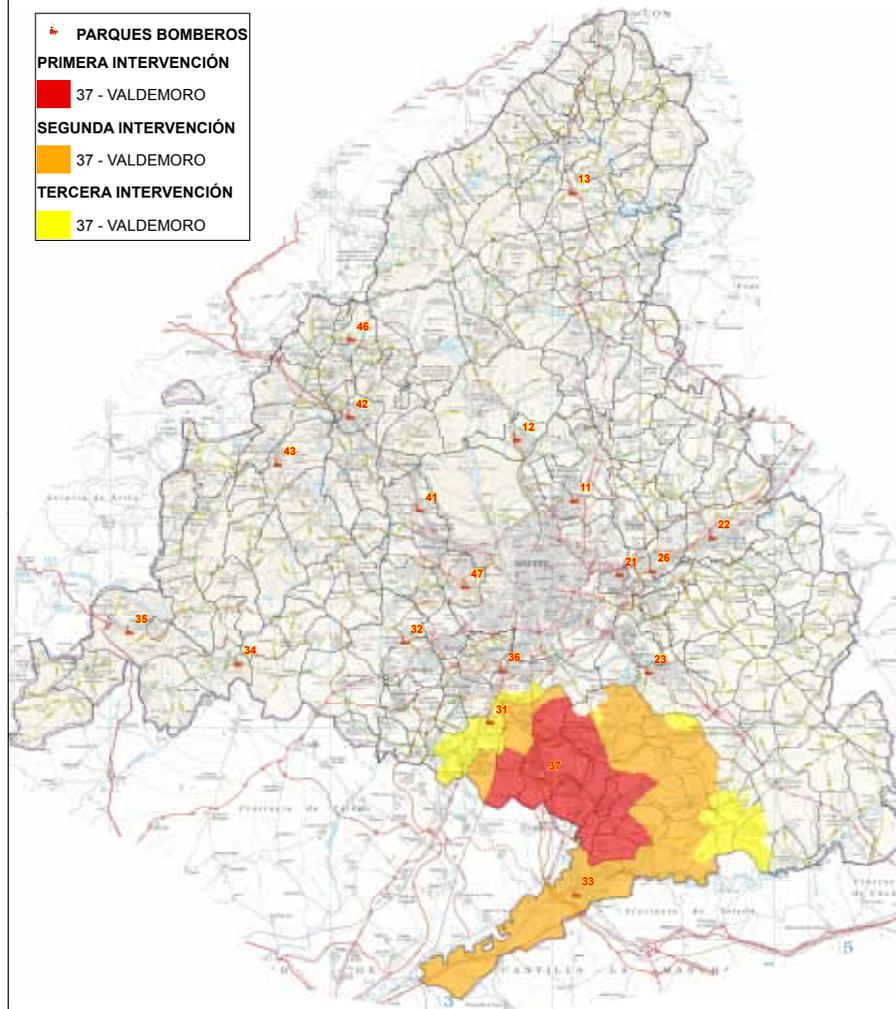
-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
-  36 - GETAFE
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
-  36 - GETAFE
- TERCERA INTERVENCIÓN**
-  36 - GETAFE




 Dirección General de Protección Civil,
 COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 37 - VALDEMORO

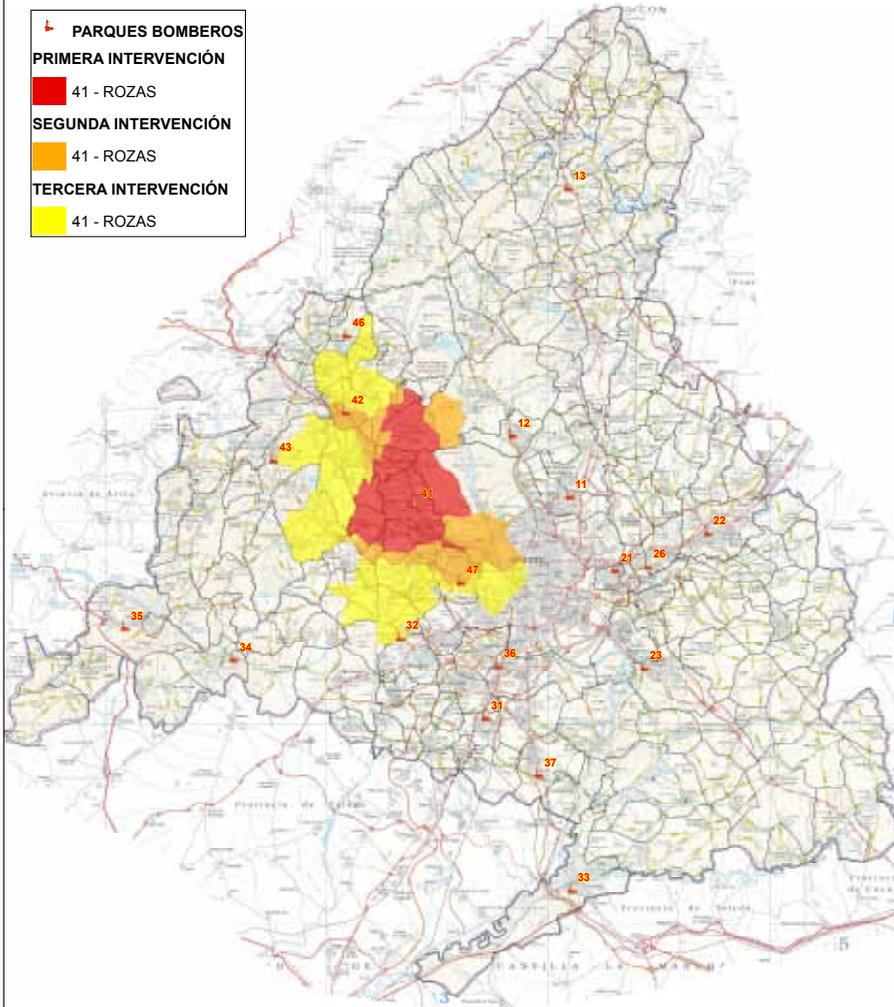
-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
-  37 - VALDEMORO
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
-  37 - VALDEMORO
- TERCERA INTERVENCIÓN**
-  37 - VALDEMORO




 Dirección General de Protección Civil,
 COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 41 - ROZAS

-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
-  41 - ROZAS
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
-  41 - ROZAS
- TERCERA INTERVENCIÓN
-  41 - ROZAS



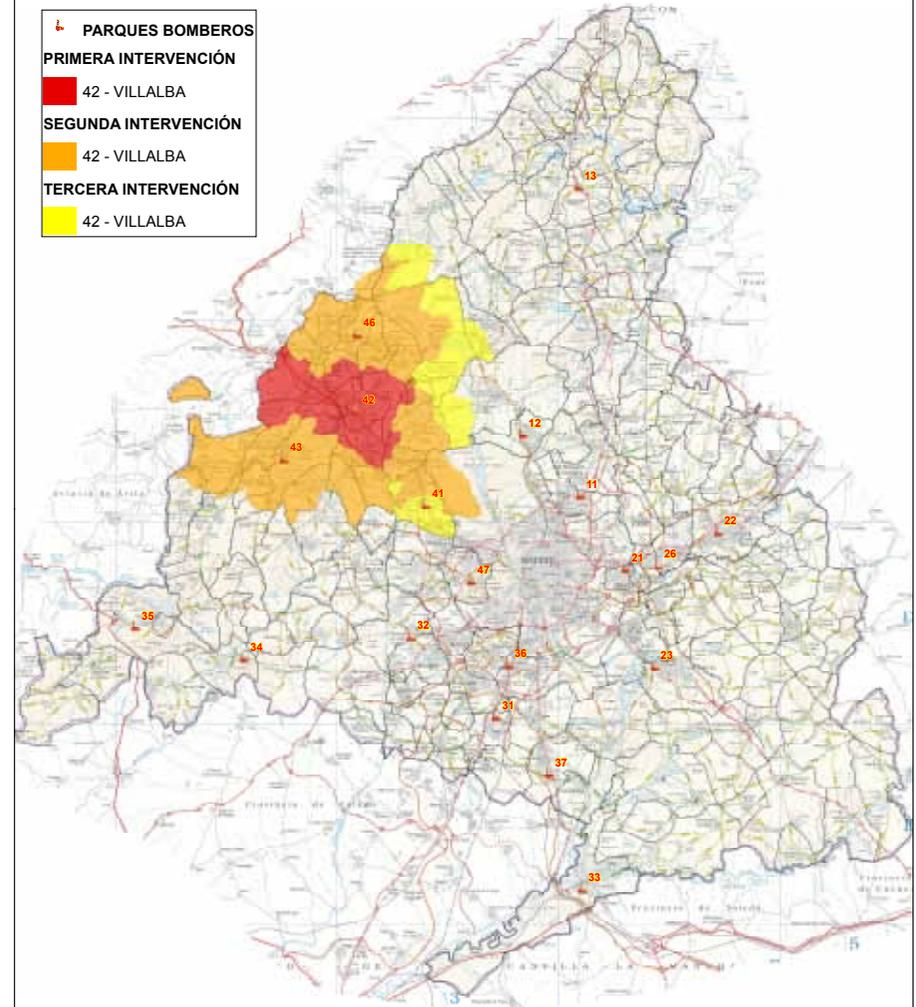
0 20.000 40.000
Metros



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 42 - VILLALBA

-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
-  42 - VILLALBA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
-  42 - VILLALBA
- TERCERA INTERVENCIÓN
-  42 - VILLALBA



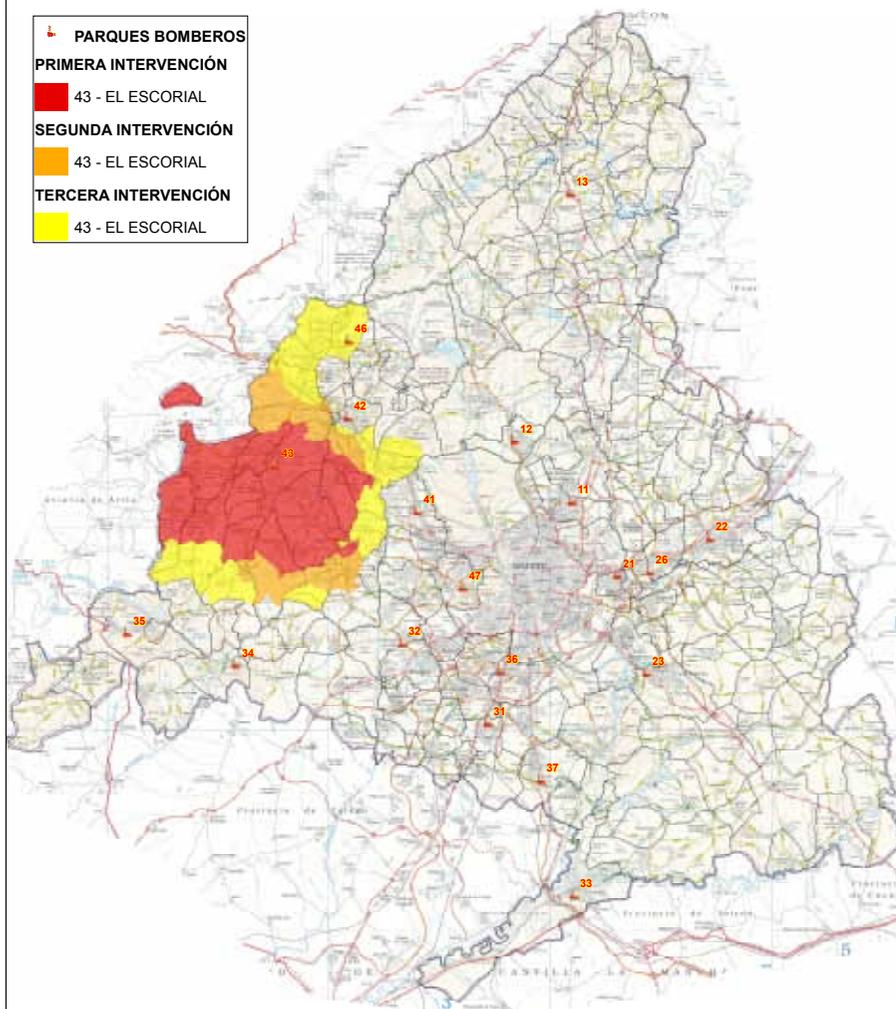
0 20.000 40.000
Metros



Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 43 - EL ESCORIAL

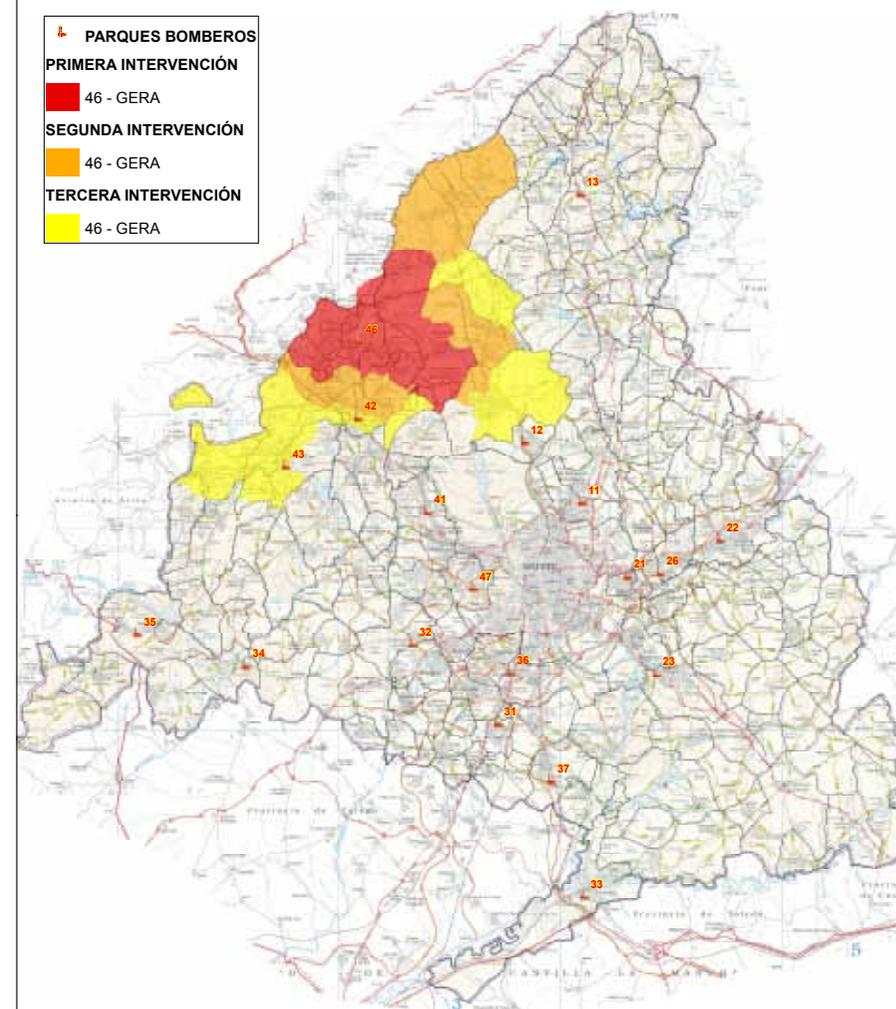
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 43 - EL ESCORIAL
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 43 - EL ESCORIAL
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 43 - EL ESCORIAL




 Dirección General de Protección Civil y Emergencias
 COMANDANCÍA DE PREREFERENCIA, ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DEL CUERPO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 46 - GERA

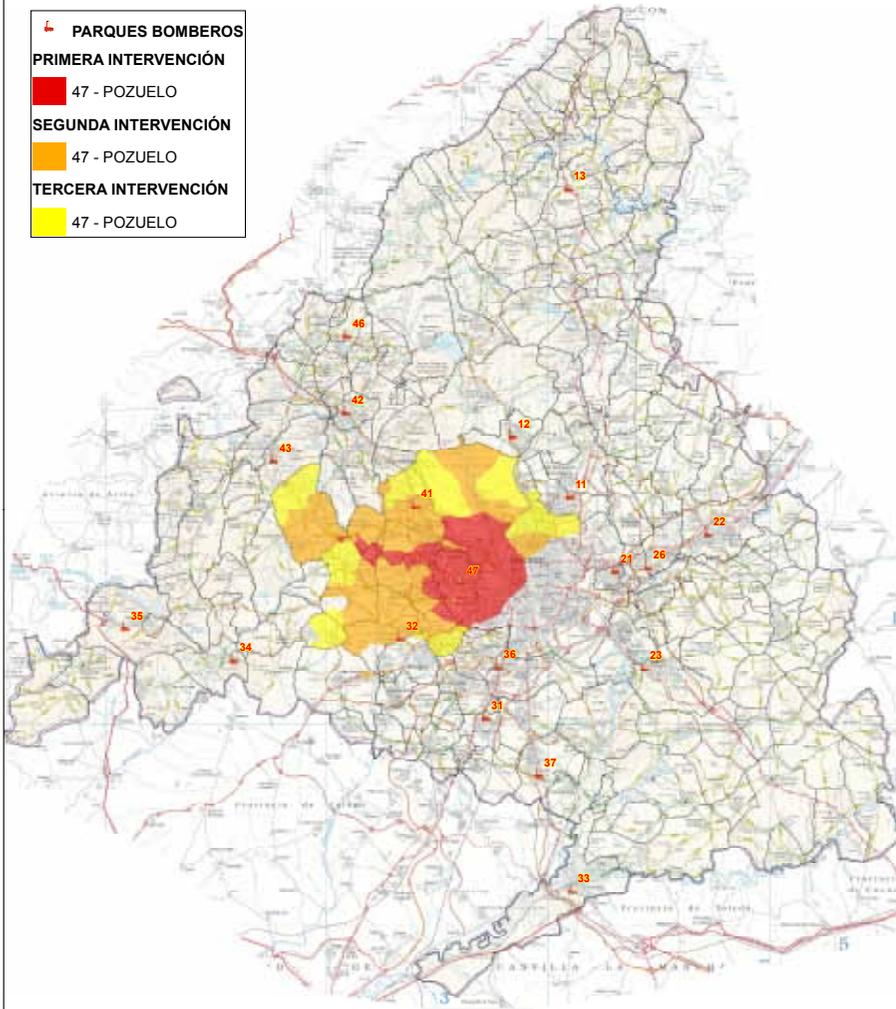
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 46 - GERA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 46 - GERA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 46 - GERA




 Dirección General de Protección Civil y Emergencias
 COMANDANCÍA DE PREREFERENCIA, ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DEL CUERPO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 47 - POZUELO

-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
-  47 - POZUELO
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
-  47 - POZUELO
- TERCERA INTERVENCIÓN**
-  47 - POZUELO



0 20.000 40.000
Metros



 Dirección General de Protección Civil
COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid



CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA (CECOP)

El Centro de Coordinación Operativa (CECOP) del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid está ubicado en la sala de operaciones del edificio de Emergencias Madrid112, en Pozuelo de Alarcón.

El CECOP es el lugar desde donde se coordinan las operaciones del Cuerpo de Bomberos. Dispone de dos vehículos que hacen las funciones de puestos de control móviles en aquellas situaciones que lo requieren.



Sala de operaciones del edificio de Emergencias Madrid112, en Pozuelo de Alarcón, donde está ubicado el Centro de Coordinación Operativa (CECOP) del Cuerpo de Bomberos.

Para la realización de sus funciones, el CECOP se apoya en equipo y sistemas de la más avanzada tecnología, con objeto de realizar su función de la manera más eficaz.

Desde el punto de vista organizativo, el CECOP está formado por la jefatura de Bomberos y los operadores de comunicaciones, cuya función es dar soporte permanente a la jefatura de guardia.

Este soporte a la jefatura se concreta en

- Control y seguimiento de todos los recursos del operativo, tanto humanos como materiales
- Gestión de todas las comunicaciones “a” o “desde” la jefatura.
- Gestión de todos los avisos recibidos en el servicio.

Además, el CECOP, para la realización de sus funciones, está dotado de dos vehículos de control y mando

- Puesto de Control (PC): Un vehículo pesado, de configuración cuatro por cuatro, que, una vez desplegado, permite disponer de dos salas -una de operaciones y otra de coordinación-, con una superficie total de 20 metros cuadrados. Esta configuración permite que la gestión de la emergencia pueda realizarse de manera muy próxima al lugar de la intervención.
- Puesto de Control Ligero (PCL): Un vehículo ligero, tipo furgoneta, de configuración cuatro por cuatro de despliegue inmediato. Es un vehículo de apoyo a la jefatura de guardia para la toma de decisiones en la intervención



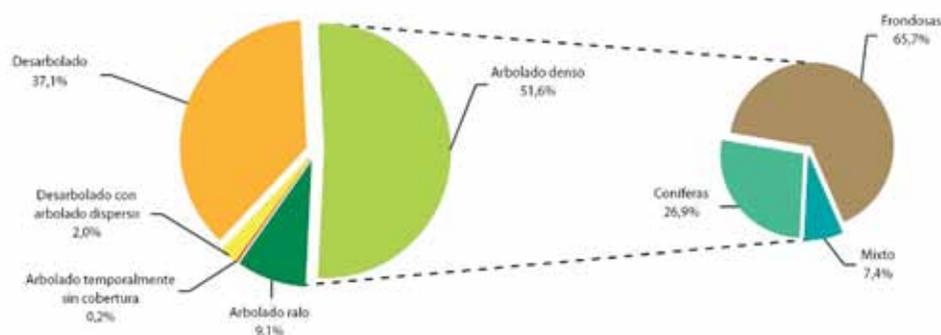
INCENDIOS FORESTALES



1- Estado forestal de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid posee una superficie total de 802.558 ha. De ellas, aproximadamente el 55 % (438.262 ha) tiene la consideración de terreno forestal. A su vez, algo más de la mitad de las mismas (266.799 ha) merece el calificativo de terreno forestal arbolado.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL POR USOS DEL SUELO Y TIPO DE BOSQUE DEL MONTE ARBOLADO



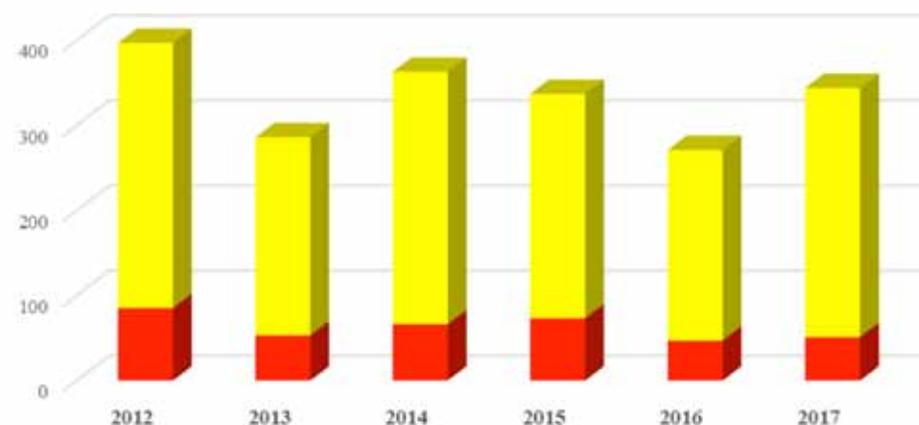
Fuente: 4º Inventario Forestal Nacional. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

2- Evolución y tendencia de los incendios forestales

2.1- Conatos e incendios. Superficies afectadas.

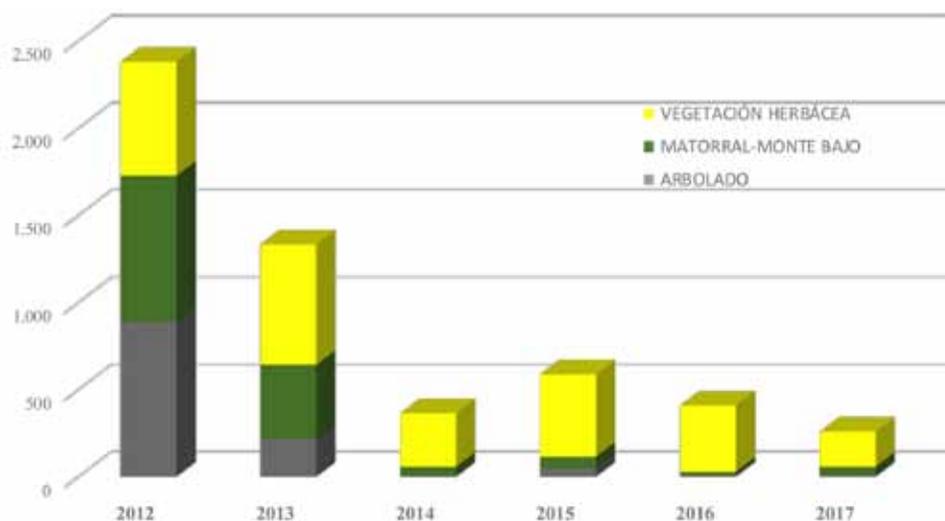
El número de incendios y conatos (incendios menores de 1 ha) totales, durante 2017 ha aumentado en 13, con respecto a la media de los últimos 5 años. El pasado año se produjeron 344 siniestros, de los que 293 fueron conatos, que representaron el 85,17% del total, casi 5 puntos por encima de la media de los últimos 5 años. Del mismo modo, la superficie media por incendio ha sido de 0,75 ha, cuando la media de los últimos 5 años es de 2,97 ha.

Nº DE INCENDIOS / CONATOS



En cuanto a valores de superficie afectada total nos encontramos con valores muy inferiores a la media de los últimos 5 años, con 258,74 ha, valor un 75% inferior a la media.

TIPOS DE SUPERFICIES AFECTADAS



2.2- Distribución temporal por meses de los incendios y la superficie quemada.

El análisis de la ocurrencia muestra la distribución de los incendios con dos picos: finales de invierno-inicio primavera y estival. En los meses de junio y julio se registraron el mayor número de incendios (56 y 48). También junio y julio acumularon el mayor valor de superficie total ardida, con casi el 50% de la misma. Es preciso señalar que en el mes de abril se produjo un aumento significativo de incendios, llegando a 51.

Las temperaturas durante el verano (junio, julio y agosto) tuvieron un carácter de muy cálido a extremadamente cálido en la Comunidad de Madrid, con una anomalía de cerca de +2.0°C para el período de referencia 1981-2010 y cuatro olas de calor. Las precipitaciones han tenido un carácter de muy húmedo en amplias zonas de la región, excepto en Somosierra, donde fue húmedo, y en zonas bajas del Henares, donde fue



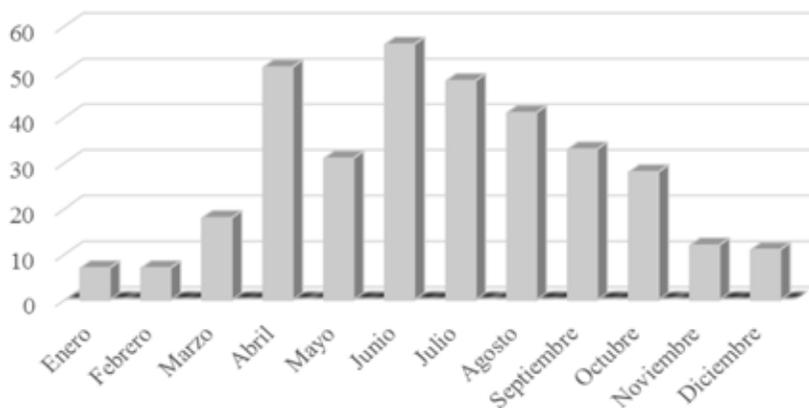
Mantenimiento de cortafuegos con bulldozer en la Sierra Norte.

extremadamente húmedo, con precipitaciones de entre un 150 y 300% sobre el valor normal para el trimestre, gracias a dos episodios de tormentas muy concretos: del 5 al 8 de julio y del 27 al 30 de agosto.

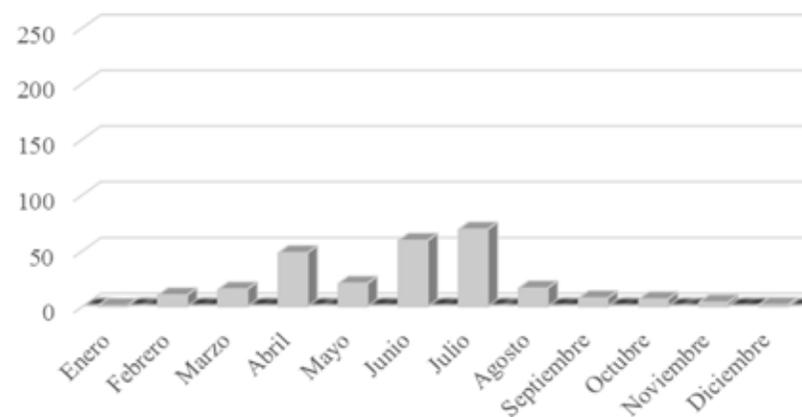
Las situaciones sinópticas de peligro se produjeron durante las olas de calor del 11 al 18 de junio, aunque los efectos de altas temperaturas y bajas humedades relativas se vieron amortiguados debido a las fechas en la que se produjeron (menor duración de los días e incidencia de los rayos solares no tan perpendiculares como en los días centrales del verano), con rachas de viento máximas, el día 15, de hasta 86 km/h en Colmenar Viejo. La segunda ola de calor (12-18 de julio) llegó con posterioridad a un periodo de inestabilidad registrado entre el 5 y el 8 de julio, con una racha máxima de 147 km/h en Barajas. En agosto, sufrimos dos olas de calor 3-5 y 20-22 con una temperatura máxima de 40.4°C en Aranjuez el día 5.

Durante septiembre, considerándolo como verano extendido, hubo un comportamiento normal en temperatura a grandes rasgos, sin olas de calor, si bien fue ligeramente cálido en la mitad suroeste con anomalías positivas ligeras, en torno a +0.3 hasta +1.0°C, y normal o ligeramente frío en la mitad norte, con -0.2 hasta -0.7°, especialmente en el valle del Lozoya. En cuanto a precipitaciones, el clima fue de muy seco en la Meseta a extremadamente seco en cotas altas del Sistema Central, con precipitaciones muy escasas, que no superaron el percentil 5% sobre la media para este mes.

DISTRIBUCIÓN N° DE INCENDIOS



DISTRIBUCIÓN SUPERFICIE



3- Grandes incendios

Es importante resaltar, dentro de los incendios, los de gran superficie. En la Comunidad de Madrid clasificamos como grandes incendios los mayores de 100 ha, a pesar de que en el resto del Estado no se consideran como tal hasta que no afectan a más de 500 ha. En el año 2017, no hemos sufrido ningún incendio forestal mayor de 100 ha.

4- Causalidad de los incendios forestales

La importancia del conocimiento de la causalidad de los incendios forestales es máxima, por diferentes motivos:

- Para poder realizar una adecuada planificación preventiva.
- Para poder diseñar campañas de actuación en función de los grupos de riesgo establecidos.
- Para poder planificar una óptima organización de los diferentes medios (vigilancia y detección y grupos de extinción).

En el cuadro resumen siguiente se indican los tipos de causas de los incendios forestales. Se observa según los datos obtenidos que en 2017 que continúa la preminencia de los incendios ocasionados por negligencias y causas accidentales sobre los intencionales, siendo superior en 2017 en 3 puntos los incendios intencionados.

CAUSAS INVESTIGACIONES INCENDIOS FORESTALES

	2012	2013	2014	2015	2016	MEDIA QUINQUENIO		2017	
RAYO	11	7	13	22	8	13	4%	11	4%
ACCIDENTALES								20	6%
NEGLIGENCIAS	193	145	153	129	103	155	45%	126	40%
INTENCIONADO								115	37%
PROVOCADO	127	102	150	123	115	126	36%		
REPRODUCIDO	8	6	1	2	1	4	1%	1	0%
DESCONOCIDA	60	26	46	61	46	48	14%	41	13%

5- Usos del fuego

En aplicación de lo contenido en el Anexo 2 “Medidas Preventivas” del Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), aprobado mediante el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos se encarga de gestionar los usos del fuego. Esto incluye la autorización y seguimiento de las quemas controladas, fuegos artificiales y usos de maquinaria susceptibles de generar chispas que se realizan en los montes madrileños o en sus alrededores. Esta gestión se consolida año a año como un método eficaz de concienciación de la población madrileña, en relación a la prevención de incendios forestales. Los datos son los siguientes:

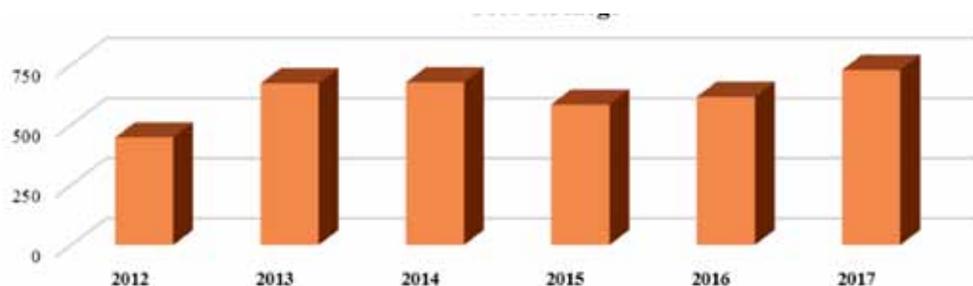
- Durante el año 2017 se tramitaron directamente por el Servicio de Incendios Forestales 728 autorizaciones de uso de fuego, lanzamiento de fuegos artificiales,



Torre de vigilancia en Collado Vihuelas.

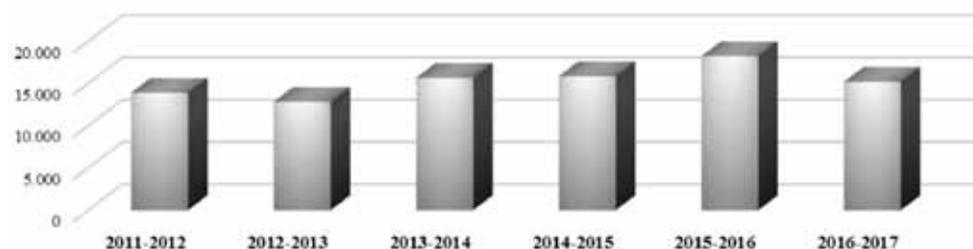
uso de maquinaria y otras actividades permitidas bajo autorización expresa de la Dirección General de Emergencias, cifra un 18% superior a la del año 2016, con 616, y un 21% superior a la media de los últimos 5 años

USOS DEL FUEGO



- También se han gestionado, durante la época de peligro bajo de incendio, que abarca desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 15 de mayo de 2017, 15.181 autorizaciones y comunicaciones de quemas de residuos vegetales, en estrecha colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales.

QUEMAS PELIGRO BAJO



Por otro lado en 2017 se ha modificado el procedimiento de suspensión de quemas de la Dirección General de Emergencias con el objetivo de hacerlo más sencillo.

6- Trabajos preventivos

Entre las competencias que ostenta la Dirección General de Emergencias, aquellas gestionadas por el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos son las siguientes:

- planificación y dirección de trabajos de prevención de incendios forestales (áreas cortafuegos, fajas auxiliares, cortafuegos mecanizados y pastoreo preventivo).
- planificación y dirección de obras de mantenimiento y mejora de depósitos de agua, pistas forestales y bases de brigadas forestales.
- gestión de la estadística de incendios forestales, de los expedientes de uso del fuego, del personal laboral de la campaña INFOMA, de los puestos de vigilancia.
- proyectos de innovación: cámaras de vigilancia automática, índices de riesgo de incendios, red de estaciones meteorológicas, etc.

Para la planificación de la mayor parte de los trabajos se utiliza como documento base el Plan de Defensa Contra Incendios Forestales, que ha superado la fase de Evaluación Ambiental Estratégica con informe favorable y se espera sea aprobado en un futuro próximo por parte de la Comunidad de Madrid.

También debe señalarse que para permitir la realización de estos trabajos es fundamental la buena colaboración existente con otros departamentos de la propia Administración autonómica, en especial con la Dirección General del Medio Ambiente, con el Área de Vías Pecuarias de la Dirección General de Agricultura y Ganadería y con el Cuerpo de Agentes Forestales. En este sentido, durante 2017 se ha firmado un protocolo de colaboración entre la Dirección General de Emergencias y la de Medio Ambiente, con el objetivo de simplificar los procedimientos de tramitación de las actuaciones en materia de prevención de incendios forestales.

Principalmente mediante los medios adscritos a los contratos “Prevención y Extinción de Incendios Forestales Zonas Este y Oeste” (retenes), “Prevención y Extinción de Incendios Forestales con Maquinaria Pesada” y complementariamente mediante las cabañas ganaderas ligadas al Proyecto de Pastoreo Preventivo, así como, puntualmente, a través de la contratación de “obras menores”, se han ejecutado en 2017 trabajos de

prevención de incendios forestales que se pueden dividir en las siguientes tipologías principales:

- Fajas de transición perimetrales en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Fajas auxiliares en caminos y sendas y de seguridad en áreas recreativas.
- Fajas de transición entre modelos de combustible de matorrales-pastizales a arbolados (desbroces de matorral y poda en altura del arbolado).
- Áreas cortafuegos en líneas de cumbre.
- Fajas perimetrales de defensa de áreas de especial valor.
- Repaso mecanizado (decapado) de líneas cortafuegos.
- Mejora de la transitabilidad en pistas. Mejora, mantenimiento y construcción de pasos de agua.
- Mejora, mantenimiento y construcción de depósitos de agua forestales.

El objetivo de estas actuaciones es la creación de áreas defendibles que disminuyan la continuidad y cantidad de combustible vegetal, de forma que se consiga que el tiempo de respuesta de las fuerzas de extinción sea inferior al tiempo en que el incendio adquiera unas intensidades tales que no pueda ser controlado, así como mejorar la seguridad de los combatientes en los incendios forestales.

TRABAJOS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES

		2012	2013	2014	2015	2016	MEDIA QUINQUENIO	2017	Ud	
Trabajos preventivos Retenes Forestales		951,1	1.223,4	1.174,9	1.161,3	1.178,4	1.137,8	1244	ha	
Gastos menores	Desbroces	0,00	405,81	413,92	305,04	43,12	233,58	643,69	ha	
	Pistas	0,00	3,65	41,99	0,00	-	11,41	11,06	km	
	Mantenimiento Puntos de Agua	0	0	63	18	16	19	10	ud	
Maquinaria pesada	Decapados cortafuegos	Bulldozer	209,36	143,42	65,21	181,02	153,83	150,57	144,00	km
		Motoniveladora	241,03	113,91	21,32	168,81	104,23	129,86	104,29	km
		Gradas	172,75	160,15	98,66	92,41	95,71	123,94	86,92	km
	Desbroces	54,46	33,82	0,00	0,00	-	22,07	-	ha	
	Pistas	23,45	37,64	42,76	24,46	14,71	28,60	65,05	km	
	Pasos de agua, badenes, escolleras...	38	26	4	3	13	17	19	ud	
Pastoreo preventivo	Superficie pastoreada	561,39	618,61	620,67	735,11	875,99	682,35	1076,23	ha	
	Explotaciones ganaderas	17	21	21	19	23	20	35	ud	

En materia de prevención de incendios forestales también debe mencionarse la participación en el “Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y ADIF para la prevención de incendios forestales”, así como las líneas de trabajo que se están desarrollando en colaboración con las compañías de distribución de energía eléctrica y con la Dirección General de Carreteras, para minimizar los riesgos asociados a estas infraestructuras.



Mantenimiento de cortafuegos con bulldozer en la Sierra Norte.



Zona pastoreada de modo previo y posterior como mantenimiento de áreas cortafuegos.



Trabajos de desbroce con tractores.



Trabajos preventivos con retenes forestales.



Jornada de capacitación zona de Torrejón de Velasco.

7- Campaña, vigilancia y PIF

Previo al inicio de la campaña de alto riesgo y a la finalización de la misma, el Servicio de Incendios Forestales, ha organizado las jornadas de capacitación forestal, dirigidas principalmente al personal operativo del Cuerpo de Bomberos y con la participación del resto de intervinientes en las labores de extinción de incendios forestales, agentes forestales, retenes y unidades forestales de apoyo (UFAs) con el objetivo de actualizar y poner al día los protocolos de comunicaciones y procedimientos de trabajo en incendios de vegetación, cuando confluyen varios recursos en la misma zona, o cuando se producen incendios simultáneos en zonas distintas. Se han desarrollado 36 ediciones a lo largo de los meses de abril, mayo y junio, en las que han participado la práctica totalidad de la plantilla del Cuerpo de Bomberos, aproximadamente 20 agentes forestales y unos 300 integrantes de las brigadas forestales.

Con la finalidad de facilitar y acondicionar las estancias de los trabajadores de la Red de Vigilancia de Incendios se han acometido las siguientes mejoras:

- Revisión de los puestos de vigilancia en materia de riesgos laborales y realización de obras de mejora de especial importancia en cuatro puestos, en cumplimiento

de la normativa vigente en esta materia (inversión de 132.626 euros): Pico la Braña, Cachiporrilla, Collado Vihuelas y El Espartal. En el resto de los puestos se han llevado a cabo labores de mantenimiento y mejoras de menor alcance a través del Servicio de Infraestructuras de Bomberos.

- Ubicación y mantenimiento de aseos químicos en los puestos de El Mojón y Matamora.
- Impresión de 25 mapas topográficos, tamaño 1x1, en soporte semirrígido con la finalidad de sustituir los mapas en papel y aumentar su durabilidad para todos los puestos de vigilancia de la red con una inversión de 1.234,20 euros.
- Desmontaje de infraestructuras obsoletas de la red de vigilancia como la torre metálica del Monte de Valdelatas con una inversión de 1.419,33 euros
- Adecuación de los pararrayos a la normativa vigente en los puestos de vigilancias de las zonas 3 y 5 con una inversión de 48.908,76 euros
- Desbroce de vías de acceso en varios puestos de vigilancia.
- Mejora de pistas de acceso a algunos puestos (El Espartal, Collado Vihuelas, Cerro de las Cabezas, Cinco Villas y Cachiporrilla).

- Estudio de emisiones radioeléctricas en los puestos de Cinco Villas y El Mojón por un importe de 3.811,50 euros.

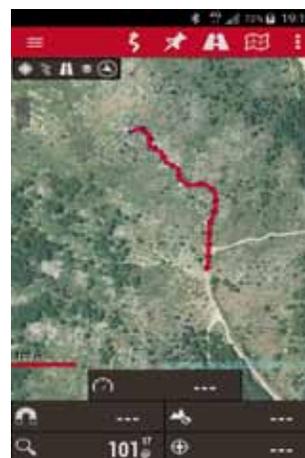
- Entrega de agua mineral embotellada para el personal de vigilancia.

En relación a los Parques Estacionales de Incendios Forestales (PIF), la campaña 2017 se presentó con las siguientes novedades.

- Revisión y mejora de las ubicaciones facilitadas por Ayuntamientos y otras administraciones públicas para la estancia de los PIF.
- Coordinación y seguimiento en las maniobras desarrolladas para reciclaje del personal de los PIF consistentes en: tendidos de manguera, mantenimiento de herramientas, marcha por terreno forestal.
- Formación en materia de primeros auxilios para todo el personal de extinción.
- Montaje y mantenimiento de 2 wc químicos en aquellas ubicaciones que carecían de ellos.
- Mediante el uso de tecnologías GIS reubicación de PIF para la campaña estimando los tiempos de llegada a cada punto del territorio:
 - Santa María de la Alameda
 - Horcajo de la Sierra
 - Ribatejada
 - San Agustín de Guadalix
 - Batres
 - Belmonte del Tajo
 - Titulcia
 - Villanueva del Pardillo
 - Hoyo de Manzanares
 - Boadilla del Monte



Creación de nueva torre de vigilancia en Collado Vihuelas.



Mejora y prolongación de pista de acceso al puesto de vigilancia de Cerro de las cabezas en Navacerrada.

Una vez iniciada la campaña de alto riesgo de incendios, esta trajo consigo diferentes novedades:

- Configuración Sur. Recursos dinámicos (dos PIF y dos retenes de empresa) que se ubican en el territorio, en función del peligro de incendio forestal. Creación de dos puntos de vigilancia dinámicos en la zona este, Carabaña y Cobeña, con la finalidad de disponer de más recursos allí donde el material combustible está quedando disponible.
- Reubicación de la brigada helitransportada en riesgo medio mediante análisis de la estadística de incendios, por existir mayor número de intervenciones en estas fechas en la zona sur este.
- Realización de prueba gafas y mascarillas para incendios de vegetación con filtro de protección de partículas de nivel FFP2 o FFP3.
- Consolidación y mejora del procedimiento aplicación Telegram, con el envío e intercambio de fotos a la llegada del incendio de las brigadas helitransportadas
- Seguimiento de la actividad de las cosechadoras, como fuente potencial de provocar incendios, en colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales.
- Preparación del acto de presentación de campaña en coordinación con el departamento de prensa.
- Firma de documento de colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales en materia de extinción de incendios forestales. Elaboración de los carteles rígidos de "Punto de acceso".
- Cambio de ubicación del punto de vigilancia del retén de 33.65 desde Colmenar de Oreja hasta Fuentidueña del Tajo para mejorar la operatividad de este recurso y mejorar las isócronas con las reubicaciones de otros medios.



Maniobra con PIF 46.25.



Ruta y visita al puesto de vigilancia con PIF 34.25.

8- Divulgación

El Servicio de Incendios Forestales colaboró en diferentes actividades de divulgación en 2017:

- Realización de jornadas de divulgación sobre la aplicación de las medidas del nuevo Plan INFOMA, dirigidas a los cincuenta y nueve municipios situados en zonas de alto riesgo por incendios forestales de la Comunidad de Madrid.
- Actualización de la guía de elaboración de los planes municipales de incendios forestales y tramitación de una asistencia técnica de apoyo en su redacción a los 39 municipios situados en zonas de alto riesgo y con una población inferior a 5.000 habitantes.
- Realización de jornada de divulgación dirigida a la Cruz Roja.
- Actualización de rutas de interés forestal para todos los parques de bomberos, en colaboración con el servicio de prevención, para la capacitación del personal operativo. Dichas rutas se desarrollan en las zonas de primera intervención de los parques y discurren por las zonas de mayor riesgo de incendio forestal existentes, pasando por áreas cortafuegos o depósitos de agua, lo que permite conocer mejor el entorno, así como realizar maniobras de carga de agua en su caso.
- Aportación de documentación, por medio de carpeta compartida en red, relativa a la cartografía de zonas de interfaz urbano-forestal y de trabajos preventivos para su consulta por parte de todos los Bomberos.
- Participación activa de la mano del departamento de prensa en multitud de programas o eventos con medios de comunicación (televisión, radio, prensa) como vía para divulgar la materia de prevención de incendios.
- Representación del Cuerpo de Bomberos en diversos foros: Comité de Lucha Contra Incendios Forestales (CLIF), conferencias en Escuela Ingenieros Forestales, Colegio de Ingenieros y Escuela Nacional de Protección Civil.



Jornadas divulgación para los 59 municipios de ZAR.

9- Elaboración de documentos

El año 2017 se han redactado diferentes documentos

- Adjudicación de los contratos derivados de los pliegos de Prevención y Extinción de Incendios Forestales. Elaboración y puesto en marcha del procedimiento de control y seguimiento de estos contratos.
- Aprobación y publicación del nuevo Decreto INFOMA 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno. Después de recibir el informe del Consejo Nacional de Protección Civil y pasados todos los trámites de la Comunidad de Madrid.

10- Tecnologías

En aras de mejorar los índices de fuego, las predicciones de comportamiento del mismo, así como la seguridad de las personas y la prevención, el Servicio de Incendios Forestales ha trabajado en el 2017 en las siguientes líneas.

- Adjudicación del contrato de mantenimiento de las tres cámaras de vigilancia y detección de incendios forestales actualmente existentes y búsqueda de nuevos emplazamientos para ampliar la red de detección automática, por un importe de 12.172,60 euros.
- Adjudicación del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de estaciones meteorológicas de la comunidad de Madrid, por un importe de 13.771,00 euros.
- Realización del análisis de pistas forestales y su posterior integración en el sistema de información geográfica SIG, por un importe 2.178,00 euros
- Mejora en los procedimientos de toma de la humedad del combustible vivo, teniendo actualmente datos anuales sobre la evolución de los mismos. Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).
- Planificación de reuniones con el CYII con la finalidad de utilizar sus tecnologías en la detección de incendios forestales.
- Procesado de datos de la prueba piloto en la digitalización topográfica de pistas y rasterización de los combustibles de los márgenes con LIDAR para toma de decisiones.

11- Otras cuestiones

En este último apartado se incluyen aquellos temas que sin estar englobados en ninguno de los anteriores también se han desarrollado desde el Servicio durante 2017.

- Firma del acuerdo sobre regulación de las condiciones de trabajo del personal laboral INFOMA durante el periodo 2017-2020. En relación a este tema: mejora



Visita al dispositivo de Bombers de Catalunya.

del equipamiento de trabajo de dicho personal, modificación de las pruebas físicas, suministro de carnets para dicho personal.

- Visita al dispositivo de Bombers de Catalunya, para conocer de primera mano su sistema de funcionamiento en relación a la prevención y extinción de incendios forestales.
- Organización de la formación específica del personal ingeniero del Servicio de Incendios Forestales.
- Recepción del premio Batefuegos de Oro 2017 por la actividad de prevención de incendios y en particular por el proyecto de pastoreo preventivo.
- Aplicación de las medidas preventivas en materia de riesgos laborales para el personal del Servicio: nuevos vehículos y nuevo vestuario.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS



En el pasado ejercicio, la estructura del Servicio de Prevención se ha mantenido de la siguiente relación: 1 oficial jefe de servicio, 2 oficiales técnicos, 1 técnico de apoyo, 1 técnico de prevención, 1 administrativo, de 6 a 8 bomberos especialistas de la unidad de prevención y divulgación, 2 bomberos especialistas (control de hidrantes) y 1 bombero especialista (apoyo logístico).

1.- Prevención externa

Dirigida a determinar y asegurar las condiciones de protección contra incendios en los centros y establecimientos dentro de sus competencias, asesorando en dicha materia a los organismos oficiales (ayuntamientos, consejerías, etc.) e interesados externos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (entidades, ciudadanos, etc.) que lo soliciten.

1.1. Información y asesoramiento

Labores de información y asesoramiento al ciudadano, a los profesionales, a las empresas y a los técnicos municipales, sobre normativa de prevención de incendios: se realiza diariamente en horario administrativo, fundamentalmente por teléfono o mediante visita de los técnicos del Servicio de Prevención de Incendios.

1.2. Elaboración de informes técnicos sobre protección contra incendios

En el Servicio de Prevención de Incendios se elaboran informes sobre proyectos u obras de edificación y urbanismo a petición de técnicos, empresas y ayuntamientos, así como informes legales preceptivos y vinculantes solicitados por las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid en sus procedimientos, o como resultado de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos. En 2017 se realizaron un total de 165 informes, distribuidos según la siguiente clasificación:

1.2.1 Planeamiento

Sobre diferentes planes de ordenación del territorio de los municipios de la Comunidad de Madrid: planes generales, iniciativas de planeamiento general, planes parciales, etc. En el año 2017 se han realizado 37 informes, que han sido solici-

tados desde los municipios o desde la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

1.2.2 Gestión de residuos

Informes que solicita la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio relativo a las medidas de seguridad, autoprotección y planes de emergencia de las empresas que solicitan la autorización para la gestión de residuos, con visita a las instalaciones para comprobar la veracidad de la documentación que aportan. En el año 2017 se han realizado los siguientes informes: 31 de residuos peligrosos, 40 de residuos no peligrosos, y 19 de autorización ambiental Integrada.

1.2.3 Partes de prestación de servicios

Informes realizados tras la intervención del Cuerpo de Bomberos donde se han detectado deficiencias en materia de protección contra incendios y han sido recogidos en los partes de prestación servicio que se generan posteriormente. Se han realizado 68 informes, dirigidos a los municipios para que haya constancia de las deficiencias encontradas y a los particulares afectados. A estos últimos se les envía un folleto informativo de las medidas básicas de protección en caso de incendio en el hogar.

1.2.4 Otros informes

Informes realizados por diferentes motivos solicitados tanto por particulares, comunidades de propietarios, empresas, técnicos municipales o municipios relacionados con la prevención de incendios. Se han realizado un total de 29 informes.

1.3 Visitas y retenes de grandes eventos

Según establece la Norma Básica de Autoprotección, las actividades en las que haya un número superior a 20.000 personas al aire libre necesitan contar con un plan de autoprotección. El Servicio de Prevención de Incendios ha participado asesorando en los trabajos previos de organización de un dispositivo integral de seguridad en eventos de gran afluencia de público, como fueron:

- Romerías rocieras del Cerro de los Ángeles, en Getafe.

- Romería de la Virgen de la Herrería, en El Escorial.
- Romería del Cristo, en Rivas Vaciamadrid.
- Romería de la Virgen de Gracia, en San Lorenzo de El Escorial.
- Romería de Fuente El Saz.
- Evento musical “Memory Pop”, en Valdemorillo.
- Mercadillo de Artesanía Medieval, en Majadahonda
- Fuegos artificiales en Villaviciosa de Odón.
- Motín de Aranjuez.
- Festival Stone en Alpedrete.
- Festival de la Sierra Norte, en Venturada.
- Visita de SS.MM. los Reyes al Palacio de Aranjuez.
- Yacimiento paleontológico, en Pinilla del Valle.

1.4 Sección de riesgos especiales

Desde el Servicio de Prevención de Incendios se ha establecido contacto con empresas, organismos, públicos o privados, e infraestructuras públicas con riesgos especiales, para el estudio del riesgo que supone su actividad en concreto, así como el estudio de la organización de su autoprotección para posterior difusión interna en bomberos mediante documentos creados al efecto y participación como medios externos en sus simulacros.

2.- Prevención interna

Dirigida a mejorar tanto las condiciones de respuesta y seguridad en el caso de intervención del Cuerpo de Bomberos como la coordinación con el resto de los grupos de acción.

2.1. Mantenimiento de la base de datos de hidrantes

Se han realizado un total de 750 revisiones de hidrantes y se han emitido 70 informes



de resultado de las revisiones, recordando a los Ayuntamientos su competencia en el mantenimiento adecuado de las instalaciones municipales y solicitando la reparación de las incidencias detectadas.

Se ha trabajado en la generación de una única base de datos común para SITREM y navegadores, que incluya las últimas incorporaciones de Canal de Isabel II, que se actualizará en el primer trimestre de 2018.

2.2. Colaboraciones con organismos oficiales

Se ha colaborado con los siguientes organismos: Renfe-Adif, AENA, Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid e Instituciones Penitenciarias entre otras.

2.3. Participación en simulacros

Se han realizado labores de asesoramiento y evaluación de los mismos, con presencia técnica y operativa en los más relevantes: Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid

Barajas; Base Aérea de Getafe; Centro Comercial Madrid XANADU; Centros Penitenciarios de Valdemoro, Soto del Real, Navalcarnero y Aranjuez; Metro Ligero de Pozuelo; Universidad Europea; Universidad Camilo José Cela; Hospital de Torrejón; CLH Loeches y Torrejón; Centro Logístico Total de Valdemoro y FAMET (Colmenar Viejo), entre otros.

Con motivo de la Semana de la Prevención también se realizan diferentes simulacros de evacuación en colegios, institutos y centros de mayores, así como un simulacro de accidente de tráfico múltiple.

2.4. Visitas a instalaciones de riesgo

De forma coordinada con los Jefes de Parque, y gracias a la buena gestión de estos y de los instructores de la Unidad de Prevención y Divulgación, se han realizado más de 100 visitas a diferentes actividades de riesgo en las zonas de primera intervención de los 19 parques de bomberos.

2.5. Rutas de conocimiento del entorno

Dentro del horario de prevención y divulgación, como alternativa en caso de no tener visitas de colegio u otras acciones programadas, se han realizado las rutas de conocimiento del entorno forestal, elaboradas en colaboración con el Servicio de Incendios Forestales, y las rutas de conocimiento del entorno urbano y revisión de hidrantes.

3.- Divulgación de prevención de incendios y autoprotección

3.1 Publicaciones de prevención

Desde el Servicio de Prevención se ha continuado realizando la labor de difusión de diferentes publicaciones:

- Cómo actuar en caso de incendio de vivienda.
- Cómo prevenir y proteger nuestra vivienda en los incendios forestales.
- ¿Y ahora qué? ¿Qué podemos hacer después de un incendio?



- “Pedro el bombero”.
- “Los consejos de Pedro el bombero”.

3.2. Programa de divulgación a la población escolar

A lo largo del curso 2016-2017 y con el propósito de crear conciencia en la población infantil a través de una cultura de la prevención e inculcarles los conocimientos básicos sobre autoprotección y los riesgos a los que se exponen en su entorno, un total de 13.600 escolares recibieron las charlas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid llegando a ellos de dos formas diferentes: con la visita a los diferentes Parques de la Comunidad de Madrid de más de 10.000 escolares en actividades programadas con sus centros educativos, y con el desplazamiento del personal del Cuerpo de Bomberos a los diferentes Centros Educativos para impartir clases de prevención de incendios y autoprotección a escolares de 6º curso de primaria, llevando sus conocimientos a un total de 3500 alumnos.

Además de las visitas reglamentadas de colegios a los parques, se han recibido en algunos de los parques visitas de diferentes asociaciones y centros de discapacitados: Centro de Formación de Esquí Madrileño, Aula de Enseñanzas Deportivas de Las Rozas, Centro de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, Residencia Novoescorial y APSA Centro de Día de Arganda del Rey.

Un año más, la labor divulgativa del Servicio de Prevención se ha visto complementada gracias a la implicación de los compañeros del Programa “Bomberos y Colegios” del Parque de Alcobendas, realizando un total de 25 visitas a los colegios de la zona y llegando a un total de 1500 alumnos.

Son dignas de señalar las visitas voluntarias de personal fuera de su horario laboral a centros de educación infantil (8 visitas), con un total de 420 niños.

3.3 programa de formación del profesorado

En colaboración con La Consejería de Educación, Fundación Mapfre y SUMMA, se ha impartido un curso piloto en modalidad mixta online/presencial de formación en emergencias a 35 profesores de educación primaria.

En 2018, se potenciará la parte online del programa manteniendo varias ediciones presenciales de la parte práctica.

3.4. Jornadas de coordinación con grupos de emergencias

Jornadas de coordinación con policías e diferentes municipios, organizadas e impartidas por la Unidad de Divulgación y los mandos intermedios dentro del horario de divulgación.

3.5. Semana de la prevención de incendios

Con la colaboración de la Fundación MAPFRE y la APTB, la Semana de la Prevención se celebró del 20 al 25 de noviembre, en Collado Villalba. La jornada inaugural de presentación en la plaza de la Estación estuvo dirigida a 150 alumnos de diferentes cursos de primaria.

Durante toda la semana se impartieron charlas de prevención en diferentes colegios pertenecientes al Ayuntamiento Collado Villalba, así como en varios centros de mayores del municipio. Como complemento a las charlas de prevención, se desarrollaron simulacros de evacuación en los distintos Centros.

Se realizó un simulacro de accidente de tráfico con múltiples víctimas ante 200 escolares de varios institutos y colegios. Como colofón, se celebró una Jornada de Emergencias en Familia, una actividad infantil lúdico-educativa, a la que acudieron alrededor de unas 800 personas, con diferentes talleres en las que se contó con la colaboración de policía local, Protección Civil y la Fundación Mapfre.



3.6 participación en el programa educativo 4º E.S.O. + EMPRESA 2017

Un año más la Dirección General de Protección Ciudadana colaboró en el Programa Educativo 4º ESO + Empresa. Este programa se desarrolló entre el 3 y el 6 de Abril, con la colaboración de todos los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid. Dichas jornadas consisten en la estancia educativa voluntaria en los diferentes parques de bomberos de 76 alumnos que cursan 4º de la E.S.O. en diferentes institutos de enseñanza secundaria.

Durante su estancia, tuvieron la oportunidad de ser orientados e instruidos por personal del Cuerpo de Bomberos, lo que les permitió enriquecer su currículum y aproximarse al mundo laboral, dándoles la ocasión de realizar una elección profesional más acorde a sus expectativas.

3.7. Programa de protección de hogares en la Sierra Norte

Programa dirigido fundamentalmente a las personas mayores que viven solas en municipios de menos de 20.000 habitantes con mayores tiempos de respuesta de bomberos. La Unidad de Divulgación ha impartido jornadas teórico-prácticas de prevención de incendios y autoprotección en 30 municipios de la Mancomunidad de la Sierra Norte, en las que han participado unas 800 personas mayores, que fueron obsequiadas con un detector de incendios.

3.8. Escuela de héroes

Programa de divulgación de nuestra profesión y actividades de prevención de incendios y autoprotección destinada a alumnos de primaria que se desarrolló del 10 al 16 de noviembre en el C.C. La Moraleja Green (Alcobendas).

3.9. Campaña #0incendios

Entre otras acciones promovidas por la Dirección General como la incorporación de consejos de prevención de incendios en las 19 autobombas de primera intervención, desde el Servicio de Prevención de Incendios se elaboraron 5 vídeoconsejos sobre prevención de riesgos en el hogar en colaboración con Madrid 112, para difusión a través de la web.

3.10. 50 aniversario

Con motivo del acto de conmemoración del 50 Aniversario del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, se organizó una Jornada de divulgación de nuestra profesión, con diferentes estaciones de exhibición de equipamiento material de bomberos y talleres prácticos de prevención de incendios y autoprotección dirigida a 150 alumnos de primaria y demás público asistente.

3.11. Cabalgatas de Reyes Magos

Conforme a la regulación interna establecida al efecto, los bomberos pueden asistir con los medios del Cuerpo a las diferentes cabalgatas municipales. En 2017 se ha participado dentro del horario de divulgación en las cabalgatas de 19 municipios de la Comunidad de Madrid.

3.12. Banco de Alimentos

Por segundo año consecutivo, gracias al impulso de los propios bomberos, se ha participado en la gran recogida de alimentos en 6 centros comerciales. Un total de 30 bomberos voluntarios, fuera de horario laboral, han colaborado en la campaña.



3.13. Visitas a hospitales en Navidad

En diciembre de 2017 se ha gestionado la visita y entrega de regalos a los niños ingresados en 10 hospitales de la Comunidad de Madrid. Este año, el personal participante fue voluntario y asistió fuera de horario laboral.

3.14. Otras acciones de divulgación

Además de las acciones de divulgación mencionadas, se han realizado diversas jornadas destinadas a familias y público en general, con motivo de diferentes eventos: Día Internacional de la Infancia, carreras solidarias y colonias de verano en Pozuelo y Arroyomolinos, entre otros.

INTERVENCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN 2017



ENERO**DÍA 5**

Las Rozas (sentido sur). M-50, km 84. Un camión trailer colisiona contra el muro que separa la calzada central y la vía de servicio y queda volcado en esta última. Un segundo tráiler intenta esquivar los restos que hay en la vía y hace la tijera. Los conductores resultan heridos leves. Los bomberos participan en las labores de saneamiento de la vía.

DÍA 15

Guadarrama. Subida al Puerto de los Leones. Accidente de tráfico en la N-VI, km 55. Colisión frontal entre un turismo y una furgoneta. El conductor del coche queda atrapado e inconsciente. Los bomberos le excarcelaron y fue trasladado al Hospital Puerta de Hierro por medios sanitarios. El otro conductor resultó con contusiones.

DÍA 18

Humanes. Calle Lanzarote, 13. Se incendia una nave de 900 metros cuadrados que se dedica al almacenaje de ropa usada. El fuego se propaga a una nave anexa del mismo tamaño. Las cubiertas de ambas colapsan parcialmente. Se produce una gran cantidad de humo. Los bomberos desalojan las naves cercanas y evitan que el fuego afecte a otros inmuebles. Para ello, desplazan 9 dotaciones al lugar del siniestro. No hubo heridos.

DÍA 27

El Escorial, a 300 metros de la estación de ferrocarril. Unos niños jugaban en el interior de una caseta que contiene un pozo muy estrecho, tapado con hojas secas. Uno de los chicos, de 13 años, se precipita por el interior de la oquedad y cae cinco metros hasta el agua. Un bombero se introduce con un arnés y le rescata. El chico solo tiene contusiones leves.

DÍA 27

Canencia. Un grupo de scouts (tres adultos y seis niños), que realizan una excursión entre Bustarviejo y el puerto de La Morcuera, avisan de que la altura de la nieve y el cansancio les impide continuar el camino. En consecuencia, son rescatados por el GERA con el helicóptero. Todos se encuentran en buenas condiciones físicas.

**FEBRERO****DÍA 13**

Los bomberos realizan 32 intervenciones en las zonas norte y este de la región, a causa de la lluvia.

MARZO**DÍA 2**

Navacerrada. Camino Smith. 70 niños de una excursión compuesta por 200 escolares se quedan aislados en una zona con nieve, hielo y un acceso difícil. El GERA con el helicóptero rescata a ocho, que se encontraban con más dificultades para seguir la marcha, a causa del frío. El resto es acompañado por los bomberos hasta su destino. Todos los chicos se encuentran en buenas condiciones físicas.

DÍA 11

Pinto. Polígono Las Arenas. Se incendia una nave de 300 metros cuadrados donde se ubican platós de televisión y talleres de montajes de decorados. Los bomberos evitan que las llamas se propaguen a las naves laterales, que resultaron afectadas por el humo. Acuden 12 dotaciones de bomberos. No se registran heridos.

DÍA 13

Los bomberos realizan más de 100 salidas a causa del viento en toda la región.

DÍA 28

Getafe. Polígono Los Ángeles. Se incendia y arde en su totalidad una nave industrial dedicada al almacenaje de bolsos, zapatos y guantes. Los bomberos evitan la propagación de las llamas a la industria colindante, que está dedicada a taller de carretillas elevadores. Los profesionales derriban una de las paredes de la nave. Intervienen 16 dotaciones de bomberos.

ABRIL**DÍA 13**

La Pedriza, Charca Verde (Manzanares El Real). Un excursionista cae varios metros por una cascada y sufre varias lesiones graves. Rescatado por los bomberos.

DÍA 22

Arroyomolinos. Parque de Ocio Xanadú. Se avería el telesilla del parque y los bomberos tienen que rescatar a 27 personas, entre público y empleados.

MAYO**DIAS 4, 5 y 6**

Arganda. Polígono industrial. Explosión en planta de reciclaje de productos químicos. La onda expansiva afectó a 25 naves ubicadas en un radio de 300 metros de la industria afectada. Intervienen bomberos de doce parques durante tres días, que se dan los



correspondientes relevos. Se produjeron tres heridos graves, diez evacuados leves y más de cincuenta atenciones sanitarias en el lugar.

JUNIO**DÍA 15**

Alcalá de Henares. Se incendia una nave de 5.000 metros cuadrados, que queda inutilizada. Se salva la zona de oficinas. Los bomberos extinguen el fuego y evitan la propagación de este a otros inmuebles cercanos. Se movilizaron 16 dotaciones de bomberos.

DÍA 18

Portugal. El ERICAM es activado, tras recibir una petición del Mecanismo Europeo de Respuesta ante Catástrofes, para colaborar en la extinción del fuego en Portugal.

El convoy está formado por 3 autobombas forestales pesadas, 3 vehículos forestales ligeros, 1 vehículo de mando, 1 vehículo de logística y abastecimiento y una UVI del SUMMA. Viajan 28 bomberos y tres miembros del SUMMA, que regresaron el día 26 de junio.

DÍA 19

Getafe. Incendio de una tapicería industrial. Intervienen 10 dotaciones de bomberos. Queda destruido el local, donde almacenan productos muy combustibles, y un autobús al que le estaban tapizando los asientos. No hubo heridos.

DÍA 29

La Cabrera. Pico de la Miel. Un montañero cae cuando escalaba y sufre traumatismo craneoencefálico severo y traumatismos facial y torácico. El GERA le rescata y es trasladado en helicóptero al hospital 12 de octubre.

JULIO

DÍAS 6 y 7

Los bomberos realizan 150 salidas para sanear árboles, fachadas y otros elementos afectados por las lluvias y tormentas (día 6). El siguiente día los profesionales realizan 381 actuaciones en toda la Comunidad de Madrid.

DÍA 9

San Sebastián de los Reyes. Rotonda de la M 100 y M 111. Accidente de tráfico. Los bomberos rescatan dos hombres fallecidos y a otros dos hombres en estado grave del interior de los vehículos. También hay una mujer con heridas leves.

DÍA 25

Chinchón. Plaza Mayor. Se incendia la cocina de un restaurante y el fuego se extiende rápidamente por el tejado, que es de madera y teja. Resulta afectada una superficie de 10 metros cuadrados. Los bomberos, que desplazan seis dotaciones, evitan que las llamas se propaguen a otras cubiertas. Una mujer resultó intoxicada leve.



DÍA 31

Las Rozas. Avenida de España. Los bomberos desplazan 14 dotaciones terrestres y cuatro aéreas, para apagar un incendio de pasto que tomó grandes proporciones. El viento lleva las pavesas hasta las arizónicas de los jardines y el fuego se propaga por los tejados. Se ven afectados tres chalés y tres bloques de viviendas. Hay 12 intoxicados por humo, de los cuales cinco son trasladados a centros sanitarios.

AGOSTO

DÍA 15

Madrid – Rivas Vaciamadrid. Cañada Real Galiana. Incendio de 12 hectáreas de pasto que afecta a una pequeña nave. Movilizadas 12 dotaciones de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

DÍA 18

Seseña (Toledo). Km 34 de la A-4. Alcance de tres camiones. Tres hombres heridos graves. Los bomberos de la Comunidad de Madrid extraen a dos de ellos de uno de los camiones, en una maniobra compleja.

SEPTIEMBRE

DÍAS 28

Los bomberos realizan más de 100 intervenciones para paliar los efectos de las lluvias torrenciales caídas sobre Parla, Getafe, Pinto, Alcalá de Henares, Becerril de la Sierra, Las Rozas. El Escorial, Collado Mediano y Collado Villalba. No hay heridos.

DÍA 29

Alcalá de Henares. Puente M-300. Un trabajador sufre una descarga eléctrica y queda suspendido a seis metros sobre las vías del tren. Dos bomberos se descuelgan y le colocan un triángulo de evacuación. Presenta quemaduras de segundo y tercer grado.

OCTUBRE

DÍA 11

Fuenlabrada. Polígono Cobo Calleja. Arden dos naves dedicadas al almacenaje de productos de bazares chinos. Intervienen 10 dotaciones de la Comunidad de Madrid y 4 de Fuenlabrada

NOVIEMBRE

DÍA 24

Acto institucional en la Real Casa de Correos, con motivo del 50 aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.



DICIEMBRE

DÍA 17

Pozuelo de Alarcón. Un incendio comienza en la chimenea de un chalet y se propaga rápidamente a la cubierta de madera. Trabajan siete dotaciones de bomberos para extinguirlo, en condiciones muy difíciles, debido a las dificultades del entorno y a la gran carga de fuego.

DÍA 22

Alcalá de Henares. Un tren colisiona con la topera de la estación. Cinco dotaciones de bomberos acuden al lugar, donde se producen 39 atenciones sanitarias. Se producen dos heridos graves y 11 moderados.



UT-2
UNIDAD TÉCNICA 2

PERSONAL OPERATIVO

DESTINO	Total	BB	BC	SC	EM	ADVO. P	INS	JD	JE	JS	OF	JC	OP
ALCALA DE HENARES	67	27	29		5			2	3	1			
ALCOBENDAS	68	32	23	2	5			4	1	1			
ALDEA DEL FRESNO	47	18	18	4	3	1		1	1	1			
ARANJUEZ	50	19	22		4	1		3		1			
ARGANDA DEL REY	65	31	23	1	5			3	1	1			
CECOP	36										2		34
COLLADO VILLALBA	53	22	22		6			1	1	1			
COSLADA	54	20	23	1	4			2	3	1			
COSLADA J3.1	6	1	5										
D.G.P.C./OFICINA CENTRAL	22	1				3	4				13	1	
D.G.P.C./ PREVENCIÓN	16	6	6					1			3		
EL ESCORIAL	49	20	21	1				3	3	1			
FORMACION	10	6	1					1			2		
GETAFE	58	25	22		6			4		1			
LAS ROZAS	62	29	28	1	3					1			
LAS ROZAS J2.1	7	1	6										
LAS ROZAS J3	6		6										
LOZOYUELA	46	17	20		6			2		1			
MEDIOS TECNICOS/ALMACEN	8	5	2								1		
MEDIOS TECNICOS/TALLER	5	2	3										
NAVACERRADA.- GERA	51	28	15		2			5		1			
PARLA	66	32	25		2			5	1	1			
PARLA J3.2	6	6											
POZUELO	55	14	28		7			4	1	1			
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	47	20	18	1	4			3		1			
TORREJON DE ARDOZ	58	23	25	1	5			3		1			
TRES CANTOS	51	23	22		2			2	1	1			
VALDEMORO	45	18	19		5			2		1			
VILLAVICIOSA DE ODON	59	24	24		4			5	1	1			
SUMA TOTAL	1173	470	456	12	78	5	4	56	17	19	21	1	34

INS = Inspector

OF = Oficial

JS = Jefe supervisor

JE = Jefe de equipo

JD = Jefe de dotación

BB = Bombero

BC = Bombero conductor

EM = Emisorista

OP = Operadores

ADM = Administrativos

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

UNIDAD MÉDICA	9	ÁREA DE INCENDIOS FORESTALES	9
1 Jefe de Servicio. Médico 1 Jefe de Sección. Médico 1 Jefe de Subsección. Médico 1 Técnicos Sup. Salud Pública. Médico 1 Coordinador Educación Física 1 A.T.S. Enfermera 1 Secretario 2 Cardiólogos (colaboradores)		1 Jefe de Servicio. Ing. Forestal 2 Jefes de Sección. Ing. Forestal 2 Jefes de Subsección. Ing. Forestal 1 Jefe de Negociado. Ing. Forestal 1 Jefe de Subsección 2 Jefes de Negociado	
ÁREA OPERATIVA	5	ÁREA DE FORMACIÓN	5
1 Jefe de Servicio 2 Jefes de Subsección 1 Jefe de Negociado 1 Auxiliar		1 Jefe de Servicio 1 Jefe de Subsección 1 Secretaria 2 Oficiales. C. Bomberos	
INFRAESTRUCTURAS	8	ÁREA DE PREVENCIÓN	13
1 Jefe de Servicio 1 Jefe de Subsección 1 Secretaria 1 Coordinador de Taller 1 Encargado II 2 Técnicos Auxiliares Taller 1 Oficial Conservación		1 Jefe de Servicio 1 Técnico de Apoyo. Arquitecto Superior 1 Técnico de Grado Medio 1 Jefe de Negociado 7 Instructores 2 Oficiales C. Bomberos	
MEDIOS TÉCNICOS	9	UNIDADES TÉCNICAS	2
1 Jefe de Área 1 Jefe de Servicio 2 Jefes de Sección 1 Jefe de Negociado 1 Secretaria 1 Operador de Terminal 2 Oficiales C. Bomberos		1 Jefe de Unidad Técnica Logística 1 Jefe de Unidad Técnica de Extinción, Salvamento y Prevención	

PERSONAL SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

60

ÁREA DE RECURSOS MATERIALES

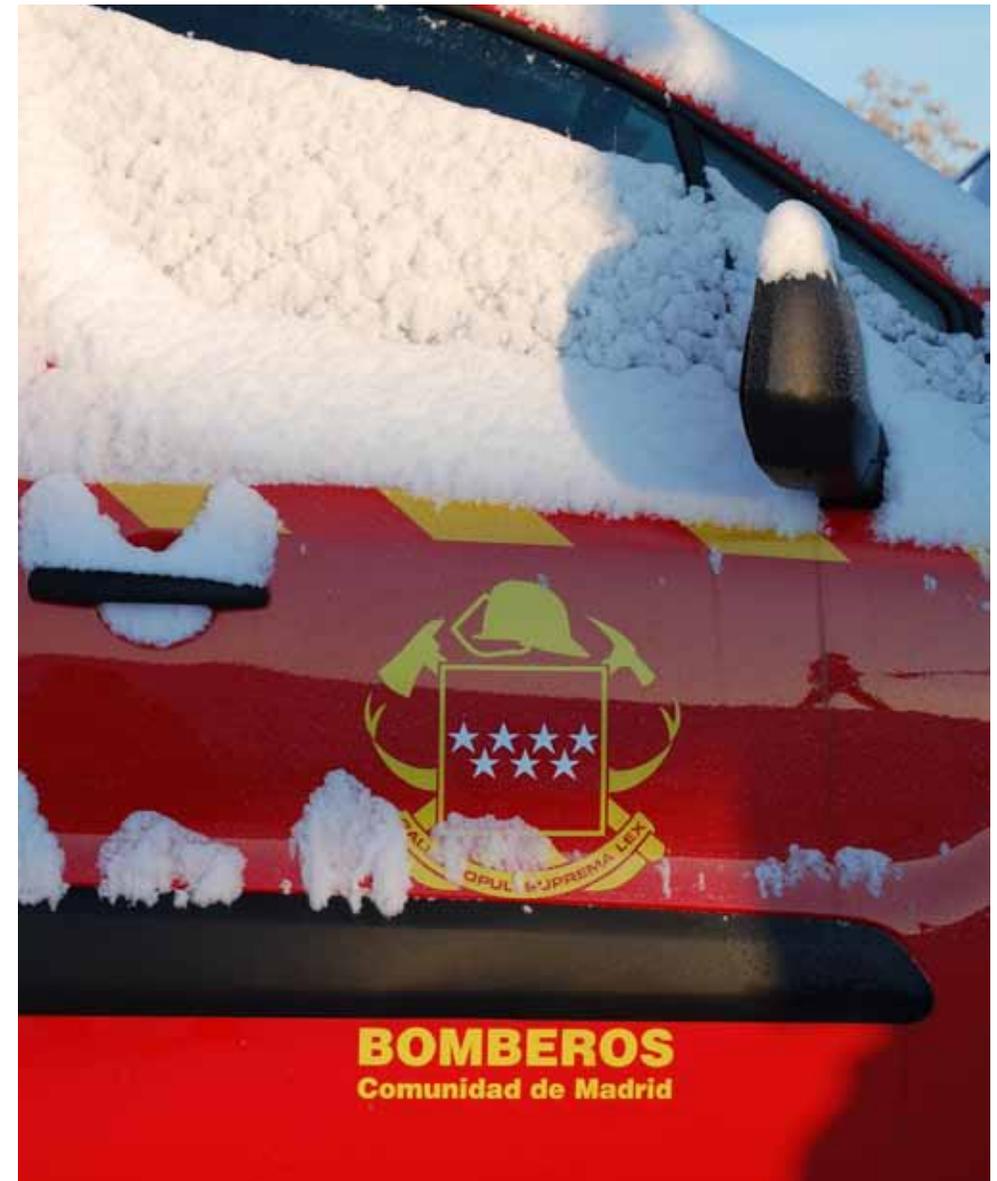
El Área de Recursos Materiales tiene como objetivo principal la coordinación, planificación y gestión de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las funciones propias del Cuerpo de Bomberos. Dentro de este capítulo, la partida presupuestaria más importante es la destinada a la compra de vehículos.

La flota de Bomberos de la Comunidad de Madrid estaba compuesta en 2017 por 348 unidades, algunas de las cuales son arrendadas y el resto, en propiedad. La flota descrita está formada por vehículos pesados especializados en labores de rescate, extinción de incendios y emergencias, en general.

Entre los vehículos de uso más frecuente en los siniestros destacan las bombas rurales pesadas, las bombas urbanas pesadas, las nodrizas pesadas, las autoescaleras y los furgones de salvamentos varios. Otros vehículos especializados son los utilizados para afrontar el riesgo nuclear y químico, los de iluminación y las tres unidades del Puesto de Mando Avanzado (PMA), dotadas con la última tecnología y de gran importancia en las grandes catástrofes.

Flota de Vehículos de Bomberos de La Comunidad de Madrid en 2017

TIPO VEHICULO	TIPO SIGLAS	TOTAL
AUTOBOMBA FORESTAL LIGERA	BFL	10
AUTOBOMBA FORESTAL PESADA	BFP	45
AUTOBOMBA NODRIZA LIGERA	BNL	1
AUTOBOMBA NODRIZA PESADA	BNP	9
AUTOBOMBA RURAL PESADA	BRP	43
AUTOBOMBA URBANA LIGERA	BUL	2
AUTOBOMBA URBANA PESADA	BUP	1
AUTOESCALA AUTOMATICA	AEA	18
BARCA DE SALVAMENTO ACUATICO	BSA	6
FURGON DE APEOS VARIOS	FAV	1
FURGON DE SALVAMENTOS VARIOS	FSV	21
FURGON EQUIPO DE RESCATE	FER	3
FURGON RESERVA DE AIRE	FRA	1
MAQUINA EXCAVADORA	MEC	1
MAQUINA SERVICIOS AUTOMOTRIZ	MSA	2
MICROBUS	MCB	4
NUCLEAR BACTERIOLOGICO Y QUIMICO	NBQ	5
PUESTO DE EVALUACION Y CONTROL	PEC	1
PUESTO DE MANDO AVANZADO	PMA	3
REMOLQUE BARCAS SALVAMENTO	RBS	2
REMOLQUE GENERADOR ELECTRICO	RGE	3
REMOLQUE MOTOBOMBA	RMB	1
REMOLQUE NUCLEAR BACTERIOLOGICO Y QUIMICO	RNBQ	3
REMOLQUE RECARGA DE AIRE	RRA	9
REMOLQUE USOS VARIOS	RUV	5
UNIDAD DE INTENDENCIA Y SUMINISTRO	UIS	8
UNIDAD DE JEFATURA	UMJ	15
UNIDAD DE TRANSPORTE DE PERSONAL	BUS	118
VEHICULO DE ILUMINACION	VIL	1
VEHÍCULO DE ILUMINACION Y ACHIQUE	VIA	4
VEHICULO TALLER REPARACIONES	VTR	2
		348



RESUMEN DE ÁREA VEHÍCULOS AÑO 2017. ADQUISICIONES

1.- Carrozado bomba nodriza pesada

Sobre chasis adquirido en 2015 (145.805 €) se carrozó el siguiente vehículo con destino parque de Parla.

Características del chasis:

Marca y modelo: SCANIA P 450 CB 8x4 MMTA: 32.000 kg.

ABS y control de estabilidad y tracción.

Potencia: 450 CV. Euro 6. Caja cambios Allison con retarder. Configuración 8x4. Cabina sencilla.

Características del carrozado:

- Capacidad de agua: 13.500 lts
- Transformador: ITURRI S.A.
- Capacidad espumógeno: 500 l A y 500 l B
- Bomba impulsión: 4.000 lts min
- Monitor techo eléctrico: de 1.000 a 4.000 l/min
- Mezclador electrónico de espuma CTD Iguane. Rango del 0,1 al 6% y volumen de 80 a 4.000 lts/min.
- Barandillas neumáticas automáticas en techo.
- Cámara trasera
- Presupuesto carrozado: 275.000 €



2.- Furgón de salvamentos varios

Se ha carrozado el siguiente vehículo con destino al parque de Lozoyuela.

Características del chasis:

Marca y modelo: MAN TGM 13.290 4x4 permanente. Reductoras y bloqueos diferencial. MMTA:15.000 kg.

ABS y control de estabilidad. Frenos de disco en las cuatro ruedas.

Suspensión trasera neumática

Potencia: 290 CV. Euro 6. Caja cambios manual de 8 velocidades. Cabina sencilla.

Características del carrozado:

- Transformador: Rosenbauer España
- 3 armarios por lateral y portón trasero con ubicación bomba impulsora alta presión
- Generador eléctrico de 30 KVa con discriminador de tensión. Salidas 380 y 220 V.
- Juego cojines alta y baja presión
- Equipo hidráulico de rescate WEBER con conexión coaxial.
- Equipo puntales de entibación Paratech.
- Depósito de agua de 500 l. y 25 de espumógeno para aplicación alta presión mediante equipo UHPS de 38/l min a 100 bares, con carrete de manguera flexible de 25 m.
- Mástil roof en techo con luminarias leds.
- Equipo complementario vario específico.
- Cámara trasera
- Presupuesto chasis y carrozado con equipamiento: 326.489€



3.- Furgón de salvamentos varios con grúa pluma

Se ha carrozado el siguiente vehículo con destino parque de Alcobendas.

Características del chasis:

Marca y modelo: MAN TGM 13.290 4x4 permanente. Reductoras y bloqueos diferencial. MMTA: 15.000 kg.

ABS y control de estabilidad. Frenos de disco en las cuatro ruedas

Suspensión trasera neumática

Potencia: 290 CV. Euro 6. Caja cambios manual de 8 velocidades. Cabina sencilla.

Características del carrozado:

- Transformador: Rosenbauer España
- 2 armarios por lateral con bomba impulsora alta presión
- Grúa pluma Palfinger modelo P/C 8.501 SLD3
 - 8,5 m. de elevación máxima
 - 5,7 T. de elevación máxima
 - 11.8 m. de extensión máxima
 - Peso muerto: 1050 kg.
- Generador eléctrico de 30 KVa con discriminador de tensión. Salidas 380 y 220 V.
- Juego cojines alta y baja presión
- Equipo hidráulico de rescate WEBER con conexión coaxial.



- Equipo puntales de entibación Paratech.
- Equipo de corte por plasma
- Depósito de agua de 500 l. y 25 de espumógeno para aplicación alta presión mediante equipo UHPS de 38/l min a 100 bar, con carrete de manguera flexible de 25 m.
- Mástil roof en techo con luminarias leds.
- Equipo complementario vario específico. Cámara trasera
- Presupuesto chasis y carrozado con equipamiento: 390.527 €

4. Bomba forestal pesada

Sobre chasis adquirido en 2015 (87.228 €) se ha carrozado el siguiente vehículo con destino parque de Aranjuez.

Características del chasis:

Marca y modelo: IVECO EUROCARGO 150 E28 MMTA: 15.000 kg.

ABS y control de estabilidad.

Potencia: 320 CV. Euro 6. Caja cambios manual de 6 velocidades. Configuración 4x4 permanente.

Reductora y bloqueos de diferencial. Cabina para 6 ocupantes con cinturones seguridad tres puntos

Célula anti-colapso exterior.

Características del carrozado:

- Transformador: ITURRI S.A.
- Capacidad de agua: 4.000 l.
- Capacidad espumógeno: 50 l A
- Bomba impulsión: 2.500 l./ baja presión. 400 l./ en alta presión
- Mezclador electrónico de espuma CTD Tritón. Rango del 0,1 al 3% y volumen de 80 a 800 l/min.
- Cofre en techo para material auxiliar
- Sistema de autoprotección con bomba centrífuga y eléctrica
- Sistema de aire respirable en cabina.
- Cámara trasera
- Presupuesto carrozado: 275.000 €



5. Unidad móvil jefatura

Sobre cinco unidades, adquiridas en 2016 (192.195 €), se ha carrozado el siguiente vehículo, con destino a las jefaturas y subjefaturas de guardia con destino en Rozas, Coslada y Parla.

Características del chasis:

Marca y modelo: LAND ROVER DISCÓVERY 4. Modelo S

ABS y control de estabilidad, suspensión neumática regulable.

Motor de 6 cilindros en V. Potencia: 211 CV. Euro 5. Caja cambios automática secuencial de ocho. Configuración 4x4 permanente. Habitáculo homologado para tres ocupantes.

Características del carrozado:

- Transformador: FLOMEYCA S.L.
- Zona pasajeros: sustitución de dos asientos para módulo EPIS y útiles.
- Zona maletero. 2 ERA, Armario con 3 cajones con materiales y útiles jefatura.
- Transmisión 4x4 permanente con sistema "all terrain response".
- Puente valor transformable azul. prioritarios leds 360°
- Rotulación 360° con Battenburg rojo/lima.
- Presupuesto carrozado cinco unidades: 192.954 €.



6. Bus transporte de personal

Se han adquirido y carrozado 19 unidades de este vehículo con destino a todos los parques de Bomberos.

Características del vehículo:

- Marca y modelo: NISSAN E NV 200 EVALIA.
- Frenos de disco en las cuatro ruedas
- Potencia: 107 CV. Propulsión mediante celdas de baterías y motor eléctrico
- Caja de cambios automática de toma continua
- Cabina para cinco ocupantes. Vehículo mixto con zona de carga separada por rejilla.
- Presupuesto adquisición, tomas de corriente y transformación: 660.640€.



7. Bus transporte de personal

Se han adquirido dos unidades del siguiente vehículo con destino al Servicio de Incendios Forestales.

Características del vehículo:

- Marca y modelo: TOYOTA LAND CRUISER GX 3 Y 5 PUERTAS
- Motor 4 cilindros en línea. Potencia 177 CV
- Transmisión manual de 6 velocidades. Reductora y bloqueo de diferencial central
- Suspensión delantera independiente. Trasera rígida
- Frenos de disco ventilados en las cuatro ruedas.
- ABS, Control de Tracción activo, dirección asistida variable, control de estabilidad
- Modelo de 3 y 5 plazas.
- Presupuesto: 66.093 €



Vehículos eléctricos

Durante 2017, el parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid ha visto incrementada su flota en 30 unidades. Del total de vehículos comprados, sobresale, por sus características especiales, el carrozado de una bomba nodriza pesada, cuyo chasis ya pertenecía al Cuerpo de Bomberos desde dos años antes.

También es digna de mención la adquisición de cinco vehículos de Jefatura y la compra de 19 coches eléctricos, que se repartieron por los parques y que están pensados para no contaminar y ahorrar combustible.



SERVICIO DE FORMACIÓN



La formación, pilar básico de la calidad del servicio

La formación es uno de los pilares básicos donde descansa una parte muy importante de la calidad de la prestación de los servicios de emergencia y, entre ellos, de los cuerpos de bomberos. Pensemos que estos profesionales se enfrentan diariamente a una multitud de situaciones en las que, en décimas de segundo, deben tomar decisiones críticas para la vida de los ciudadanos a los que socorren, poniendo en riesgo su propia seguridad.

Actuaciones multidisciplinares en todo tipo de incendios, inundaciones, derrames de mercancías peligrosas, derrumbes y rescates requieren técnicas perfeccionadas y una exquisita preparación para que nuestros bomberos actúen de forma eficiente, eficaz y segura en sus intervenciones.

Por ello, la formación ha sido uno de los aspectos fundamentales del nuevo acuerdo de condiciones de trabajo que para el período 2016-2020 hemos alcanzado en el mes de abril con todas las organizaciones sindicales del Cuerpo de Bomberos y que ha sido respaldado por el 73 % de la plantilla.

En este acuerdo, no sólo se incrementan las horas de formación y capacitación de 26 a 50 horas anuales por bombero, sino que se recupera un sistema de formación propio, a través de la creación del Servicio de Formación de Bomberos (SFBB) en el seno del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

El actual Servicio de Formación del Cuerpo de Bomberos está integrado en la Jefatura de Unidad Técnica de Recursos y Logística, y cuenta con un aparato administrativo compuesto por una secretaria, una sub-jefa de subsección, una oficial de bomberos que las coordina, y una cuarta incorporación que, trabajando para las Áreas de Prevención y Formación simultáneamente, hace una labor impresionante gestionando el cuadrante de actividades formativas. Además, hay dos oficiales más que organizan y supervisan los programas docentes, y un equipo de instructores que, apoyados por un bombero de apoyo logístico, se compone de dos mandos intermedios y seis instructores más con las categorías de bombero y bombero – conductor.

Durante el año 2017 se ha consolidado el proceso de formación e incorporación de los instructores seleccionados en 2016, pues ha sido necesario un proceso de formación interna para coordinar al grupo en el proceso de preparación, organización y ejecución de procesos formativos.



Además, para poder abordar la ingente tarea formativa que este Área tiene a corto y medio plazo, se lanzó en Febrero 2017 una convocatoria para 3 años de bolsa de colaboradores de formación. Esta bolsa de colaboradores que está formada por 244 técnicos y especialistas en distintas temáticas, abastecerá la mayoría de la fuerza docente del Servicio de Formación de Bomberos.

Algunas de las acciones formativas que se han desarrollado durante el año 2017 han sido las siguientes:

- Finalización del curso de ascenso a jefes de dotación 2016-2017.
- Ejecución de los cursos de reciclaje anuales para el personal del INFOMA.
- Formación de Jefatura en Incendio en Túneles.
- Primer reciclaje semipresencial en accidentes de tráfico dirigido a toda la plantilla.
- Reciclaje semipresencial en PRL, dirigido a MI y Jefatura.
- Operador de vehículo grúa dirigido a BC de parques implicados.
- Gestión de comunicaciones e informática aplicadas a la emergencia, dirigido a personal de CECOP.
- Reciclaje sobre anclajes e invernadero avanzado, para personal del GERA.
- Rescate invernal básico para el GERA.
- Responsabilidad civil y penal dirigido a mandos.
- Manejo de todoterreno dirigido a conductores de Jefatura.
- Manejo de compresores para personal de los parques con este equipo.
- Curso de formación específica para el ERIC.
- Manejo de embarcaciones para personal de los parques afectados.
- Geotecnología aplicada a emergencias para personal técnico forestal.
- Diferentes cursos sobre manejo de BNP por adquisiciones y cambios de ubicación.
- Reciclaje sobre el mantenimiento de los EPIs de altura dirigido a toda la plantilla.
- Manejo de los vehículos de Puesto de Mando dirigido a Jefatura, operadores y personal del parque de Pozuelo.

También se han iniciado una serie de acciones encaminadas al diseño de futuros cursos de formación, para lo cual se han visitado escenarios, empresas y cursos piloto en diversas áreas:



- Salvamento acuático.
- Lesiones en la edificación con la Escuela de Aparejadores (ETSEM).
- Control y mando de incendios forestales.
- Campo de maniobras para cursos de Control y Mando en Francia (ENSOSP).
- Sobre riesgo eléctrico con Iberdrola y sobre gases con Gas Natural.
- Convenio firmado con Iberdrola.

Además de lo anterior, se han realizado algunas acciones orientadas a la mejora constante del SFBB y, por ende, de la formación y capacitación del personal del CBCM:

- Planificación de un programa formativo dirigido a Jefes Supervisores. Como punto de partida para poder iniciar el diseño de un futuro curso para las nuevas incorporaciones de jefe supervisor, se ha diseñado una programación viable y ajustada a dicha categoría.

- Se ha trabajado en el diseño y preparación del curso para la incorporación de 113 nuevos ingresos. Con el criterio de seguir la programación establecida en el INCUAL, se ha desarrollado una programación completa para el futuro curso de 113 nuevos ingresos previsto para 2018, de forma que pueda coordinarse los diferentes módulos y completar con materias con previstas en dicha cualificación, pero necesarias.
- Se sigue trabajando en la integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en el Servicio de Formación, creando la figura del recurso preventivo y empezando a trabajar sobre un procedimiento que garantice el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en cada uno de los cursos que imparta el Servicio de Formación y con ello en la actividad diaria de trabajo de nuestros bomberos.

El tremendo esfuerzo que ha supuesto poner en marcha la mayor creación de empleo de los últimos 10 años en el cuerpo de bomberos, unido al desarrollo de la formación, la prevención y la divulgación ciudadana, suponen un punto de inflexión para un Cuerpo de Bomberos que no sólo espera mejorar la cobertura de la región en números absolutos, si no en profesionalidad de sus componentes y a la vez en cercanía al ciudadano que atiende.

Sin duda un esfuerzo y dedicación desplegado por estos profesionales que cada día nos hacen sentirnos orgullosos de ellos y la labor que realizan.



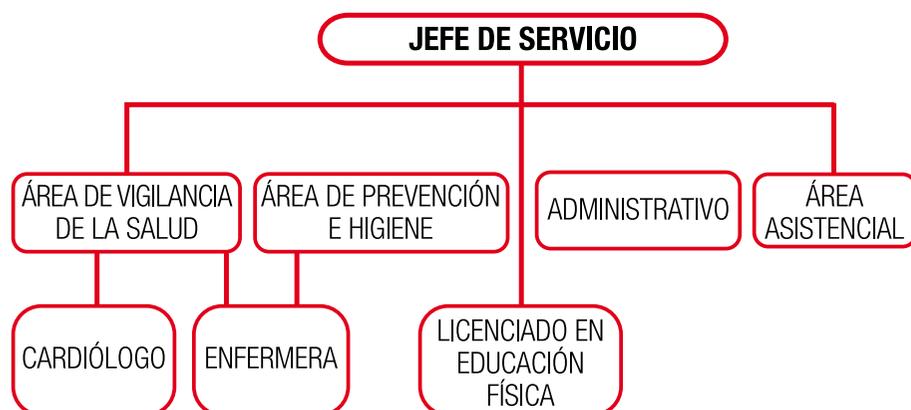
SERVICIO SANITARIO



Recursos humanos

Personal

El servicio sanitario está compuesto por cuatro médicos, una enfermera, un coordinador de educación física, un secretario y dos cardiólogos colaboradores.



Jornada y horarios

Las condiciones de la jornada y horario del personal médico del Servicio Sanitario están contempladas en el Acuerdo de 5 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 30 de marzo de 2016, de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para el período 2016-2020.

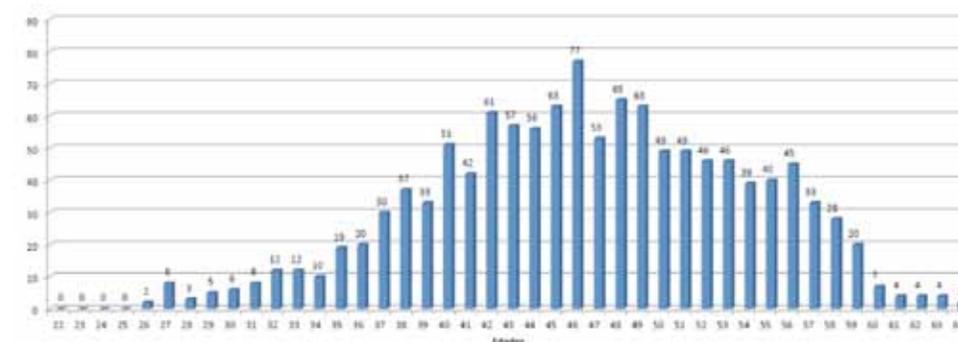
En el mismo se indica que “en el Servicio Sanitario diariamente habrá un médico en alerta las 24 horas del día. El horario de oficinas para los médicos será de 209 jornadas anuales de 7 horas de duración”. Este servicio de alerta se presta en periodos de una semana, de forma rotatoria, entre los cuatro facultativos del Servicio.

El resto del personal no médico del Servicio, debe realizar la jornada normal de 37,5 horas semanales de oficina como el resto de funcionarios de la Comunidad de Madrid.

Ámbito de trabajo

El Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tiene ubicadas sus instalaciones en el Parque Central de Las Rozas y en la actualidad se encarga de la atención de un total de 1295 trabajadores dependientes de la Dirección General de Emergencias. Dentro de ellos, la atención principal se realiza sobre los trabajadores del Cuerpo de Bomberos, el cual cuenta con un total de 1209 trabajadores, repartidos en 19 parques por todo el territorio de la Comunidad. De ellos, 1060 son personal operativo en funciones ordinarias de intervención en siniestros, 33 son operadores del CECOP, mientras que otros 116 trabajadores se encuentran destinados a funciones de no intervención.

Pirámide de edad de la plantilla del Cuerpo de Bomberos



Reuniones de coordinación

El personal facultativo del Servicio Sanitario realiza semanalmente una reunión de trabajo para tratar aquellos temas que requieren el que todos los médicos estén informados de los mismos, así como para recibir las novedades de proyectos u objetivos planteadas por el Jefe de Servicio. Además, periódicamente se llevan a cabo reuniones

con el Director General de Protección Ciudadana, la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, el Jefe de la Unidad Técnica y el jefe del Servicio Operativo en las que se tratan diversos temas relacionados con el funcionamiento tanto del Servicio Sanitario como del Servicio Operativo, se resuelven dudas, se discuten incidencias y se toman decisiones.

El examen de salud

Desde el punto de vista legal, el artículo 22 de la **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269, de 10/11/95) establece la importancia de la vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores, vigilancia que debe tener carácter obligatorio en actividades de especial peligrosidad como es la profesión de bombero, en la cual el estado de salud del trabajador puede repercutir decisivamente sobre su seguridad y sobre la de terceras personas. Asimismo, esta obligatoriedad queda reflejada en el artículo 22.3 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, BOCM nº 256 de 27 de octubre de 2006.

El reconocimiento médico del personal de la Dirección General de Emergencias y del Cuerpo de Bomberos, además de constituir un imperativo legal supone una necesidad para:

- Comprobar el impacto de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador. El hecho de que nuestro Servicio realice los exámenes de salud desde el ingreso y de forma periódica cada dos años nos permite disponer de una amplia información en su historial clínico para evaluar comparativamente las posibles alteraciones de la salud del trabajador como consecuencia de su trabajo, entrenamiento, accidentes o patologías intercurrentes.
- Conocer si sus características personales pueden convertirse en factores de riesgo de accidente para sí mismo o para sus compañeros.
- Evaluar si el bombero presenta alguna patología contemplada como excluyente en los Cuadros de Aptitud Médica para Permanencia o Ingreso, propios de cada Departamento o Cuerpo de Bomberos. En este sentido, la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España (ASBE) aprobó en octubre de 2017, la última versión del

Cuadro de Aptitud para permanencia en funciones de intervención en siniestros, el cual se sigue como referencia en nuestro servicio.

El Servicio Sanitario realiza dos tipos de Exámenes de Salud:

1. Previos: Se realizan con anterioridad a la contratación de personal que va a ingresar en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Estos exámenes se realizan a dos colectivos:

a) **Campaña Incendios Forestales:** En 2017 se ha participado en la coordinación y elaboración de 240 exámenes de salud previos a la contratación del personal auxiliar de la campaña Infoma 2017.

b) **Bomberos y Bomberos conductores de nuevo ingreso.**

2. Periódicos. Se realiza un examen de salud cada dos años. Esta periodicidad se cumple de forma rigurosa, de forma que es excepcional que exista algún caso en el que transcurran más de dos años sin ser evaluado. A criterio del Facultativo y según las patologías y/o factores de riesgo, algunos trabajadores son citados con menor periodicidad.

Las instalaciones incluyen sala de extracciones, de audiometría, espirometría, valoración de agudeza visual y una sala para la realización de las ergometrías. Estas instalaciones están distribuidas en tres áreas diferentes, una de las cuales es un módulo prefabricado de bastante antigüedad, que cada vez está más deteriorado y no reúne las condiciones adecuadas para la actividad a la que está destinado. Además, tenemos necesidad de mayor espacio físico de trabajo y, sobre todo, sería muy conveniente unificar todos los espacios en una sola zona dedicada al Servicio Sanitario.

El contenido del Examen de Salud sigue siendo el mismo de años anteriores:

Análítica de sangre, sistemático de orina, Historia Clínica y exploración general (haciendo énfasis en la detección precoz de hábito enólico), Agudeza visual, Agudeza auditiva, Espirometría basal, revisión de esquemas de vacunación, Electrocardiograma basal, Prueba de esfuerzo máxima con monitorización electrocardiográfica.

Metodología

- **Cuestionario:**

Documento que se entrega a cada trabajador antes de iniciar el reconocimiento. La información recopilada es absolutamente confidencial y está regulada por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el ámbito de la Comunidad de Madrid está regulada por la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A través del cuestionario se recopilan datos personales dentro de los cuales se ofrece la posibilidad de que el trabajador facilite el teléfono de la persona a quien se debe avisar en caso de accidente grave, antecedentes familiares, hábitos tóxicos (tabaco, alcohol, otras drogas), anamnesis deportiva, patologías que se le han detectado desde el último reconocimiento.

Finalmente se le informa en qué consiste la prueba de esfuerzo y de los riesgos que implica firmando el sujeto su consentimiento y aceptación.

– **Analítica sanguínea:**

Hemoleucograma

Bioquímica: glucosa, colesterol total, LDL y HDL, triglicéridos, GOT, GPT, GGT, ácido úrico, creatinina y otros parámetros a criterio del Facultativo.

Anticuerpos de superficie de VHB (valora el estado de vacunación frente a esta enfermedad).

PSA a bomberos mayores de 45 años.

Estamos investigando la posibilidad de incluir otros marcadores tumorales para la detección precoz de algunas patologías de especial prevalencia en este colectivo.

– **Sistemático de orina.**

El procesamiento de las muestras sanguíneas y de orina, se hizo a través del laboratorio Echevarne, concertado para este fin durante el año 2017.

– **Audición:**

Los trabajadores sometidos a ruido de cualquier origen, durante su trabajo, deben controlar su audición, desde el inicio de la exposición. Una audición correcta es necesaria para mantener un nivel adecuado de vigilancia en condiciones de trabajo adversas. Se realiza una anamnesis completa, que incluye el historial labo-



ral actual y anterior, especificando los puestos de trabajo, exploración (otoscopia) y audiometría. En casos de hipoacusia se deriva a otorrinolaringólogo.

– **Visión:**

Una buena agudeza visual es imprescindible para la actividad laboral del bombero. Se mide la agudeza visual de lejos, de cerca con y sin lentes y la tendencia a la hipermetropía. Se derivan al oftalmólogo u óptico en caso de defectos de visión.

– **Espirometría basal:**

Para valoración de la función pulmonar en condiciones basales. Se mide fundamentalmente la capacidad pulmonar forzada, el volumen espiratorio forzado y parámetros de permeabilidad de pequeñas vías aéreas.

– **Consulta médica:**

Los exámenes de salud incluyen un historial clínico-laboral, una descripción detallada del puesto de trabajo, tiempo de permanencia en él, riesgos detectados en la evaluación y puestos ocupados con anterioridad. La historia clínica completa incluye: antecedentes personales y familiares, valoración del estado vacunal y exploración física.

En la exploración física, se realiza una exploración por regiones y sistemas: cabeza/cuello, neurológico, cardiovascular, respiratorio, digestivo, aparato locomotor, etc.

– **Prueba de esfuerzo (ergometría):**

En la actividad cotidiana del bombero, su capacidad física se ve comprometida en intervenciones en las que la intensidad y duración del esfuerzo no son previsibles.

La edad, enfermedades asociadas y en muchas ocasiones la falta de entrenamiento pueden deteriorar dicha capacidad física.

Según las Guías de práctica clínica para pruebas de esfuerzo de la Sociedad Española de Cardiología (Rev Esp Cardiol. 2000;53:1063-94. - Vol. 53 Núm.08), en las personas cuyo trabajo implica seguridad pública, como pilotos de aviones o helicópteros, conductores de camiones y autobuses, maquinistas de trenes y metros, bomberos, buceadores profesionales, etc, la prueba de esfuerzo permite definir la capacidad funcional y detectar un posible problema coronario.

Las pruebas de esfuerzo suponen por tanto una herramienta fundamental para la valoración del Bombero desde varios puntos de vista:

- Seguimiento del estado de salud mediante la prevención y el diagnóstico precoz de la cardiopatía isquémica.
- Valoran la capacidad cardiovascular y si esta se ajusta a las necesidades reales de su profesión.
- Brindan apoyo científico-médico al proceso del entrenamiento.

Equipamiento

Se dispone del material necesario para realizar una Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada (material de intubación, venoclisis, desfibrilador, etc...).

Tapiz rodante conectado a un equipo CASE 5.15 (PC para la realización de pruebas electrocardiográficas que permite ver las 12 derivaciones), máquina elíptica y medición de la saturación de oxígeno mediante pulsioximetría durante la prueba de esfuerzo.

Además de tapiz rodante, contamos con una máquina elíptica, de elección en individuos con patología del aparato locomotor que desaconseja el impacto producido por la carrera o con antecedentes de hipertensión arterial que hagan necesarias mediciones fiables de este parámetro.

Desde septiembre de 2017 contamos con un nuevo sistema diagnóstico por ultrasonido utilizado por el cardiólogo para la realización de ecocardiografías a mayores de 50 años y todo aquél que a criterio del Facultativo la requiera.

Contamos además con un nuevo monitor de tensión arterial y pulsoxímetro.

Preparación del paciente

Se instruye al paciente para que no tome café, alcohol o fume desde tres horas antes de la realización de la prueba. Se recomienda evitar la actividad física intensa o el ejercicio inhabitual en las doce horas anteriores. Llevará ropa confortable y calzado cómodo. Se realiza una cuidadosa preparación de la piel para poder obtener registros electrocardiográficos de calidad, siendo necesario el desengrasado de la zona con alcohol y su posterior raspado con algún medio abrasivo para reducir la resistencia de la piel.

Realización de la prueba de esfuerzo

Antes de iniciar el esfuerzo se obtiene un ECG en decúbito, en ortostatismo y tras hiperventilación. Durante el esfuerzo se monitoriza al paciente de modo continuo, realizándose un registro de ECG de las 12 derivaciones durante la prueba y al final de la misma, así como en el momento en que se produce algún acontecimiento clínico importante. La monitorización se continúa en recuperación durante 3-5 minutos en ausencia de hallazgos patológicos y finalmente se espera a que el paciente recupere su situación basal. La frecuencia cardíaca y la presión arterial se miden al inicio de la prueba y durante la misma, así como durante la recuperación, se recogen al menos en los mismos momentos en que se registre el ECG.

Se aplican dos protocolos diferentes, uno más intenso y otro más progresivo. La aplicación de uno u otro protocolo se decide en función del estado físico y entrenamiento del bombero.

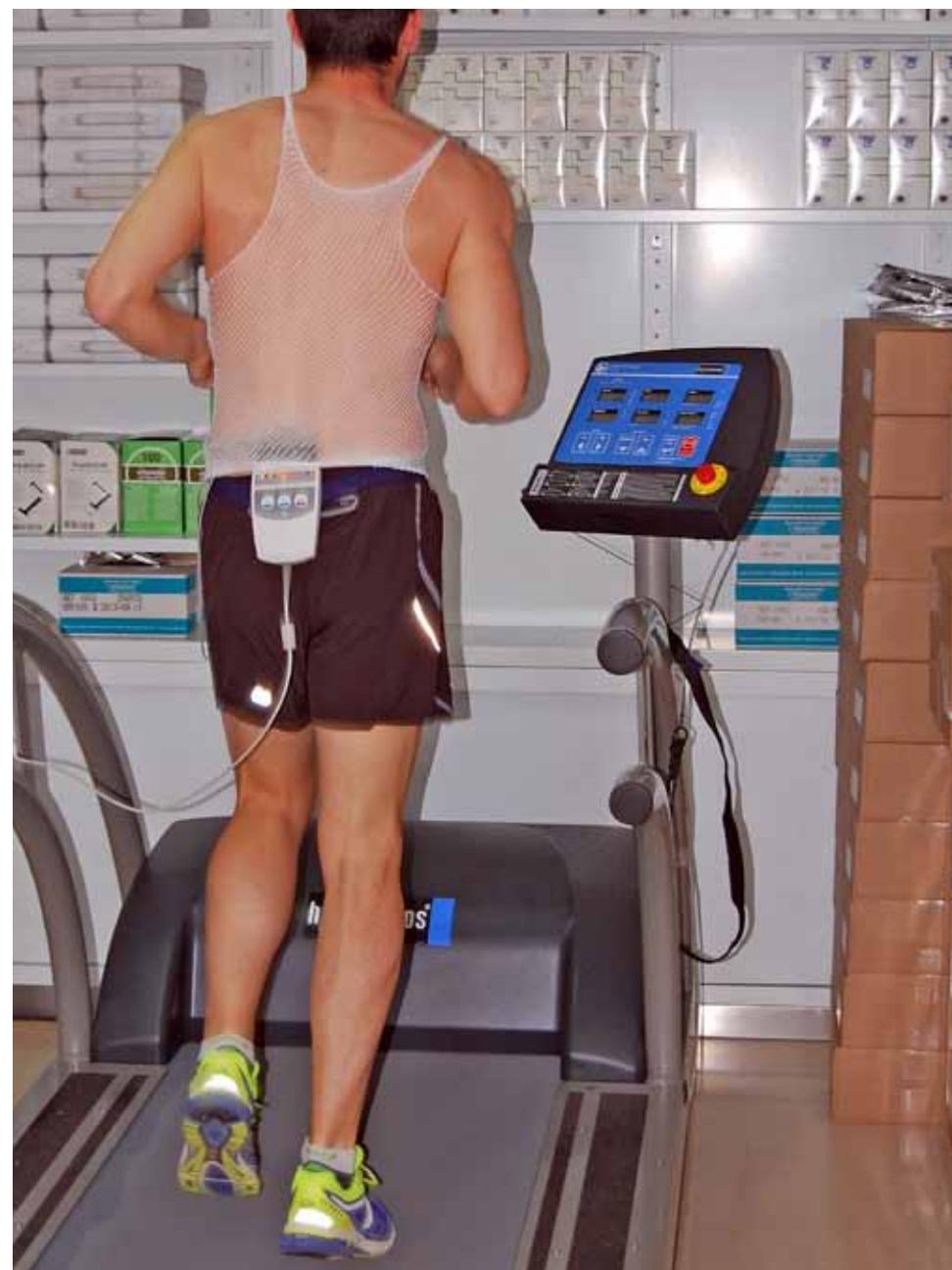
El protocolo que más utilizamos está dividido en etapas de 2 minutos, comienza con una velocidad de 6 km/hora y una pendiente del 1%. Progresivamente va aumentando la velocidad 0.5 km hora cada 30 segundos y va aumentando la pendiente.

La prueba se detiene cuando llega a su máximo teórico (se calcula restándole a 220 la edad del bombero), alcanza una frecuencia cardíaca superior al 85-90% o se observa alguna anomalía en el ECG, o el trabajador quiere parar por algún motivo (agotamiento, dolor...) lo que nos indica elevando el brazo derecho. Normalmente la duración de la prueba está entre 8 y 10 minutos. Continúa caminando dos minutos más antes de pararle completamente.

Todos aquellos pacientes que presenten alguna alteración electrocardiográfica basal o durante la prueba de esfuerzo, respuesta hemodinámica anormal o aquellos con antecedentes personales de hipertensión, hipertrofia ventricular (generalmente secundaria a ejercicio) o antecedentes familiares de cardiopatía isquémica o muerte súbita son sometidos a estricta valoración por parte del cardiólogo y seguimiento por parte de este Servicio.

Resultados

Se emite un informe personalizado con los resultados de todas las pruebas que ha realizado, recomendaciones dietéticas, consejo antitabaco, antialcohol, ejercicios re-



comendados y derivación a especialista si lo precisa. De acuerdo con la prueba de esfuerzo se calculan los umbrales aeróbicos y anaeróbicos con los ritmos de entrenamiento correspondientes. Se comentan los resultados de la analítica y se le recuerda su estado vacunal (tétanos, hepatitis A y B u otras vacunas que procedan).

Todos aquellos pacientes en los que se evidencia hipercolesterolemia, obesidad, diabetes o cualquier otra patología, son derivados a su médico de atención primaria para seguimiento y tratamiento. Además se derivan al Licenciado en Educación Física de este Servicio Médico para adecuar su entrenamiento. Por último, siempre se dan instrucciones detalladas para la disminución de los factores de riesgo y mejora del estilo de vida.

Durante el año 2017 se han realizado 653 exámenes de salud (frente a los 555 del año anterior) lo que equivale a un 50,42% del total de personal, para conseguir cumplir una periodicidad bienal de los mismos, en todas las categorías y grupos de edad. De todos ellos, 12 de los reconocimientos se han realizado a personal administrativo de la DGE y el resto a personal del Cuerpo de Bomberos.

Dichos objetivos no se han podido alcanzar plenamente en este periodo debido a que, durante el año este Servicio Médico ha revisado y actualizado el apartado médico de las bases para Bomberos de nuevo ingreso, Jefe de Dotación y Jefe de Equipo, formando parte a su vez de los tribunales en dichos procesos selectivos.

En el año 2017 hemos seguido contando con la presencia de dos especialistas en cardiología que han realizado 121 pruebas de esfuerzo, frente a 149 del año anterior. De esta forma, **el 100% del personal operativo ha sido valorado al menos en una ocasión por un especialista en cardiología.**

Asimismo, como parte de la evaluación cardiológica, se sigue realizando ecocardiografía, holter de tensión arterial (TA) y holter de electrocardiograma (ECG) a todo aquel que tenga indicación médica y se sigue con el criterio de realizar ecocardiografía a todos los bomberos mayores de 50 años.

Se han realizado en el 2017, 129 ecocardiografías (100 en 2016), 10 holter de ECG (16 en 2016) y 10 holter de TA (5 en 2016).

En el proceso de citación de los bomberos para realizar el Examen de Salud, el 95'01% (621 bomberos) ha acudido tras citarles en una ocasión, el 3'67% (24 bomberos) no han

acudido a la primera cita y han precisado citarles dos veces, el 0.76% (5 bomberos) no han acudido a las dos primeras citas y han precisado una tercera, y por último el 0.45% (3 bomberos) no han acudido las tres primeras citas y han precisado una cuarta cita.

Función asistencial

Accidentes de trabajo. Procedimientos

El Servicio Sanitario recibe la información de todos los accidentes de trabajo que sufren los trabajadores de la Dirección General de Emergencias y, especialmente, de los trabajadores del Cuerpo de Bomberos. Esta información puede ser de dos tipos:

- Inmediata, en el caso de accidentes ocurridos durante la guardia y que precisan asistencia médica.
- Diferida, en el caso de accidentes que no precisan de asistencia médica urgente.

Con esta información, se procede al registro, atención inicial y seguimiento de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo. En caso de que sea necesario, se procede a la tramitación de las bajas y altas, gestión del proceso rehabilitador, derivación a especialistas o centros hospitalarios, asesoramiento administrativo, etc.

En lo relativo al reconocimiento como accidente de trabajo de los accidentes ocurridos durante el horario de entrenamiento, el Acuerdo de las condiciones de trabajo para el Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016 – 2020 (ver BOCM nº 89, de 15 de abril de 2016), establece en un apartado del punto 3 las: Medidas relativas a la cobertura por accidente derivados de la realización de actividades físicas. Aquí se indica que a efectos de considerar una lesión deportiva como accidente de trabajo, la actividad deportiva deberá haberse realizado en el centro de trabajo, previa comunicación al Mando del Parque.

Adicionalmente, establece que, dado que se reconocen 72 horas anuales de jornada remunerada para dedicar a actividades de entrenamiento físico y capacitación técnica, **las lesiones sufridas entrenando fuera de la jornada ordinaria se considerarán accidente no laboral** y constituirán uno de los supuestos excepcionales que el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, prevé como susceptibles de abonarse al 100% por incapacidad temporal por contingencia común.

Para certificar dicha circunstancia, nuestro Servicio Sanitario ha atendido en consulta a estos trabajadores y, además de asesorarles en las cuestiones médicas, ha procedido a emitir informe acreditativo a la Subdirección General de Personal, indicando que se trataba de una patología derivada de la realización de entrenamiento físico. Durante el año 2017 nos han solicitado y se han emitido **36** certificados de este tipo.

El Procedimiento administrativo para la gestión de ambos tipos de accidente (accidente laboral y accidente no laboral en entrenamiento), se encuentra protocolizado y reflejado documentalmente, estando a disposición de todos los trabajadores de la Dirección General de Emergencias en el directorio: G:\SEGURIDAD_Y_SALUD\Procedimientos Médicos.

Accidentes de trabajo. Estadísticas

En cuanto al número de accidentes laborales, durante el año 2017 se han producido un total de 621 accidentes de los cuales **287** casos han causado baja laboral.

Estas cifras son muy similares a las registradas en el año 2016, aunque con una tendencia al alza en los tres últimos años, como puede verse en el siguiente cuadro comparativo:

AÑO	Nº ACC.	BAJAS		DIAS PERDIDOS	DURAC. MEDIA	T.A.	B.S.	
		Nº	%				Nº	H.
2012	629	318	50,5	12151	38,2 días	4,5	78	1139
2013	541	224	41,4	8978	40,1 días	3,3	94	1137
2014	637	268	42	10.232	31,4 días	3,7	53	637
2015	594	229	38,5	9428	34,1 días	2,8	52	683
2016	598	268	43,8	9718	36,2 días	3,1	33	471
2017	621	287	46,2	11186	38,9 días	3,6	56	780

T.A.: Tasa de absentismo (días perdidos / días contratados) x 100

B.S.: Bajas sobrevenidas por accidente. Se ausenta de la guardia sin baja posterior

H.: Horas perdidas por bajas sobrevenidas por accidente de trabajo



La duración de los procesos de baja también tiende a subir en torno a un 7,5%, con una tasa de absentismo y un volumen de días perdidos claramente superiores a los del año pasado.

La incidencia y duración de los procesos, por tramos, ha sido la siguiente:

DURACIÓN	PROCESOS		MEDIA		PORCENTAJE	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
De 1 a 30 días	178	172	12,9 días	13,9 días	67,9%	59,9%
De 31 a 60 días	45	63	40,1 días	43,8 días	17,2%	21,9%
De 61 a 90 días	16	24	69,8 días	71 días	6,1%	8,4%
De 91 a 180 días	22	21	128,2 días	128,2 días	8,4%	7,3%
Más de 180 días	7	7	241 días	231,7 días	2,7%	2,4%

La diferencia con respecto al año 2016 es que ha habido un porcentaje claramente mayor de procesos de baja con duración entre uno y tres meses, lo que ha motivado que el número de días totales perdidos también lo sea.

A la hora de reflejar la distribución de los accidentes y las bajas a lo largo del año, en vez de hacerlo por meses como en las memorias anuales anteriores, hemos consen-

suado con el servicio operativo dividir el ámbito del estudio en tres periodos que entendemos que resultan más significativos para valorar la evolución de estos procesos.

El primero de ellos abarca desde el primero de año, hasta el inicio de la Campaña Infoma (14 de junio). El segundo comprende toda la Campaña de verano y el tercero correspondería al último trimestre del año.

Según esto, tenemos la siguiente tabla en cuanto a la incidencia de accidentes, bajas y días perdidos:

	01/enero - 14/junio	15/junio - 30/sept	01/oct - 31/dic
Sin baja	157	115	62
Con baja	123	124	40
Total A.T	280	239	102
Días perdidos	5751	4201	1234
Tasa absentismo	4,1	4,7	1,6

Como podemos ver, el periodo con una tasa de absentismo sensiblemente superior es el comprendido entre el 15 de junio y el 30 de septiembre. Habría que valorar si esto es achacable a la mayor siniestralidad de este periodo o a alguna otra causa.

Por último, dentro de este apartado de estadística, la distribución de los accidentes del año 2017 en función del lugar donde se han producido queda reflejado en la tabla siguiente:

LUGAR	Nº ACC.	%	BAJAS	DIAS PERDIDOS	TASA ABSENTISMO
INTERVENCIÓN EN SINIESTRO	169	27,2 %	67	2919	0,93
IN ITINERE	4	0,6 %	3	87	0,02
PARQUE DE BOMBEROS					
REVISION DE EQUIPOS Y MANIOBRAS	181	29,1 %	92	3487	1,12
OTROS	120	19,3 %	51	2029	0,65

Como viene repitiéndose en todas las estadísticas anuales, aproximadamente la tercera parte de los accidentes se producen en las intervenciones en siniestros, mientras que las dos terceras partes restantes se producen en las diferentes actividades que el bombero realiza en el parque. De estos últimos, también es habitual que los accidentes que más absentismo provocan son los que se producen en la revisión de los equipos, en las primeras una o dos horas de la guardia.

Consulta médica

Todos los trabajadores tienen a su disposición un servicio de consulta médica diaria al que pueden acudir previa citación, bien por contacto telefónico o bien a través del correo electrónico. Los tipos de patología más atendidos son lesiones de aparato locomotor, bien derivadas del ejercicio de su trabajo (accidentes laborales) o de su entrenamiento (accidentes deportivos). Lógicamente la causa más frecuente es el accidente de trabajo.

En el 2017 la suma de las consultas por accidente de trabajo junto con el resto de consultas médicas realizadas por otras patologías no laborales ascendió a 2.394, lo que supone recuperar las cifras que se venían registrando en los últimos años y que habían descendido algo en 2016 (2.255 asistencias contabilizadas en 2015 y 2.055 asistencias contabilizadas en 2016)

Comparando lo sucedido en 2017 con lo registrado en años anteriores, la distribución del número de actos médicos de consulta por los periodos de estudio, es la siguiente:

Consultas	01/enero - 14/junio	15/junio - 30/sept.	01/octubre - 31/dic.
2015	1098 (9/día)	654 (8/día)	503 (8/día)
2016	1071 (9/día)	681 (8/día)	303 (5/día)
2017	1031 (8/día)	834 (10/día)	529 (9/día)

En cuanto a medios de diagnóstico para el área asistencial, disponemos de un ecógrafo que permite realizar tanto ecocardiogramas como ecografía músculo-esquelética. Esto nos ha permitido evaluar el alcance de lesiones musculares, tendinosas, etc. en el mismo momento en que el paciente acude a consulta, con la rapidez y fiabilidad diagnóstica que esto implica. En el periodo de enero a diciembre de 2017 se han efectuado 48 estudios ecográficos de este tipo.

Tratamientos de fisioterapia

Por diferentes motivos, el año 2017 hemos tenido que suspender el servicio de tratamientos de fisioterapia con el que contábamos en años anteriores en nuestras instalaciones.

Para paliar en parte esta situación, hemos ofertado a la Unidad de Prestaciones Asistenciales (UPAM) la posibilidad de concertar esta asistencia con dos centros de nuestra confianza muy cercanos al Parque Central de Bomberos, concretamente en Las Rozas y en Las Matas.

Una vez evaluados estos dos centros, la UPAM los ha considerado adecuados para la prestación de sus servicios y los ha integrado en su cuadro médico.

Servicio de Alerta Médica

Por último, dentro de las actividades asistenciales se incluye la alerta médica mediante un turno rotatorio de guardia de una semana de duración, en el que un facultativo del servicio sanitario está localizado permanentemente y atiende todas aquellas incidencias de causa médica (enfermedad sobrevenida, accidente laboral, valoraciones de enfermedad de familiar, etc.) que afectan al personal de guardia del Cuerpo de Bomberos. Asimismo se prestan labores de asesoramiento a la jefatura de guardia en temas sanitarios, cuando así lo requiere.

Durante el año 2017 se han atendido un total de 430 incidencias desglosadas por periodos en la tabla siguiente.

Consultas	01/enero - 14/junio	15/junio - 30/sept.	01/octubre - 31/dic.
Incidencias Alerta Médica	160	168	102
Porcentaje	37,2%	39,1%	27,7%

Como vemos, se sigue manteniendo esa tendencia a que los procesos de accidentabilidad y baja sobrevenida que motivan las llamadas al médico de alerta, se focalizan en el periodo estival.

De estas incidencias, las derivadas de accidente laboral y que han causado baja en la guardia han sido las reflejadas en el siguiente cuadro, indicando el número de horas de

trabajo perdidas por este motivo (se contabiliza desde la hora que se produce la baja sobrevenida por accidente, hasta la hora de finalización de la guardia completa).

Año 2017	01/enero - 14/junio	15/junio - 30/sept.	01/octubre - 31/dic.
Bajas	75	87	48
Horas perdidas	1353 horas	1434 horas	548 horas

Por otro lado, las derivadas de enfermedad común sobrevenida y que han causado baja en la guardia han sido las reflejadas en el siguiente cuadro, indicando también el número de horas de trabajo perdidas por este motivo (se contabiliza desde la hora que se produce la baja sobrevenida por enfermedad, hasta la hora de finalización de la guardia completa).

Año 2017	01/enero - 14/junio	15/junio - 30/sept.	01/octubre - 31/dic.
Bajas	72	78	37
Horas perdidas	1278 horas	1325 horas	423 horas

El resto de incidencias se han debido a consultas por enfermedad de familiar (28), asesoramiento por temas médicos (1) o cuestiones administrativas (1) y de material sanitario (3).

Bajas, operatividad y segunda actividad

Incapacidad temporal

Nuestro Servicio sigue realizando el seguimiento y control de los procesos de incapacidad temporal (I.T.) por enfermedad común o accidente no laboral, interviniendo en el asesoramiento y derivación del paciente a los centros o especialistas que se considere que pueden ofrecer un tratamiento más eficaz en cada caso. Durante del año 2017 el número total de bajas de causa no laboral ha sido de 639, repartidas de la siguiente manera:

- 28 bajas por accidente no laboral,

- 271 bajas por enfermedad común,
- 340 bajas justificadas mediante volante P-10 de 1 a 3 días (bajas de causa no laboral que no han precisado cursar baja por ser de menos de 3 días de duración),

En el siguiente cuadro reflejamos las bajas por los diferentes tipos de contingencia común, distribuidas por meses:

Año 2017	01/enero - 14/junio	15/junio - 30/sept.	01/octubre - 31/dic.
E.C.	97	89	85
A.N.L.	12	11	5
P-10	100	127	113
Total	209	227	203

E.C.: Enfermedad común.

A.N.L.: Accidente no laboral.

P-10: Justificación de 1 a 3 días

Comparando con lo sucedido en años anteriores, en la siguiente tabla vemos que, tanto la incidencia como la tasa de absentismo por este tipo de procesos, está en unos valores muy similares al del año 2016.

AÑO	E.C.	A.N.L.	P-10	B.S.G.	Total días de baja	TASA ABSENTISMO
2014	178	9	238	70	7456	5,9
2015	183	9	323	63	6261	4,95
2016	269	32	386	96	11966	9,46
2017	271	28	340	187	12345	9,76

Días de ausencia por enfermedad o accidente, que no dan lugar a incapacidad temporal

(Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 2802/2012, de 28 de diciembre)

Un total de 340 trabajadores han presentado justificantes médicos por ausencia a una jornada de guardia, sin trámite de baja por incapacidad temporal.

Datos de absentismo por todo tipo de incidencias médicas

El Servicio Operativo ha realizado un importante trabajo analizando las incidencias ocurridas durante las guardias, así como las ausencias por otros motivos durante el año 2017. Estos datos quedan reflejados en el cuadro siguiente:

Períodos	1/1 a 14/6	15/6 a 30/09	1/10 a 31/12	TOTAL	%
Incidencias	núm. horas	núm. horas	núm. horas	num. horas	
Ausencia durante la guardia por accidente laboral	7 169,75	13 315,25	7 150,50	27 635,50	0,03
Ausencia por enfermedad o accidente no laboral	108 2.444,00	125 2.979,50	136 3.041,00	369 8.464,50	0,41
Baja médica	2.587 54.408,25	2.633 61.403,00	1.739 32.523,25	6.959 148.334,50	7,14
Operación, enfermedad o accidente de familiar grave	68 1.333,75	42 913,00	36 712,75	146 2.959,50	0,14
Operación, enfermedad o accidente de familiar menos grave	119 2.430,75	58 1.337,00	72 1.375,25	249 5.143,00	0,25
Operación, enfermedad o accidente de familiar muy grave	30 603,00	18 400,75	12 234,25	60 1.238,00	0,06
Total	2.919 61.389,50	2.889 67.348,50	2.002 38.037,00	7.810 166.775,00	8,03

Bajas definitivas de trabajadores

Durante el año 2017 han causado baja definitiva en el Cuerpo de Bomberos un total de 22 trabajadores. Las causas de dichas bajas se resumen como sigue:

- Incapacidad Permanente. Este año no se ha producido ninguna baja en el servicio por resolución de incapacidad permanente por parte del INSS.
- Jubilación. A raíz de la publicación del Real Decreto 383/2008 de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación de los

bomberos, se han producido a lo largo del año 2017, 20 casos de jubilación voluntaria. Estos 20 trabajadores pertenecían, en el momento de su jubilación:

- 7 bomberos-conductores
- 10 bomberos
- 1 Jefe de Dotación
- 1 Jefe Supervisor.
- 1 Operadora de CECOP

A estas jubilaciones hay que añadir un caso de jubilación obligatoria por haber cumplido 65 años de edad.

- Fallecimiento. Se ha producido el fallecimiento de 1 trabajador, por enfermedad común.

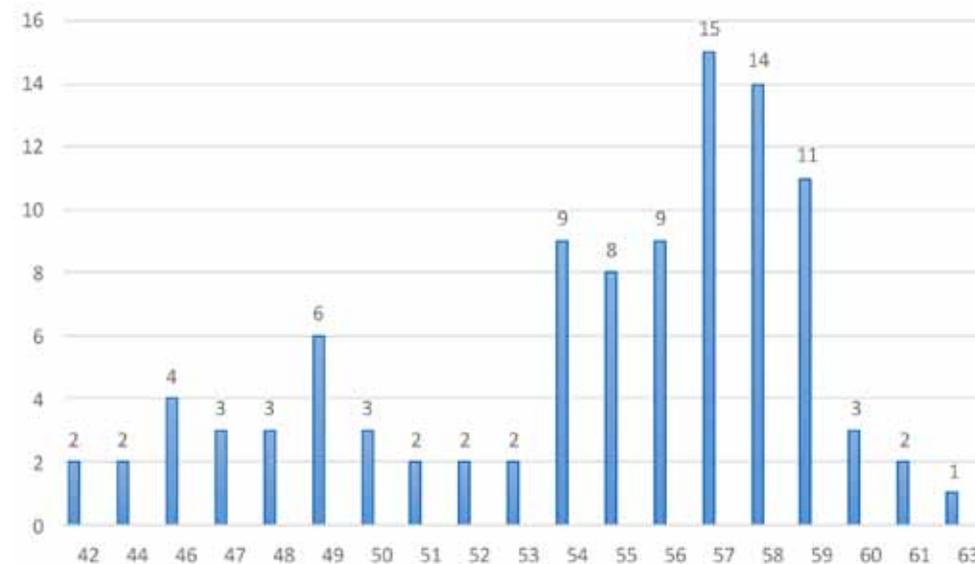
Segunda Actividad

La segunda actividad engloba las actividades y el procedimiento que regula el paso de los miembros del Cuerpo de Bomberos a destinos con funciones diferentes a las de intervención directa en siniestros, garantizándose el mantenimiento de la categoría así como la posibilidad de seguir perteneciendo al Cuerpo de Bomberos.

Desde el punto de vista legislativo, está regulada por el artículo 18 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, B.O.C.M. nº 256 de 27 de octubre de 2006.

Desde nuestro servicio, se aconseja el destino a otro tipo de funciones a todo trabajador que presenta una patología incompatible con el desarrollo de su trabajo.

A fecha de 31 de enero de 2017, de un total de 1209 trabajadores en los parques del Cuerpo de Bomberos, hay 113 personas que no realizan funciones de intervención directa en siniestros (9,3% de la plantilla). De ellos, 12 trabajadores están en situación provisional, pendientes de calificación final o en proceso de recuperación de alguna patología. La pirámide de edad de los 101 trabajadores que están en situación definitiva, es la siguiente:



A finales de 2016 se iniciaron los trabajos para la elaboración de un Reglamento de Segunda Actividad, en los cuales los facultativos de nuestro servicio han participado activamente, aportando aspectos técnicos muy importantes para la adecuada regulación de estas situaciones y que se espera que esté finalizado en los primeros meses del año 2017 para su aprobación por Consejo de Gobierno.

Asimismo, se han mantenido conversaciones con responsables del Instituto Nacional de la Seguridad Social para solicitar su colaboración en la revisión de los cuadros de aptitud médica, tanto para nuevo ingreso como para permanencia en funciones de intervención en siniestros.

Situaciones operativas especiales

Por otro lado, hay algunos casos de trabajadores que, pudiendo participar en funciones de intervención en siniestros, presentan alguna patología que aconseja una cierta modificación de sus funciones, para adaptarse a sus condiciones funcionales. En este sentido, se producen las siguientes situaciones:

- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de conductor: 18 casos.
- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de bombero: 4 casos.
- Bomberos que hacen funciones de conductor: 2 casos.

Actividades administrativas

Valoración de Enfermedad e Intervenciones quirúrgicas de familiar

Se valoran las enfermedades e intervenciones quirúrgicas de los familiares de los trabajadores de la Dirección General de Protección Ciudadana, en relación con el contenido del artículo 18.1.4 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de la Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos para los años 2004-2007, que es el que continúa vigente en la actualidad.

A lo largo del año 2017 se realizaron 455 informes de valoración.

Año 2017	01/enero- 14/junio	15/junio- 30/sept.	01/oct.- 31/dic.	TOTAL	Indice de absentismo
Calificación menos grave	68	42	36	146	0,14
Calificación grave	119	58	72	249	0,25
Calificación muy grave	30	18	12	60	0,06
TOTAL	217	118	120	455	0,45

Informes y Certificados Médicos

Una atención adicional que prestamos a los trabajadores del Cuerpo de Bomberos, consiste en la emisión de informes médicos o Certificados de aptitud deportiva. En este sentido, los tres tipos habituales de documentos que elaboramos son los siguientes:

- **Informes médicos para valoración de secuelas derivadas de accidentes de trabajo.** Siempre que un trabajador del Cuerpo de Bomberos sufre un accidente

laboral, se remite al Servicio de Gestión Corporativa un informe del mismo, para su tramitación ante la correduría de seguros que gestiona el seguro colectivo de accidentes que tiene suscrito todo el personal del Cuerpo de Bomberos. Cuando de dicho accidente se deriven secuelas, el Servicio Médico emite un informe final con una evaluación de las mismas para que el Seguro establezca las indemnizaciones que procedan. En este año 2017 se han elaborado 12 informes de accidente laboral con secuelas.

- Informes médicos en los que se hace constar que la baja por **contingencia común** que nos aporta el trabajador es consecuencia de la realización del entrenamiento, indispensable para el ejercicio de sus funciones, según se contempla en el Acuerdo de la Mesa Técnica de Protección Ciudadana aprobado en Consejo de Gobierno (BOCM nº 89 de 15 de abril de 2016), por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016/20 y que por tanto este proceso es susceptible de considerarse dentro de los supuestos excepcionales que contempla el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (Título 1, artículo 9, punto 5). En el año 2017 se han elaborado 35 informes.
- **Informes médicos para valoración de lesiones derivadas de accidentes no laborales.** De forma similar al caso anterior, cuando vemos en consulta a trabajadores del Cuerpo de Bomberos que han sufrido accidentes o lesiones de origen no laboral, se elabora un informe para que el interesado lo presente donde proceda, a los efectos de que los seguros privados que cada trabajador tenga suscritos, les apliquen las indemnizaciones que procedan. En este año 2017 se han entregado un total de 23 informes de este tipo.
- **Certificados médicos de aptitud deportiva.** Teniendo en cuenta que los bomberos son un colectivo que participa activamente en todo tipo de eventos deportivos, desde el servicio médico se les facilita el acceso a los mismos emitiendo los Certificados Médicos de aptitud deportiva que les solicitan las diferentes organizaciones para poder participar. Ello es posible gracias a que disponemos de información actualizada del estado físico de los trabajadores a través de los exámenes de salud realizados periódicamente. En caso de que no sea así, se adelanta el examen de salud y se emite el certificado.

En el año 2017 se han elaborado los siguientes certificados:

- Aptitud para realizar actividades subacuáticas: 3 certificados.
- Aptitud para realizar ciclismo federado: 2 certificados.
- Aptitud para otras federaciones deportivas: 3 certificados.

Gestión informática de los accidentes laborales, enfermedad sobrevenida y valoraciones de enfermedad de familiar.

Durante el año 2017 se han seguido realizando todas las gestiones de incapacidad temporal por contingencia profesional por medio del programa SIRIUS (bajas, partes de confirmación y altas), lo que facilita la llegada de la información en tiempo real a la Subdirección General de Personal de nuestra Consejería.

Actividades de la Unidad de Educación Física

Mantenimiento de gimnasios y material deportivo

En esta área de trabajo, como todos los años, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Evaluación de la totalidad del material deportivo y de los gimnasios de los parques y actualización del inventario-pegatinas identificativas de las máquinas. Se colocan todas las pegatinas del inventario en las máquinas deportivas de Valdemoro.
- Calibración de las 3 bicicletas de spinning del Parque de Las Rozas y la del Servicio Sanitario, para realizar la prueba física alternativa al 2.000 (en las bicicletas de spinning).
- Supervisión del mantenimiento de los gimnasios y material deportivo de exterior. Se realizaron seis visitas anuales preventivas a cada parque por parte de la empresa de mantenimiento de instalaciones deportivas; con la limpieza, engrase, verificación de máquinas y con el ajuste de estas, revisión de cables, poleas, tornillería y reposición de todo tipo de material fungible. Además, se realizaron todas las visitas necesarias para reparar las máquinas o elementos de educación física y reponer tapizados.



- En total se realizaron 183 visitas de mantenimiento en los parques.
- 206 Reparaciones de maquinaria de los gimnasios o material de educación física.
- Se han tapizado 19 elementos de las máquinas (asientos, respaldos...)

Registro de visitas y reparaciones en Parques

	Visitas	Reparaciones
11.- Alcobendas	11	14
12.- Tres Cantos	9	20
13.- Lozoyuela	7	1
21.- Coslada	12	11
22.- Alcalá de Henares	9	10
23.- Arganda del Rey	7	5
26.- Torrejón de Ardoz	11	11
31.- Parla	10	12
32.- Villaviciosa de Odón	10	17
33.- Aranjuez	10	15
34.- Aldea del Fresno	10	6
35.- San Martín de Valdeiglesias	11	15
36.- Getafe	10	9
37.- Valdemoro	7	6
41.- Las Rozas	16	21
42.- Collado Villalba	10	13
43.- El Escorial	8	7
46.- Navacerrada	7	8
47.- Pozuelo de Alarcón	8	5
TOTAL	183	206

Entrenamientos a bomberos con baja condición física

- El servicio Sanitario, al realizar el reconocimiento médico ordinario, detectó en 5 trabajadores una baja condición física. Desde la Unidad de Educación Física, se visitó a esos 5 bomberos en sus correspondientes parques y se les programó un plan de entrenamiento personalizado.
- Durante el año, los doctores de la Unidad Médica, a los bomberos con aparente baja condición física se les comunica que han de ponerse en contacto con la Unidad de Educación Física, para que les pongan entrenamientos personalizados.

Procesos selectivos

- En el año 2017, la Unidad de Educación Física ha colaborado con diferentes Tribunales:
 - Nuevo Ingreso (Bombero Especialista)
 - Promoción interna, Jefes de Dotación.
 - Promoción interna, Jefes de Equipo.
 - Promoción interna, jefes supervisores
- Esta colaboración, se realiza en todo lo referente a las pruebas físicas:
 - Cesión de material deportivo perteneciente a la Unidad de Educación Física.
 - Planificación de las pruebas.
 - Protocolo de actuación de los jueces, tribunal y colaboradores.
 - Coordinación y ejecución de estas.

Nuevo Ingreso: 275 presentados, pasan las pruebas 263.

Jefe supervisor: 8 presentados y los 8 pasan las pruebas.

Jefes de equipo: 54 convocados, 5 no presentados y 1 no pasa las pruebas.

Jefes de dotación: convocados 137, no presentados 40, no apto 1.

Prueba física de mantenimiento de la plantilla de bomberos

- Se ha realizado la coordinación y supervisión de la prueba de control físico que toda la plantilla del Cuerpo de Bomberos, debe realizar anualmente. Las primeras convocatorias fueron para la prueba de 2.000 metros y se efectuaron entre el 24 de abril y el 5 de mayo. En total se presentaron 796 personas entre todas las categorías.
- Dado que hay algunos trabajadores que, por prescripción del servicio sanitario, se les desaconseja la realización habitual de entrenamiento de carrera, se realizó una prueba física alternativa a la de carrera, consistente en una prueba en bicicleta de spinning. Esta prueba alternativa se realizó del 22 al 26 de mayo, y a ella se presentaron 119 personas.
- Se realizaron nuevas convocatorias de la prueba de 2000 metros, para aquellos trabajadores que no pudieron realizarla en la primera convocatoria, los días 2 y 3 de octubre. A éstas repescas se han presentado un total 65 personas, 31 el día 2 y 34 el 3.
- En cuanto a la prueba alternativa en bicicleta de spinning, se han realizado 19 convocatorias de repesca a lo largo de todo el año 2017, e incluso alguna ya en el año 2018 (5).

Fechas de repescas spinning 2017:

22, 26, 27 septiembre

4, 5, 6, 9 octubre

10, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 30 noviembre

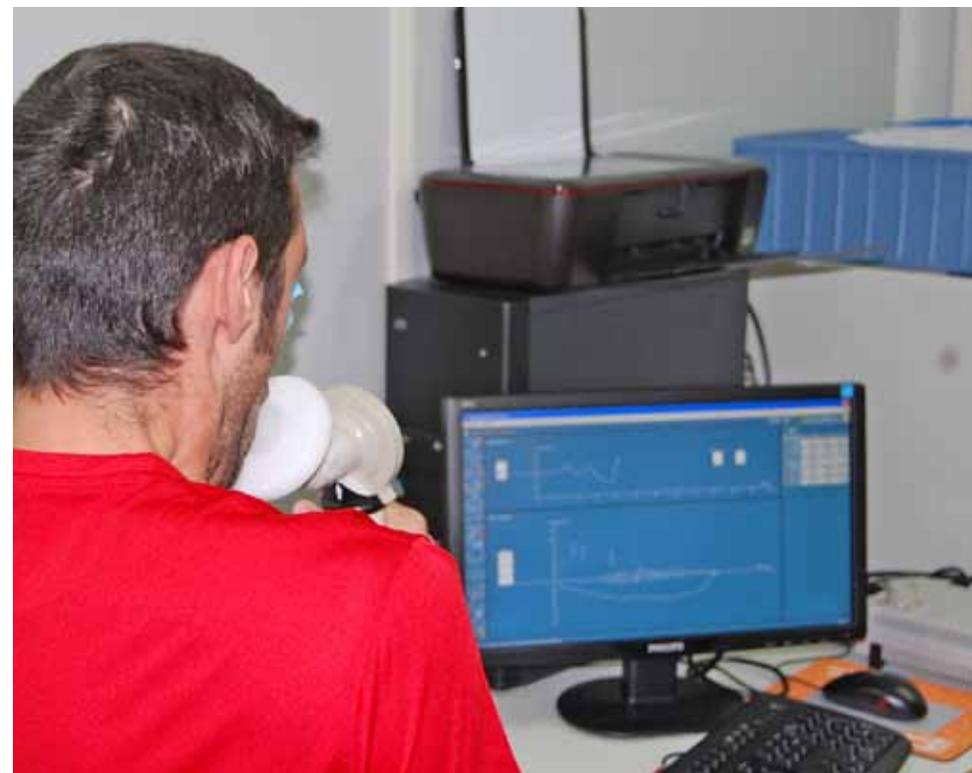
1, 3, 14, 18 diciembre

En el 2018:

3 y 15 de enero

- En total han acudido a estas repescas de spinning, 81 personas entre todas las categorías del cuerpo, en las diferentes fechas de dichas convocatorias.

En total se han empleado 8 días para realizar la prueba de carrera sobre 2.000 metros y 26 días para realizar la prueba alternativa en bicicleta.



Total de días de pruebas físicas de mantenimiento de la plantilla: 34 días

Total personas evaluadas en todas las pruebas de control físico y entre todas las categorías del cuerpo 1.061.

- Desde la Unidad de Educación Física, se gestionó el uso gratuito de la pista de atletismo de Pozuelo para realizar la prueba física de carrera sobre 2.000 metros.

Además, se ha realizado una prueba física al personal del INFOMA (prueba de la mochila).

Esta prueba es el Field Test, destinado a la selección de personal que va a tener que realizar tareas moderadamente duras en su actividad laboral y que consiste en:

Hombres - recorrer en 30 minutos 3.200 metros en terreno liso con 11 kg. de peso.

Mujeres - recorrer en 30 minutos 2.800 metros en terreno liso con 9 kg. de peso.

Resultado pruebas INFOMA

Conductores: 76 convocados, 10 no aptos, 66 aptos.

Encargado I: 2 convocados, los 2 aptos.

Oficiales: 51 convocados, 3 no presentados, 3 no aptos, 45 aptos.

Compra de material deportivo

- Se suministra un juego completo de Kettlebells, con dos juegos de pesas (2 de 10 kg, 2 de 16 kg y 2 de 20 kg) a los parques de Arganda, Getafe, Pozuelo, Parla, Valdemoro, Aranjuez, Aldea y Las Rozas.
- Se entregan dos barras Z cortas, para complementar los gimnasios de Valdemoro y Villalba.
- Se instala una colchoneta específica de escalada y a medida, para el gimnasio de Getafe.
- Se suministran mesas de ping-pong a los parques: Aldea, Valdemoro, Getafe, San Martín, Torrejón, Villaviciosa, Coslada.

Cursos y colaboraciones en Educación Física

- Se imparte el módulo de educación física para Jefes de Dotación, enero 2017, contando con un colaborador en la teórica y con dos monitores en las prácticas, uno de TRX y otro de CROSSFIT.

Colaboraciones con ayuntamientos.

- Durante todo el mes de junio se ha trabajado en la planificación y desarrollo de la participación de los Bomberos en las Colonias de Verano 2017. Previamente el Concejal y el Coordinador de Deportes de Pozuelo, habían solicitado nuestra participación en sus Colonias, en base a la cesión de sus instalaciones deportivas en el mes de junio, para las pruebas físicas de Nuevo Ingreso a bombero.
- Durante el mes de julio, dos bomberos del área de prevención, colaboran en las campañas de verano, se han impartido los conocimientos básicos, elementales, adecuados a la edad, en materia de divulgación y prevención a 800 alumnos de las colonias.



Inmunizaciones

Semestralmente hacemos una revisión del estado de vacunación de los miembros del Cuerpo de Bomberos, enviando notificación personalizada por escrito o comunicando telefónicamente con aquellos bomberos en los que procede administrar alguna dosis de vacuna.

Hepatitis B. Se encuentran vacunados de forma completa el 99 % de la plantilla actual, habiéndose administrado durante el año 2017, 19 dosis de vacuna frente a la hepatitis B.

Hepatitis A. Se ha introducido la vacunación frente al virus de la hepatitis A, como vacunación habitual de toda la plantilla que, por pertenecer a un rango de edad en el que se considera que no ha pasado dicha enfermedad a lo largo de su vida, no presenta inmunidad frente a ella. Durante el año 2017 se han administrado 5 dosis de vacuna.

Tétanos. Se encuentran vacunados de forma completa el 100% de la plantilla actual, habiéndose administrado durante el 2017, 45 dosis de vacuna antitetánica.

Gripe. 50 dosis recibidas (Mutagrip, Laboratorio Sanofi Pasteur, Lote P3F432V) en la campaña vacunal 2017 - 2018, de las cuales 43 fueron aplicadas al personal del

Cuerpo de Bomberos y 3 a otros trabajadores de la Comunidad de Madrid. Fueron devueltas 4 dosis.

Fiebre Tifoidea: a los bomberos pertenecientes al grupo ERICAM durante el año 2017 se les aplicaron en total 18 dosis.

Vacunación Grupo ERICAM. Los bomberos voluntarios pertenecientes a la Unidad de Emergencias y Respuesta inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM) reciben además de las vacunas frente a Tétanos- Difteria y virus de Hepatitis B, inmunización frente a fiebre amarilla, fiebre tifoidea y hepatitis A (si no lo estaban previamente). Actualmente, y según nuestros registros, este grupo está constituido por 101 voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Como en años anteriores, esta inmunización se lleva a cabo en colaboración con el Centro de Vacunación Internacional del Hospital Carlos III de Madrid, habiéndose administrado allí 8 dosis de fiebre amarilla, mientras que la administración de dosis de hepatitis A y fiebre tifoidea se llevó a cabo en el servicio médico de Bomberos, correspondiendo 3 dosis a vacuna de hepatitis A y 18 dosis a vacuna de fiebre tifoidea.

En total, en este servicio sanitario se han administrado a lo largo del año 2017 un total de 145 dosis de vacunas.

Participación con GRUPO ERICAM

Además de ser los responsables de mantener adecuadamente actualizadas las vacunas necesarias para que este grupo pueda salir a atender catástrofes, este servicio médico ha elaborado el “Procedimiento Médico que se ha de seguir en la activación de la Unidad de Emergencias y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (Ericam)”, que abarca desde su activación hasta el seguimiento de las personas que han participado en la misión tras su regreso.

Habitualmente participamos en los distintos simulacros que el Ericam lleva a cabo. Nuestro cometido en dichos simulacros es comprobar que los trabajadores voluntarios que van a participar en la misión están correctamente vacunados, y sus cartillas de vacunación adecuadamente cumplimentadas, pues son requisito indispensable para

viajar, además de valorar la necesidad de vacunas o profilaxis dependiendo de la zona a la que se van a dirigir o las condiciones a las que se van a exponer, y comprobar que su estado de salud en el momento de ser activado es bueno y no presenta ningún proceso médico que contraindique su activación.

Prevención y salud laboral

Procedimientos servicio sanitario

A lo largo de 2016 y con motivo de la firma del nuevo acuerdo de las condiciones de trabajo para el Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016 – 2020 (ver BOCM nº 89, de 15 de abril de 2016) se elaboraron dos nuevos protocolos para comunicar a los trabajadores las modificaciones en la gestión de los procesos de accidente laboral en horario de entrenamiento y de accidente no laboral derivado de la realización de actividad física. También se ha elaborado un nuevo procedimiento médico para los accidentes que se producen al ir o volver del trabajo, en el que se indican las gestiones y documentos a presentar para acreditar este tipo de incidencia:



- **Procedimiento del accidente de trabajo en horario de entrenamiento.**
- **Procedimiento del accidente no laboral derivado de la realización de entrenamiento físico.**
- **Procedimiento en los accidentes de trabajo “in itinere”.**

Estos documentos se han añadido a la carpeta de red “Seguridad y Salud” donde están ubicados todos los procedimientos administrativos relacionados con el servicio sanitario y son de libre consulta para todos los trabajadores de la Dirección General de Emergencias.

El resto de procedimientos que el servicio sanitario tiene elaborados y que se encuentran en la carpeta institucional antes mencionada son los siguientes:

- Procedimiento médico en la activación del ERICAM.
- Procedimiento en el accidente de trabajo en horario de guardia.
- Procedimiento en el accidente en horario de entrenamiento.
- Procedimiento en incapacidad temporal por contingencias comunes (enfermedad común y accidente no laboral).
- Procedimiento en la enfermedad sobrevenida en horario de guardia.
- Procedimiento en los permisos por enfermedad de familiar.
- Procedimiento para la modificación de funciones operativas.
- Procedimiento de actuación en caso de contacto accidental con sustancias biológicas.
- Procedimiento de realización de exámenes de salud.
- Procedimiento de mantenimiento y reposición de material médico.
- Vacunación.
- Procedimiento en caso de picadura de garrapatas.

Prevención de Patología tumoral en bomberos

A lo largo del año 2015 y, más intensamente, durante el año 2016, ha surgido un movimiento de creciente preocupación acerca de la exposición laboral de los trabajadores de los cuerpos de bomberos, a sustancias cancerígenas. Con este motivo, la Comisión de Salud Laboral de la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España, a la que per-

tenecemos desde sus inicios, empezó a trabajar en este asunto. De dichos trabajos surgió un Documento de Consenso sobre el Riesgo de Patología Tumoral en Bomberos. Este documento fue presentado el 30 de marzo de 2016, en una reunión sobre “Cáncer y Bomberos” celebrada en las aulas de la Dirección General de Protección Ciudadana y a la que asistieron representantes sindicales y representantes de diversos Cuerpos de Bomberos de la Comunidad de Madrid y otras provincias.

Como continuación de dichas actuaciones, se ha puesto en marcha (ya en el año 2017) un grupo de trabajo para la prevención y protección frente a agentes cancerígenos, en el que participa activamente nuestro servicio y que se ha denominado PPAC. De este grupo han emanado varias medidas encaminadas a concienciar a la plantilla de la importancia de la protección frente a los agentes cancerígenos a los que están expuestos durante el desarrollo de su trabajo.

- Listado de intervenciones o situaciones en las que los bomberos están expuestos a sustancias cancerígenas.
- Decálogo de recomendaciones y de “Buenas prácticas”, con medidas preventivas.
- Estudios para zonificación de área sucia y limpia en los Parques.
- Creación de una carpeta de red con toda la información del PPAC.

Plan de prevención de lesiones de aparato locomotor

Se ha continuado trabajando en los tres frentes que se plantearon los años anteriores para disminuir la incidencia de lesiones de aparato locomotor entre los trabajadores del Cuerpo de Bomberos.

A las medidas preventivas ya expuestas en la memoria de años anteriores se le ha añadido, como elemento de prevención secundaria, los tratamientos de fisioterapia a todos aquellos trabajadores que lo precisaran.

Para ello, como ya se especifica en otro apartado de esta memoria, disponemos de un fisioterapeuta en horario completo de mañana.

Los resultados del seguimiento de estas medidas preventivas se están evaluando para exponerlos en un proyecto europeo de prevención de accidentes laborales entre los bomberos.

Actualización de criterios con especialistas

Se realizan revisiones de determinadas patologías prevalentes con líderes de opinión en diferentes especialidades con el fin de hacer seguimiento conjunto de casos de pacientes derivados así como patologías del cuadro de exclusión para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos.

Establecimiento de medidas sanitarias en intervenciones con contacto con sustancias biológicas o situaciones de rescate especiales

En este tipo de intervenciones se establecen los protocolos de medidas sanitarias necesarias adecuadas a cada situación, que en ocasiones requieren ser contrastadas con el Servicio de Epidemiología del Hospital Universitario La Paz.

Generalmente, estos protocolos suelen consistir en:

- Profilaxis de hepatitis A, en el caso de contactos con aguas residuales.
- Seguimiento serológico para VHB, VHC y VIH en el caso de contacto con sustancias biológicas.
- Valoración de la necesidad de administración de gammaglobulina de VHB en caso de que el trabajador no haya alcanzado inmunidad adecuada para VHB y/o administración de antirretrovirales frente al VIH.
- Valoración del caso fuente (accidentado al que pertenece el fluido biológico con el que se ha producido el contacto).
- Advertencia y vigilancia, con seguimiento diario posterior, ante la eventualidad de aparición de cuadros médicos relacionados con cada situación de intervención individual.

Este año se hizo seguimiento a un bombero por accidente con posible biológico en julio y se dio de alta dado que se comprobó que la fuente era negativa.

Comisión de Salud Laboral.

A raíz del informe jurídico de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, de fecha 27 de agosto de 2015, en el que concluye que las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Salud Laboral que se habían elaborado, no garantizaban

la paridad requerida por el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 1/2006, a lo largo del año 2016 no se ha continuado con las reuniones periódicas que dicha Comisión realizaba.

El 23 de septiembre de 2016, se publica en el BOCM nº 228, el Decreto 85/2016 de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Posteriormente, la Orden 4873/2016, de 13 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM nº 314, de 30 de diciembre), procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos, entre los cuales no figura ya ningún representante del Servicio Sanitario.

Participación en pruebas selectivas

Convocatorias de promoción interna para jefe de dotación y jefe de equipo

A lo largo del 2017 nuestro Servicio Médico ha formado parte del proceso selectivo de promoción interna de Jefe de dotación y jefe de equipo, mediante la emisión de los correspondientes certificados de acreditación de situación de servicio ordinario, así como la realización de los reconocimientos médicos de la oposición.

Convocatoria de plazas de nuevo ingreso

También se ha participado en el proceso selectivo de nuevo ingreso, en el que se participó en la comprobación de los certificados médicos que los aspirantes deben presentar con carácter previo a la realización de las pruebas físicas. En este mismo sentido, se realizaron las pruebas de control de dopaje a todos los aspirantes que superaron el último ejercicio de las pruebas físicas.

Material sanitario

Inventario anual de material sanitario en parques

Como cada año, se ha realizado, con la colaboración de los jefes de parque, el inventa-

rio de todo el material sanitario existente en los parques de bomberos y en cada uno de los vehículos adscritos al parque.

Botiquines de parque y de vehículos

Se han preparado 222 peticiones de botiquines con la medicación correspondiente.

Otro de nuestros cometidos habituales es el de la limpieza de material de rescate o resucitación cardiopulmonar utilizado en siniestros que sea reutilizable, como “ambús”, férulas o collarines cervicales contaminados con sustancias biológicas. Una vez limpios, los reintegramos al Parque desde el que se nos envió, al que previamente le habíamos enviado uno de repuesto. Así mismo, nos encargamos de gestionar la reparación del material de inmovilización que se deteriora, como férulas, bombas de vacío o tableros espinales.

Material de inmovilización

A la dotación de este tipo de material ya existente en los vehículos correspondientes, se han añadido tres tableros espinales para cada parque (uno corto, uno mediano y otro largo), con un diseño más anatómico y confortable para el paciente. Por tanto, la dotación queda como sigue:

- Férula espinal.
- Férulas de brazos y piernas.
- Bombas de vacío.
- Collarines cervicales multi-talla
- Inmovilizador de cabeza.
- Camillas de cuchara.
- Tablero de rescate largo, medio y corto.
- Cinta tipo araña para sujeción de personas en camillas de cuchara.

Se han preparado 69 peticiones de reposición de material de inmovilización.



Material de resucitación cardiopulmonar

La bomba de primera salida y el FSV de cada parque están dotados con material de resucitación (balas de oxígeno, tubos de Guedell, balón de resucitación tipo Ambú), además de un pulsioxímetro.

En mayo de 2017, se realizó una revisión detallada de las caducidades de los parches y baterías de los DESA (desfibrilador semiautomático), así como su reposición en los casos necesarios. Es de señalar que las baterías se cambian cuando están al 50% de su carga para asegurar su bien funcionamiento en caso de ser necesaria su utilización.

Botiquines campaña de verano incendios forestales 2017

Se han montado 2 tipos diferentes de botiquines para la Campaña Estival: 34 maletines para los puestos de vigilancia y los encargados de vigilancia. Asimismo se han dotado de 23 botiquines de aluminio todos los vehículos de la Campaña Forestal. A todos estos botiquines se les ha dotado de una guía con su contenido y pautas de utilización.

Formación, investigación y publicaciones

El personal adscrito a este servicio médico asiste periódicamente a cursos para actualizar sus habilidades y capacidades profesionales.

En la siguiente tabla se relacionan los cursos y congresos a los cuales han asistido los Facultativos:

Nombre curso	nombre facultativo	fecha	duración
II Curso Traumatología Deportiva	Dra. Blanca Cifuentes	30, 31 marzo/2017	5.30 horas
Actualización Médicos de Atención Primaria	Dra. Blanca Cifuentes Dra. Carmen Romero	21 sept/2017	5 horas
VI Curso Aspectos Prácticos en Cardiología	Dra. Blanca Cifuentes Dra. Carmen Romero	21 sept/2017	6 horas
II Curso sobre muerte súbita	Dra. Blanca Cifuentes Dra. Carmen Romero	6 oct/2017	9 horas
VIII Curso actualización neoplasia de mama	Dra. Blanca Cifuentes	17 oct/2017	8 horas
XXVII Jornadas Nacionales de Sanitarios de Bomberos. Sevilla	Dr. Sebastián Carton Dr. Vicente Moreno	25-27/oct/2017	3 días

En el mes de junio la Dra. Blanca Cifuentes asistió como ponente al Congreso Europeo, Preventica en París. Su conferencia se tituló Riesgo Químico y Cáncer en Bomberos.

De forma periódica se realizan en el Servicio Médico sesiones clínicas de actualización y revisiones bibliográficas.

Se colabora con los Parques de Bomberos que nos lo solicitan, en la realización de prácticas de reanimación cardiopulmonar proporcionándoles el material necesario para dichas maniobras, así como para las prácticas de inmovilización.

Formación Sanitaria a los Bomberos

Se colabora en la planificación y organización para llevar a cabo tres acciones formativas en el área sanitaria.

- Dentro del curso de acceso en el Cuerpo de Bomberos a la categoría de jefe de equipo, para los 39 aprobados se organiza una jornada sobre "Triaje ante una intervención con múltiples víctimas" Código 2017.RA1008, que se da a los dos grupos. Dicha Jornada consta de 6 horas (3 de teoría y 3 de práctica).
- Curso de "Primeros auxilios" código MF0272-2. Se dirige a los 109 componentes del INFOMA de las categorías de conductor y oficial de conservación (PIF). Se les divide en 4 grupos y a cada grupo se les imparten 18 horas (6 de teoría y 12 de prácticas) en tres jornadas.
- Curso de técnicas sanitarias de montaña: Formación de especialista GERA. Código 2017CE1121. A todos los componentes del Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA). Se les divide en tres grupos y a cada grupo se le imparten 24 horas (14 de teoría, 10 de prácticas) en tres jornadas de 6 horas.

DEPORTES



La Agrupación Deportiva de Bomberos de la Comunidad de Madrid es una asociación deportiva sin ánimo de lucro, creada en el año 1990, que tiene como objetivo fomentar el deporte entre los bomberos de la Comunidad de Madrid.

Durante 2017, la Agrupación Deportiva destinó 3.000 euros para ayudas a los bomberos que compitieron en pruebas nacionales e internacionales. Las competiciones en las que participaron los bomberos de la Comunidad de Madrid durante 2017 han sido las siguientes:

V Campeonatos de Foso Olímpico.

XIII Campeonato de España de Ciclismo para Bomberos (Tarragona).

XVII Campeonato de España de Fútbol 7 para Bomberos. Mérida.

XXVI Memorial José Laguía de Fútbol 7 (Orihuela).

Liga de Fútbol 7 de Madrid.

Liga de Cross Seremer.

XXIV Memorial Bomberos Comunidad de Madrid (50 Aniversario).

Campeonato de España de Tiro.

V Campeonato de Foso Olímpico.

El Campeonato de España de Foso Olímpico para Bomberos, Policías y Fuerzas Armadas ha alcanzado este año su quinta edición. La competición se desarrolló, el 3 de junio, en el excepcional campo de Mollet del Vallés, en Barcelona. Este año, a los asistentes habituales, que repiten año tras año, se han sumado un grupo de jóvenes que se iniciaban en este deporte y veteranos tiradores.

La competición se componía de 125 platos, más finales. El número de participantes y el excelente funcionamiento del campo permitieron que la competición se desarrollara en un solo día, lo que vino a sumar dificultad, pero también emoción al evento. La tirada se prolongó hasta las 8 de la tarde.



Esta competición también contó con el apoyo de la Federación Catalana de Tiro Olímpico, el Campo de Mollet, la Agrupación Deportiva y la Jefatura de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Club Esportiu Guàrdia Urbana Barcelona, la Armería Prieto de Segovia-Valladolid, la revista Solo - Tiro, Mundiarmas Rizzini, Armeria Mur y Campio.

XIII Campeonato de España de Ciclismo para Bomberos (Tarragona)

Como cada año el club Sportiu de los mossos de scuarda de Cataluña organizaron, entre los días 5 al 7 de mayo, en la localidad de Tarragona, el XIII Capeonato de España de Ciclismo para Bomberos. Nuestro representante fue Ángel León, que compitió en dos modalidades: la prueba de ruta y la prueba de crono.

En la prueba de ruta, disputada sobre un recorrido de 95 km, Ángel pudo hacerse con la 3 posición. En la prueba de contrarreloj, con un perfil llano y un recorrido de 4 vueltas a un circuito 19 km, subió al podio en tercera posición.

XVII Campeonato de España de Fútbol 7 para Bomberos (Logroño)

Se disputó entre los días 6 al 10 de junio. Los bomberos de la Comunidad de Madrid estuvieron representados por el equipo Senior, que partía como uno de los equipos favoritos para llegar a la final. Así fue, consiguieron ser subcampeones de España de Fútbol 7 para Bomberos.



Ángel León, durante el desarrollo de la prueba en la que subió al podio.

XXIV Memorial Bomberos Comunidad de Madrid

El 29 de octubre se celebró la XXIV edición del Memorial de Bomberos Comunidad de Madrid. Un año más volvió a ser un éxito. Se inscribieron 1.100 atletas, de los cuales 200 eran niños.

La prueba para adultos y bomberos tuvo la salida a las 11:00hs de la mañana, después de guardar un minuto de silencio por los bomberos muertos en acto de servicio.

La carrera, que contó con la participación de 900 corredores, se desarrolló por las inmediaciones del Parque Central de Bomberos de Las Rozas, donde hay un recorrido mixto entre asfalto y tierra en la dehesa de Navalcarbón.

Después se celebraron dos carreras de pequeño recorrido para los niños: una de 150 m para pequeños de 1 a 5 años y otra de 600 metros, para los de 6 años.

Con posterioridad a las carreras, los asistentes contemplaron una maniobra espectacular realizada por los helicópteros del GERA. Los niños se divertieron con los castillos hinchables, que alternaron con otras actividades, como pintacaras, etc. Después, los asistentes compartieron una paella gigante.

También había actividades para los niños con castillos hinchables pintacaras, etc. Y una gran paella para los 3.000 asistentes que se habían congregado en el evento.



Vista general de los atletas a su paso por el puente que atraviesa la A6.

ACTOS INSTITUCIONALES

Durante 2017 se celebraron un gran número de actos en los que participaron los bomberos. Estos son algunos de ellos, ordenados por fechas.

11 de marzo

Se celebra el acto de homenaje a las víctimas del terrorismo.

25 de abril

Reconocimiento a los bomberos por su colaboración como padrinos en el Banco de Alimentos. Asistió el director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo.

9 de junio

Presentación de la Campaña #0incendios en Canencia, que contó con la asistencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes y el director general de Protección Ciudadana. Se celebran talleres de prevención de incendios y se presentan varias autobombas y autobombas forestales pesadas y una serie de vinilos, con consejos de prevención de incendios y vídeos con consejos preventivos, elaborados para mostrar en redes y en la web de Madrid112.

12 de septiembre

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprueba la creación de la Agencia de Seguridad de Emergencias Madrid 112, que integra y coordina todos los servicios de la Comunidad de Madrid relacionados con la seguridad, atención y gestión de emergencias

26 de septiembre

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprueba el nombramiento de Carlos Novillo como nuevo director de la Agencia de Emergencias Madrid 112.

26 de octubre

Los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid (Bomberos, Summa, Samur, Forestales y DGS) se reúnen en Madrid 112 para asistir a la presentación de la Agencia de Emergencias y Seguridad Madrid 112.

7 de noviembre

Presentación del Informe de Víctimas de Incendios en 2016. Sede de la Fundación Mapfre.



Vista general de los atletas a su paso por el puente que atraviesa la A6.

13 de noviembre

Presentación de la Semana de la Prevención en la Comunidad de Madrid en Alcorcón, con la asistencia del director general de la Agencia de Emergencias y Seguridad Madrid 112, Carlos Novillo.

18 de noviembre

Presentación de la Semana de la Prevención en Collado Villalba. Se celebraron talleres de prevención de incendios con 150 alumnos de los colegios de la zona.

19 de noviembre

Madrid 112 recepciona la certificación oficial ISO en gestión de Emergencias, que le ha sido concedida. Presenta el galardón el director de la Agencia de Seguridad y Emergencias, Carlos novillo.

24 de noviembre

Acto de Celebración del 50 Aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos. Se celebra un acto institucional en la Antigua Casa de Correos, al que asiste la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. También se realizó una exhibición de vehículos en la Puerta del Sol en la que participaron 150 alumnos de los colegios de la zona y el público asistente.

30 de noviembre

Madrid 112 acoge unas jornadas de formación sobre la gestión de emergencias a las que asisten representantes de Summa, Bomberos, Samur, UME y Guardia Civil.

4 de diciembre

Visita de cónsules europeos al Centro de Emergencias 112.

18 de diciembre

18.12. 2017 Reunión en Madrid 112 de la Agencia de Emergencias y Seguridad con representantes de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para avanzar estrategias de protección y salvaguarda de los bienes catalogados como BIC.

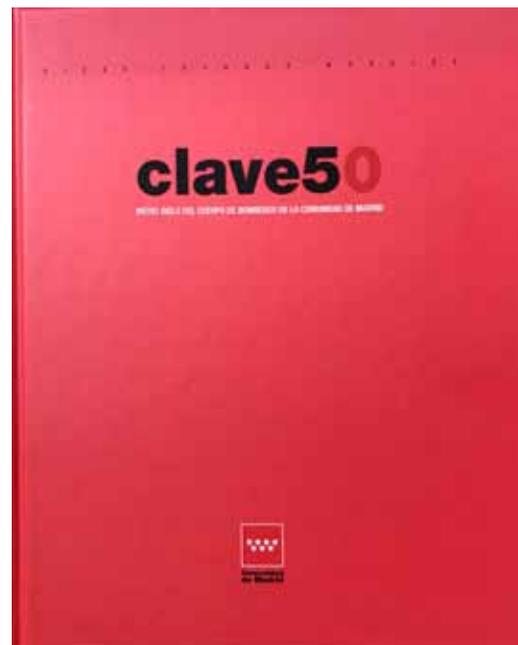
20 de diciembre

Presentación de la Campaña de Visitas a Hospitales en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares.

22 de diciembre

Entrega de Premios, Honores y Condecoraciones en la Dirección General de Emergencias.

50 ANIVERSARIO



Clave 50. Medio Siglo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, el volumen que recoge la historia de los 50 años de existencia de los bomberos de la Comunidad de Madrid.

Los bomberos de la Comunidad de Madrid celebraron su 50 aniversario

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid celebró, el pasado 24 de noviembre, los actos conmemorativos del 50 aniversario de su creación, en el patio interior de la Casa de Correos, donde se ubicó una exposición histórica de fotografías y objetos propios de los bomberos.

A la convocatoria acudieron, además de la presidenta de la Comunidad de Madrid, el consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Ángel Garrido, autoridades civiles y militares y una representación amplia de efectivos del Cuerpo de Bomberos. Así, entre los asistentes, también se encontraban el director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo, el director general de Emergencias, Enrique Núñez, y la jefa del Cuerpo, Annika Coll.

La muestra, de cerca de 400 metros cuadrados de extensión, presentaba al público ocho maniqués, que permitían ver la evolución del vestuario de los bomberos. Además, la exposición contó con dos carros de madera clásicos de los utilizados por los bomberos (las primeras bombas), una completa colección de fotografías y distintos objetos y herramientas utilizados por los profesionales en su actividad diaria a lo largo de los cincuenta años, desde la típica manguera a antiguos elementos de comunicaciones usados en los siniestros.

Paralelamente a la puesta en marcha de la muestra, los bomberos de la Comunidad de Madrid desplazaron una serie de vehículos a la Puerta del Sol para su exhibición al público, compuesto en su mayoría por niños.

Con motivo de la celebración del medio siglo de la fundación del Cuerpo de Bomberos, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ha editado un libro conmemorativo de edición limitada, con el que ha obsequiado a cada uno de los profesionales del sector, actuales o veteranos, lo que supone una tirada superior a 2.000 ejemplares. El volumen, redactado por Diego Lechuga, describe la historia del Cuerpo de Bomberos desde sus inicios y está profusamente ilustrado.



Asistentes a los actos conmemorativos de 50 aniversario en el patio de la Casa de Correos.

Homenaje a los bomberos que destacaron por su conducta ejemplar

La Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid rindió homenaje a varios miembros del Cuerpo de Bomberos que destacaron a lo largo del año 2017 por su conducta ejemplar en el desarrollo de su trabajo. En el acto, que tuvo lugar el 22 de diciembre y fue presidido por el director general de Emergencias, Enrique Núñez, hubo un recuerdo especial para los integrantes del Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA), servicio que ha cumplido 20 años de funcionamiento.

La concesión de los premios y honores de 2017 tuvo como protagonistas al bombero Luis Alberto Buitrago, que el 6 de julio, junto a un policía municipal de Coslada, rescató a la ocupante de un coche que se hundía en las aguas de un río. También fue premiado el bombero Santiago Ayala, que el 17 de octubre, en Getafe, estando fuera de servicio, se encontró inesperadamente con un incendio en un edificio y, poniendo en riesgo su vida, rescató a una mujer y a su marido atrapados por el humo. También se homenajeó a los nueve bomberos del parque de la Comunidad en Arganda del Rey, que en el mes de mayo, arriesgaron sus vidas durante una intervención en el polígono Bolondo de la localidad, donde se registró un incendio industrial con explosiones y una situación de peligro exacerbada.



El responsable del GERA, Jaime Gaitero, recoge la distinción concedida al grupo que dirige en el 20 aniversario de su fundación.

Monumento a los bomberos en la central de Las Rozas

Los bomberos de la Comunidad de Madrid tienen ya un monumento para conmemorar de manera conjunta el 50 aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos y honrar a los profesionales fallecidos a lo largo de la historia de la institución. El conjunto arquitectónico ha sido situado a la entrada de la sede de la Dirección General de Emergencias, en Las Rozas, y presenta a dos bomberos ubicados entre tres columnas y una escalera, donde uno de los profesionales ayuda al otro, que ha sufrido un percance fatal.

El diseño escultórico del monumento, que tiene una altura de más de dos metros y medio, ha recaído sobre el artista Vicente Palacios Llorente. El escultor resultó ganador, el pasado año, de un concurso público convocado a tal efecto y dotado con 3.000 euros de premio.





CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO
Dirección General de Protección Ciudadana